



Jalisco

Síntesis Informativa

24-Octubre-2019



Hay sanción

29.5 mdp

fue el castigo que impuso el Congreso a Armando Ramírez, ex director del Ipejal. COMUNIDAD



CON AMBICIÓN

Aunque se presiona más, "Checo" Pérez desea acabar entre los seis primeros en el GP de México.

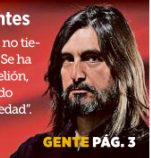


Los Nacionales apalearon 12-3 a los Astros y toman ventaja de 2-0 en el Clásico de Otoño. PÁG. 11

Ya no es como antes

Creo que el rock ya no tiene ese mismo impacto. Se ha perdido mucho esa rebelión, estar contra lo establecido y que hace mal a la sociedad.

Alfonso André Baterista de Caifanes



GENTE PÁG. 3

JUEVES 24 / OCT. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,624 \$20.00

MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Fallan servicios en juzgados en los que invirtieron 445 mdp

Hace falta justicia... y agua, luz, orden

Quitán pantallas con programa de las audiencias; ahora lo hacen con papel

DANIEL GASPAR

En los nuevos juzgados penales del Primer Distrito de Jalisco hay sed de justicia... pero también de agua, electricidad, equipo y hasta de orden.

Este es el sistema de justicia que percibe a los jueces como corruptos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, del Inegi.

Según registros periódicos, aunque para construir el edificio de los juzgados del Primer Distrito se gastaron 206.6 millones de pesos, y otros 239.2 millones en equipamiento y obras exteriores, este año se ha quedado sin



Y SON LOS NUEVOS... Muñecas dañadas, lavabos fuera de servicio y falta de agua para los baños son algunas fallas en los juzgados.

luz al menos tres veces por tiempos prolongados. Esto es grave, porque como las audiencias se tienen que grabar, se pospusieron, o las que eran urgentes de plano se celebraron en áreas iluminadas y se grabaron con celulares.

Además, el 4 y el 24 de septiembre los juzgados se dejaron pasar a la gente sólo

los empleados tuvieron que acarrear cubetas para echarle agua a los baños. Para colmo, el 14 de octubre, durante la audiencia de vinculación a proceso de tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), el detector de metales se dejó pasar a la gente sólo

con la revisión de un guardia con un sensor. La audiencia inició hora y media tarde. Pero los retrasos y las personas esperando son cosa habitual. Cuando se implementó el sistema de justicia oral, el 31 de mayo de 2016, se tenía previsto que las audiencias se anunciarán en la página del Consejo de la Judicatura de Jalisco. Aunque otros distritos sí lo hacen, el Distrito 1, que lleva los casos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no. También quitaron las pantallas donde venía el programa de las audiencias y ahora pegan la agenda en hojas de papel en la pared. Alejandro Castro, miembro de la firma de abogados García Gutiérrez y Asociados, explicó que se posponen porque los jueces tienen dos funciones: la de llevar las audiencias de control y los juicios orales. Como el Ministerio Público tiene máximo 48 horas para presentar al detenido ante el Juez, se da prioridad a los controles de detención y se recorren las audiencias.



En la mira

En la demanda, la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York señala estas fincas en Jalisco como supuestas propiedades de Caro Quintero.

- Paseo de los Virreyes 4283, Lote 21, manzana 41, en Villa Universitaria, en Zapopan. "Rancho del Gorro", Fraccionamiento Residencial Arboledas, en Zapopan. Melchor Ocampo 468, bodega 21, Mercado de Abastos Norte, Mercado el Campesino, Zapopan. Fracción de propiedad nástica "El Tigre", "Nástica" o "La Saliterra", en Zapopan. Calle Sagitario 5289-8, Condominio Sagitario, Fracciona-

- miento Residencial Arboledas, en Zapopan. Sagitario 5289-9, Condominio Sagitario, Fraccionamiento Residencial Arboledas, en Zapopan. Calle Luigi Pirandello 5397, Lote 29B, Manzana 145, Fraccionamiento Vallarta Universidad, en Zapopan. Calle Enrique Gómez Carrillo 5313, Lote 4A, Manzana 157, Fraccionamiento Vallarta Universidad, en Zapopan.

Va EU por bienes de Caro

Fiscales de Nueva York hicieron pública una demanda para incautar ocho propiedades en Guadalajara, que supuestamente pertenecen al narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, quien está prófugo. La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York anunció en un comunicado que presenta la demanda para incautar las propiedades que supuestamente el mexicano compró con ganancias provenientes del narcotráfico. El cartel de droga de Caro Quintero estuvo involucrado en el transporte de marihuana, metanfetaminas y cocaína de México a EU de 1980 a marzo de 2015, aseguró la fiscalía.

Estados Unidos ofrece una recompensa de 20 millones de dólares por información que lleve a localizar al narcotraficante, quien forma parte de la lista de los 10 delincuentes más buscados del FBI. Estados Unidos también acusa a Caro Quintero de estar involucrado en la tortura y asesinato en 1985 del ex agente de la agencia antidrogas estadounidense, Enrique "Kiki" Camarena. La fiscalía aseguró que hay varias acusaciones formales en Estados Unidos contra el narcotraficante y que este puso las propiedades que se quieren incautar a nombre de familiares para prevenir que las autoridades mexicanas se quedaran con ellas.



En material gráfico, el contralor José Luis Ochoa aparece gritando porras para el equipo durante el torneo.

Abre investigación; es fan del equipo

Un fanático más del equipo de fútbol de Tlajomulco será el encargado de investigar posibles irregularidades del Gobierno municipal en el caso. El contralor José Luis Ochoa informó ayer que comenzó una investigación luego de que MURAL exhibió presuntas faltas administrativas del Municipio por los jugadores que contrataron para ganar la Copa Jalisco, aunque admitió que como originario de Tlajomulco apoya al equipo. "No hay mucho que investigar, estamos esperando las documentales que soporten el tema, se acaban de solicitar el día de hoy (ayer). El día de ayer (martes) solicitamos

unas, hoy otras. Les otorgamos un término de tres días hábiles para que nos las entreguen", mencionó. Según el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante la presunta responsabilidad de faltas administrativas se debe iniciar una investigación de oficio, mientras que el artículo 90 precisa que deberá apegarse a los principios de legalidad e imparcialidad. Desde el lunes MURAL documentó presuntas faltas administrativas del Municipio, como la contratación de los jugadores que no estaba prevista en el presupuesto, concederles ilegalmente días de ausentarse a laborar para que pudieran viajar a Madrid, y la violación al proceso de suplencia del Alcalde.

FALTAN 3 DÍAS Este domingo termina el Horario de Verano. Prepárese para atrasar una hora su reloj.



CULTIVOS EN ORDEN El proyecto de Ley Agroalimentaria pretende poner orden en cultivos como berries y aguacate en Jalisco. NEGOCIOS PÁG. 8



MUTAN A cambio de fondos, acceso a créditos y protección de órganos auditores, 21 Alcaldes de Chiapas accedieron a sumarse a Morena en una entidad. NACIONAL PÁG. 5

Cede diputado tras orden presidencial

Pide legislador eliminar su plan de subir el cobro por agua agrícola. CLAUDIA SALAZAR Y ADRIANA LEYVA. Ayer por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció en contra de aumentar el costo de los derechos de uso de agua en el campo y pidió a los legisladores rectificar su decisión. Horas más tarde, el diputado sonorense de Morena, Carlos Javier Lamarque, acató el orden y pidió eliminar su propia propuesta de la Ley Federal de Derechos, tras

reconocer que puede afectar a pequeños y medianos productores. "No queremos que aumenten los impuestos (...) estoy haciendo un exhorto al Congreso, pero son libres ahí. Estoy dando a conocer mi punto de vista", dijo el Presidente en su conferencia matutina. Después, el diputado Lamarque dijo que decidió "rectificar", al darse cuenta del impacto que tiene la medida. Aunque advirtió que eliminar la propuesta tendrá un impacto de 585 millones de pesos menos en los cálculos de la Ley de Ingresos de la Federación. Entrevistado al respecto, Jacobo Cabrera, presidente

de Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ), reconoció el trabajo que se realizó para frenar dicha iniciativa que traería aumento de precios de alimentos. Por ejemplo, señaló, producir leche de vaca se habría encarecido entre 10 y 15 centavos por litro. También se habrían afectado los costos de cultivos estratégicos para Jalisco, como los berries y el aguacate. "Celebro la posición del Gobierno federal, pero se tiene que descharar en el Senado la propuesta aprobada por los diputados", indicó.





WWW

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

UNA NUEVA GALAXIA ASTRÓNOMOS DESCUBREN EL 'YETI CÓSMICO'



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

JALISCO

Vacuna contra el dengue, una solución poco probable

DARÍO PEREIRA

La Secretaría de Salud Jalisco reconoció que en los próximos años es mínima la posibilidad de que se distribuya la única vacuna que se ha comercializado contra el dengue. El biológico es efectivo sólo para reinfecciones de la enfermedad, principalmente las causadas por los serotipos 3 y 4 del virus, mismos que aún no mantienen una presencia importante en el estado, pero que se espera en el corto plazo la tengan.

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, insistió en que las acciones de control de dengue que se han emprendido son propias de un aviso epidemiológico y no se empanan con las de una alerta.

La dependencia seguirá apostando por medidas preventivas, como la eliminación de criaderos.

ZMG 3A

SEGOB CREARÁN UN GRUPO DE ÉLITE PARA BUSCAR A DESAPARECIDOS

● PROYECTO. La Segob dio a conocer la conformación de un grupo de élite para realizar la búsqueda de personas desaparecidas en todo el país, mismo que habrá de entrar en operación en 2020; éste no dependerá de la Fiscalía General de la República.

PAÍS 1B

EUA QUIEREN OCHO CASAS DE CARO QUINTERO QUE ESTÁN EN GDL

ZMG 7A

COPA MX
UDG MONTERREY
1-2
SIN VICTORIAS LEONES NEGROS CONFIRMA SER UN DESASTRE EN LA COPA
PASIÓN 2C

CHAMPIONS
SALZBURGO NAPOLI
2-3

PACIFICO
MEXICALI JALISCO
6-7

CHARROS MANTIENEN TRIUNFO EN EL FINAL DRAMÁTICO
PASIÓN 4C



REHABILITAN ÁREA VERDE

● ZAPOPAN. El remozamiento de un área verde del fraccionamiento Bugambilias, de la cual la mitad fue aportada por los vecinos—quienes solicitaron al ayuntamiento la intervención para ampliar las zonas donde pueden recrearse—, tuvo una inversión de 4.5 millones de pesos. Las obras demorarán entre cinco y seis semanas en estar listas. Violeta Meléndez ZMG 4A

CHILE PROTESTAS SIGUEN; EXIGEN SALIDA DE PINERA

● DEMANDAS. A pesar del anuncio de un paquete de medidas económicas, las manifestaciones se mantuvieron en contra del presidente Sebastián Piñera. El último balance es de 18 personas muertas, incluido un menor de 4 años. MUNDO 6B



Llevan a la Corte reforma al Judicial

PIDEN INVALIDAR TRES DE LOS ARTÍCULOS QUE FUERON MODIFICADOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presenta una acción de inconstitucionalidad porque considera que la reforma viola la independencia del Poder Judicial

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso del Estado y promulgada por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez sí será revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentara una acción de inconstitucionalidad en la que pide que se invaliden tres de los artículos que fueron modificados.

La demanda fue presentada desde el 10 de octubre por el presidente del organismo, Luis Raúl González Pérez, y quedó bajo el número de expediente 109/2019. En el escrito entregado a la Cor-



te se pide la invalidez de los cambios que se hicieron a los artículos 61, 63 y 66 de la Constitución local, los cuales fueron publicados en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 10 de septiembre.

El argumento principal de la CNDH es que los diputados violaron el derecho de acceso a la infor-

mación y el principio de máxima publicidad, al establecer que los expedientes laborales de los jueces y magistrados serán información reservada.

Además, también menciona que los cambios podrían violar la independencia del Poder Judicial, por las disposiciones “en las que

se establece la imposibilidad de reelección de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa”.

La CNDH mencionó además que la reforma “podría contener vicios de constitucionalidad” y que al aprobarlos la Legislatura local “contraría los límites materiales constitucionales previstos”.

Para el organismo, se violan los preceptos contenidos en los artículos 1 y 6 de la Constitución federal, así como 1 y 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

ZMG 2A

WORLD SERIES
WASHINGTON
12-3
HOUSTON (SERIE 2-0)

NACIONALES APAGAN EL FUEGO DE LOS ASTROS
● SEGUNDO. El récord de ponches en postemporada del pitcher de los Astros Justin Verlander quedó opacado por la paliza que los Nacionales le propinaron a los texanos, que en casa salieron lastimados con dos partidos perdidos. Ahora tendrán que ir a Washington por la hazaña.



ROSARIO IBARRA 'EMPEÑA' SU MEDALLA HASTA ENCONTRAR A LOS QUE FALTAN
PAÍS 2B

FÓRMULA 1 CHECO NO VE TALENTOS EN EL AUTOMOVILISMO MEXICANO
PASIÓN 1C



CAIFANES UN ÍCONO QUE SE MANTIENE FIEL A SUS FANS TAPATÍOS
SHOW 7C

AGROINDUSTRIA LEY PRETENDE FORTALECER EL CAMPO JALISCIENSE
EMPRESA 7B



FINANZAS
● Fincan cargos a Ipejal por 29 millones 516 mil 788 pesos 5A

EL ÓRGANO
● Hay inconsistencias en el registro de predios rústicos 6A

BOLIVIA
● La OEA exhorta a realizar una segunda vuelta electoral 6B

CHANGING PLACES
● La plataforma alemana llegará a México a través de Jalisco 5C



Héctor Aguilar Camín
"La IP tiene mucho que aprender del propósito moral y social de la 4T" - P. 3



Regina Reyes-Heroles
"Si viviremos hasta los 80 y tantos, no hay pensión que alcance" - P. 28



Raúl Frías
"Una vez más el presidente López Obrador tiene otros datos" - P. 4

Corrupción. Más de 60 trabajadores acusaron a Víctor Flores el pasado 16 de octubre ante la FGR de fraude, extorsión, delincuencia organizada, enriquecimiento ilegal y los delitos que resulten

Denuncian a líder ferrocarrilero por manejo ilícito de mil 500 mdp

FRANCISCO MEJÍA, CIUDAD DE MÉXICO

El recuento de los presuntos ilícitos de Víctor Flores Morales, mejor conocido como *El Rey Midas* en su natal Veracruz y quien lleva 24 años al frente del

Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, está consignado en un documento de 17 hojas.

Pero no es la única demanda, pues un líder seccional de Chi-

huahua asegura que más de 24 mil jubilados de todo el país están ya presentando denuncias colectivas, en las que piden acción penal contra el dirigente y todo su Comité Ejecutivo Nacional. PÁG. 18

Sindicato petrolero
"Desaparecieron" hoteles, tiendas, bodegas, fábricas...

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁG. 19

Bloqueo, inconstitucional
Ordenan descongelar las cuentas de Alonso Ancira

RUBÉN MOSSO - PÁG. 18



P.24



España. Trasladan
los restos de Franco a donde siempre quiso

AMLO desconoce
si Iván fue detenido y liberado como su hermano Ovidio

J. LÓPEZ PONCE Y A. MERCADO, CDMX
Rosario Ibarra dejó la medalla Belisario Domínguez bajo resguardo del Presidente hasta encontrar a desaparecidos. PÁG. 20

Atacan a policías de Tonalá
Detienen a dos agresores, uno de ellos resultó herido

REDACCIÓN - PÁG. 12

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Inaudita sevicia
contra Robles

El caso contra Rosario Robles hiede a un ajuste faccio-carcelario de cuentas políticas. PÁG. 19

F1. Una cascarita para calentar motores

Previo al Gran Premio de México, que se correrá este fin de semana, el equipo azul de Checo Pérez y ex futbolistas como Jorge Campos y Bruno Marioni ganó la quinta copa "De la pista a las canchas", mientras que en la Liga Mx, el estadio de San Luis recibió un veto de dos partidos tras la riña del domingo. JOSÉ MÉNDEZ/EFE PÁG. 40 Y 44



Invertirán más de 350 mdp en obras en Tlaquepaque e Ixtlahuacán de los Membrillos

FRANCO GONZÁLEZ, GUADALAJARA

Realizarán sustitución de redes hidráulicas, renovación de escuelas, unidades deportivas, vialidades y centros de salud. PÁG. 8

Normal de Atequiza

Destinarán 20 mdp en la restauración del plantel

FRANCO GONZÁLEZ - PÁG. 10

P.29



Industria. Advierten
crisis en construcción de vivienda en Jalisco

P.12



GDL. Pípa de diésel
se incendia; cierran zona por cinco horas

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36744
AÑO CIII

Por impago, Infonavit recupera 72 casas al día

GAS TOMZA
El mejor Gas al mejor precio.

Pide tu Gas al 33-3001-2222

Darán amnistía a presas víctimas de violencia

Por unanimidad, el Congreso de Jalisco aprobó la legislación que facultó la libertad a mujeres encarceladas por haber privado de la vida a sus parejas que las violentaban. Esto si comprueban haber sido víctimas de maltrato físico, psicológico, patrimonial o sexual.

No obstante, la ley sólo aplicará en casos de homicidios juzgados antes del 16 de junio de 2016. Las beneficiadas no deberán tener otros antecedentes penales ni estar sujetas a más procesos.

Además, antes de recuperar la libertad, la mujer debe garantizar el pago de la reparación del daño a la familia del fallecido.

► **Página seis-A**

REVISTA

El MAZ se "viste" a la moda



Página uno-B

PANORAMA

- LOCAL 5 Y 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

CONGRESO ESTATAL

Preparan denuncia contra un juzgado

► **Página seis-A**

UDEG EXIGE BLINDAJE

Persisten ataques contra estudiantes

► **Página seis-A**

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

15%
Pago en efectivo
T: 33 3642 7512

CÍRCULO
Solo para suscripciones presentando tarjeta CI
33 3576 9441

7 5203003 8340107
Hoy 36 páginas | \$ 10.00

MÁS QUE MIL... ACEPTARÁ MEDALLA HASTA QUE AMLO ACLARE DESAPARICIONES



GALARDÓN, Rosario Ibarra de Fieira, activista de derechos humanos, recibió la medalla Silvestre Domínguez, el mayor reconocimiento civil que se otorga en México. Por medio de una carta pidió al Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) calificar la prensa y desvirtuarla con la "verdad sobre el paradero de los desaparecidos". En vez de su hija, Claudia (centro), solicitó al Mandatario que su lucha no quede inconclusa. "Es por eso que dejo en tus manos la custodia de tan preciado reconocimiento y te pido que me lo devuelvas junto con la verdad sobre el paradero de nuestros queridos y añorados hijos y familias".

Busca EU confiscar ocho inmuebles al capo Caro Quintero en Zapopan

El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que busca confiscar ocho propiedades ubicadas en Zapopan al capo Rafael Caro Quintero, quien se encuentra en la lista de los 10 criminales más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI), por presuntamente haber sido compradas con los ingresos de los grupos criminales con los que se le relaciona: los cárteles de Guadalajara y de Sinaloa.

Lo anterior fue determinado tras una demanda civil dada a conocer en un tribunal federal del distrito de Brooklyn (Nueva York), en la que se revelan las propiedades. El documento indica que éstas fueron adquiridas con ganancias del tráfico de dro-

ga, enviada desde México a Estados Unidos, entre enero de 1980 y marzo de 2015.

Son dos departamentos adentro de un condominio en la Colonia Residencial Arboledas, una casa en la Colonia Villa Universitaria, una en la Colonia Jardines Universidad, una en la Colonia Jardines de la Patria, una fracción del rancho conocido como "El Tigre" y un local comercial en el Mercado del Mar, así como un predio conocido como "Rancho El Grupo", que se encontró entre los terrenos en disputa relacionados con la zona de Colomos III.

"Caro Quintero utilizó los ingresos de la venta de narcóticos ilegales para comprar bienes raíces en y alrededor de su área de

residencia de Guadalajara", dijo la Fiscalía estadounidense. La dependencia añadió que el capo colocó las propiedades a nombre de su familia para ocultarlas.

En abril de 2018 se dio a conocer una acusación en un tribunal federal de Brooklyn que relacionó a Caro Quintero con más delitos, entre los que se encuentra su liderazgo en el cártel de Sinaloa, así como su participación en el secuestro, tortura y asesinato del agente especial de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985.

Actualmente se ofrece una recompensa de 20 millones de dólares, provista por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, a quien brinde información que conduzca a su captura.

► **Página dos-A**

Con ley, subirán exportaciones agroalimentarias

Con la ley agroalimentaria, que se presentó al Congreso, el Gobierno de Jalisco busca aumentar las exportaciones e impulsar los programas que garanticen la calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos que se producen en el Estado y se llevan a otros países.

En el antiguo recinto legislativo, ante representantes del sector agropecuario, el gobernador Enrique Alfaro explicó que estas es la última propuesta de ley que faltaba antes del diseño del primer informe de actividades. Resaltó que será un ejemplo para el país.

La iniciativa se someterá a debate y será sancionada por los miembros de los sectores productivos en la Entidad.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Alberto Esquer, dijo que esta ley generará incentivos, capacitación y desarrollo.

César de Anda, presidente del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Equitativo y Sostenible, destacó que también promoverá la inversión, la producción y el empleo, entre otros aspectos.

La propuesta forma parte del Plan Estratégico de Mejora para el Sector Agroalimentario, que también incluye la creación de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco.

► **Página cinco-A**

I INFORMADOR MX

CUBANOS EN JUÁREZ

Migrantes varados que buscaban cruzar a EU se integran a la vida diaria de la ciudad fronteriza
VIDEO
<http://bit.ly/2MIDcVd>



AGUACATEROS SE BLINDAN

Productores de "oro verde" en Michoacán toman las armas para garantizar la seguridad de su región
GALERÍA
<http://bit.ly/2N6KS1A>

MEJORES AUTOS 2019

Conoce los 15 modelos finalistas del Women's World Car of the Year que se anunciarán en Dubai
GALERÍA
<http://bit.ly/32HQGeR>

DEPORTE



Hamilton pelea en México por otro título

► **Páginas cuatro a 10-C**

BARCELONA Y NAPOLI GANAN EN LA CHAMPIONS
► **Página dos-C**

WASHINGTON TUNDE A HOUSTON Y SE PONE 2-0 EN LA SERIE MUNDIAL
► **Página uno-C**

ESCRIBEN ► **DIEGO PETERSEN FARAH** Abandono de terreno ► **JAIME BARRERA** Extradición: ¿La causa de la genofobia de la A7? ► **CARLOS LORET DE MOLA A** #LuzVidela. Año financiero vacaciona con cargo al erario ► **PABLO LATAPI** Mucho más que una derrota ► **LUIS JORGE CARDENAS DIAZ** Congratilamiento de cuentas bancarias ► **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Las confesiones del presidente ► **JAIME GARCÍA ELIAS** ¿Evitar tragedias? ► **ERNESTO LÓPEZ MOTIA** Fútbol sin balón



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019 | AÑO LXXVIII | NO. 27,912 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR

\$10.00



CNDH
Frenarían reforma al Poder Judicial
 Presentó Raúl González Pérez controversia legal para echar abajo el proceso constitucional en el estado de Jalisco. **Pág. 8**



A DAMNIFICADOS
Sorprende ayuda de "El Mencho"
 Tras el paso de la tormenta tropical "Priscilla", circula un video donde presuntamente gente de Nemesio Osegueda reparte despensas a afectados. **Pág. 13**



BUSCA EL ESTO AZUL



Médicos, ante nuevos desafíos

En el homenaje por su día, el presidente de Asociación Médica, Rafael Santana Ortiz, mencionó que hoy el gremio enfrenta enfermedades reemergentes como son dengue e influenza, así como la inseguridad. **Pág. 8**

SOBRE TODO A SEGURIDAD

Recorte presupuestal dañará a Guadalajara

ELIZABETH RÍOS

Ante el panorama que se vislumbra a nivel federal, el alcalde Ismael del Toro mostró su preocupación ya que el ramo se vería afectado en al menos un 30 por ciento.

Tras los recortes presupuestales que se vislumbran a nivel federal para el siguiente año y que pegará

a administraciones estatales y municipales, Ismael del Toro Castro, alcalde de Guadalajara, señaló

que en el municipio el tema de seguridad se vería afectado en al menos un treinta por ciento.

Luego de la manifestación de alcaldes del PAN, PRD y PRI el martes pasado a las afueras de Palacio Nacional, por el mismo tema, el emecista refirió que si bien no se contempla hacer un mismo frente como el de Ciudad de México, sí continuarán con las gestio-

nes necesarias a fin de solicitar mayores recursos para el municipio. Aseguró que si alguno de los proyectos prioritarios se viera afectado por los recortes federales, éstos no quedarán desprotegidos pues se gestionarán con recursos propios municipales y estatales. Por otro lado, lamentó el desalojo con gas lacrimógeno que sufrieron alcaldes. **Pág. 8**

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Será Jalisco gigante agroalimentario

Previo a su primer informe de gobierno, el Gobernador presentó la última iniciativa "para que nuestro campo sea ejemplo nacional", dijo.

Pág. 3



Gerardo Gutiérrez **28**
 Miguel Jiménez **29**
 Catalina Noriega **29**



CRONOMICÓN VI

Melomanías: la banda de rock en español Caifanes se presentará mañana en el Auditorio Telmex

CRONOMICÓN IV

La muestra *Fernando del Paso por siempre* se puede apreciar en la librería Carlos Fuentes

CRONOMICÓN XII

La Secretaría de Turismo presenta hoy sus Pueblos Mágicos en Tianguis Nacional

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 24 DE OCTUBRE, 2019

AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Guadalajara padecerá recorte de 30% en seguridad pública

Desde el Congreso de la Unión, bajo control morenista, se avisa que no es un asunto negociable **2**

NACIONAL

El gobierno federal abrirá una investigación y ofrecerá disculpas a los alcaldes que fueron rociados con gas a las afueras del Palacio Nacional, en la Ciudad de México. Se consideró que fue "una acción indebida" contra quienes representan a uno de los tres niveles de Gobierno en nuestro país. El subsecretario de Gobernación federal, Ricardo Peralta, dijo que la administración AMLO está abierta al diálogo.

OPINIÓN

ÓSCAR ESPINOSA

PEPE GRILLO

RAFAEL CARDONA



NACIONAL

Velada por la justicia

Ante la falta de una estrategia de seguridad y acceso a la justicia, familiares de víctimas de feminicidio realizarán una velada nacional el próximo 2 de noviembre en memoria de sus hijas, hermanas o madres

16

INDIGONOMICS

Desafío para el bienestar

De no aplicarse la NOM 035, las empresas deberán asumir el costo de las enfermedades que padezcan sus trabajadores, además de pagar multas por la falta de atención

26



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1855: JUEVES 24 DE OCTUBRE 2019
reporteindigo.com

La lucha por el poder al interior de Morena ha desatado un conflicto entre quienes desean que se renueve la dirigencia nacional en las fechas ya establecidas y quienes piden posponer la decisión ante la falta de acuerdos entre los militantes, los problemas que tienen con su padrón y el distanciamiento de AMLO de los temas partidistas

12



SIN FRENOS, ¿CON RUMBO?

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

HORARIO	PARTIDOS 24 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:55	FC PORTO	-VS-	G. RANGERS	-209	+350 +600
11:55	S. BRATISLAVA	-VS-	WOLVERHAMPTON	+425	+290 -143
14:00	PSV	-VS-	LASK LINZ	-163	+320 +425
14:00	SEVILLA	-VS-	DUDELANGE	-2000	+1200 +4000

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,707**

ESTOS MOMIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR 0605/SP404497 DIVERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Escanea el código para apostarle a este Parlay



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



Seamos como esponjas



PÁGINA
21

semanariogdl 
www.arquimediogdl.org.mx

Semanario

No. 1186 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

27 de Octubre de 2019
Año XXII
Fundado el 24 de enero de 1997 por el
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Íñiguez
Buenas lecturas, buenas ideas...
Órgano de Formación e Información Católica

Estado doblegado



PÁGINA 4

Día de muertos
Llamados a la Luz
y a la Vida



PÁGINA 10

Generosidad y fe
que edifican



PÁGINA 8

Los olvidados claman
desde el Amazonas



PÁGINA 16

Sin berrinches
tecnológicos



PÁGINA 26



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



CON LA NOVEDAD que es **Sonia Briseño** la funcionaria que estaría en el ojo del huracán por supuestos manejos irregulares de la nómina de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

NADA TIENE que ver en el asunto **Sonia Reynaga**, quien es doctora en Ciencias Sociales por la Máxima Casa de Estudios de Jalisco y profesora investigadora adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Y SOBRE el presunto caso de corrupción en Recursos Humanos, la UdeG guardó silencio. Prefirió dejar correr la versión que, cierta o no, está en boca de no pocos universitarios.

POR CIERTO, ese tema, junto con el relevo en la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), trae muuy nerviosos a varios integrantes de los grupos internos. Da la impresión que las aguas udegeistas podrían agitarse en los próximos días.

• • •

CERRÓ LA TEMPORADA de iniciativas del primer año de Administración de **Enrique Alfaro**, con la propuesta de Ley Agroalimentaria de Jalisco –la primera del tipo a nivel nacional–.

LA INICIATIVA enviada al Congreso contempla la creación de la Agencia de Inocuidad y Sanidad Alimentaria, la cual operará como Organismo Público Descentralizado con patrimonio y personalidad jurídica propios.

LA IDEA es que ese ente opere con un presupuesto piso de ¡100 millones de pesos!, a partir de enero del 2020, con el objetivo de poner orden en los cultivos y en la producción de alimentos.

DOS DETALLES llamaron la atención. El respaldo y acompañamiento de la iniciativa privada al proyecto de ley, y las flores que le echó el gobernador al titular de la Sader, **Alberto Esquer**, impulsor de la propuesta: “no es cualquier Secretaría, ésta es una gran Secretaría y Alberto ha hecho un gran trabajo”.

• • •

A LA GUILLOTINA pretenden mandar al diputado del PT **Óscar Arturo Herrera**, pues algunos de sus compañeros legisladores ya no lo quieren como presidente de la Comisión de Administración del Congreso local.

EN SESIÓN del Pleno celebrada ayer, el perredista **Enrique Velázquez** propuso desaparecer esa Comisión argumentando que su homólogo petista estaba sometido a las órdenes de la Junta de Coordinación Política, por lo que, a su juicio, el órgano legislativo ya no tiene razón de existir.

EL DIPUTADO emecista **Salvador Caro** se sumó a la propuesta de Velázquez, pero luego, de forma por demás extraña, se aproximó a Herrera para ofrecerle una disculpa.

SEGÚN EL COORDINADOR de la bancada naranja, si habría solicitado la cabeza de Herrera, pero como broma.

LA TREMENDA CORTE

Vaya golpe se llevó la regidora emecista en Tlaquepaque, Hogla Bustos Serrano, pues ayer durante la gira del gobernador por ese municipio la edil cayó de la camioneta pickup en la que pretendía hacer el recorrido, y se golpeó la cabeza muy fuerte, al grado que tuvo que ser llevada de urgencia a la clínica de la Cruz Verde de la Villa Alfara. De acuerdo con el relato de testigos, Hogla Bustos subía a la caja de una camioneta de Bomberos, con la mala fortuna de que la unidad avanzó antes de que la regidora lograra su objetivo, por lo cual perdió el equilibrio y cayó. Hasta anoche su estado de salud era delicado. Habrá que revisar los protocolos y medidas de seguridad de las giras para evitar otro accidente. por viajar de tigre, como se dice coloquialmente.

Si ayer decíamos que hay revisión al trabajo de los secretarios previo al primer año de la actual administración, quien puede estar tranquilo es el titular de Agricultura y Desarrollo Rural, pues ayer el gobernador Enrique Alfaro le dio tremendo espaldarazo al funcionario durante la presentación de la Ley Agroalimentaria de Jalisco. El gobernador durante su discurso, dijo que “el presentar esta ley el día de hoy, cerrar un ciclo este año, es muestra del gran trabajo que ha hecho Alberto Esquer desde la Sader”. ¿Así o más claro?

Con más suspenso que una película de Guillermo del Toro se está viviendo en Morena el tema de las 18 asambleas distritales pendientes tras haberse suspendido por violencia. Y es que desde México llegan señales encontradas sobre el proceso para elegir a la nueva dirigencia nacional morenista, y es hora que no se sabe si el próximo 26 de octubre (es decir, en dos días) se podrán realizar las citadas asambleas estatales. En corto algunos dentro del partido “apuestan” a que sí.

Novedad no es tanta, pero el Departamento de Justicia de Estados Unidos se encargó ayer de recordar que busca hacerse de bienes del narcotraficante Rafael Caro Quintero en Jalisco. Se trata de ocho propiedades, entre ranchos, casas y bodegas, ubicados todos en Zapolpan, los cuales están a nombre de familiares del hombre que sigue siendo uno de los más buscados por la Unión Americana.

ALLÁ EN LA FUENTE



Bienes del mal

El Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló que busca confiscar al narcotraficante Rafael Caro Quintero ocho propiedades todas ubicadas en Zapopan.

Se trata de casas, departamentos, un local comercial y un rancho localizados en colonias como Villa Universidad, Residencial Arboledas y el Fraccionamiento Vallarta Universidad.

Entre los inmuebles está el polémico rancho El Gorupo en la zona de Colomos III y que la anterior administración estatal peleó en un litigio por tratarse de un área protegida del Bosque La Primavera.

Todos estos inmuebles, según la demanda civil, fueron adquiridos con dinero producto del narcotráfico.

Caro Quintero, fundador del cártel de Guadalajara, es un fugitivo que está en la lista de los diez más buscados del FBI. Llama la atención que en el comunicado de los gringos lo identifican como un narco activo cuya organización está adherida al Cártel de Sinaloa.

Sin duda, esto puede leerse como una presión de gringos a México para que actúe contra los capos que agarramos y luego soltamos para "salvar vidas".

Juan Antonio González, Premio Nacional por la Paz y alcalde de Tonalá según Google, intervino paternalmente en la disputa entre Ismael del Toro y Pablo Lemus luego de que el último reveló información de la mesa de seguridad metropolitana.

"Cualquier discrepancia en materia de seguridad, y más cuando tocamos temas sensibles de la metrópoli, yo soy de los que hago votos porque lo hagamos a puerta cerrada", recomendó el alcalde y pacifista.

Qué tranquilidad saber que cada mañana en esa mesa de seguridad se sienta Juan Antonio González.

La prisa por tener qué presumir en sus informes provocó diarrea legislativa en los diputados que aprobaron ayer una docena de reformas. Sólo esperamos que por las prisas no resulten luego inaplicables o deficientes.

El sheriff legislativo, Salvador Caro, ya podrá presumir el lunes en su informe que se avaló su propuesta de amnistía a mujeres violentadas.

Esto a pesar de que la iniciativa fue cuestionada por Fela Pelayo porque el beneficio se condiciona al pago de la reparación del daño.

¿Cuántas mujeres de bajos recursos podrán pagar 300 mil pesos para quedar libres?

Anfiplo

PICA... PORTE

El de alcalde ya no es, como antes, un buen "hueso", ahora tienen que rogar para conseguir un peso.

Hasta pueden confundirlo con algún manifestante, aunque no porte capucha ni rompa algún estante.

Si dinero va a pedir no le van a contestar, pero seguro con gas la ropa le han de rociar.

BITÁCORA POLÍTICA

IGNORANTES

Los diputados aparte de ignorantes en el tema, ya que desconocen lo que implica aplicar la Norma 046 para casos de violación, prefirieron rechazar el acuerdo de la legisladora del PRI Sofía García Mosqueda de exhortar a la Secretaría de Salud sea garante en la aplicación de los protocolos a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violación quienes tienen que pasar horas, en un espacio o sentadas en el piso. La diputada de MC Mirza Flores se sumó a la priista, ya que dijo: "Seguimos sin avanzar en materia de atención y protocolos de atención; seguimos invisibilizando la violencia y seguimos legislando con prejuicios y faltas de información completa". Así o más claro.

FINCAN A EX TITULAR IPEJAL

Al que le llueve sobre mojado es al ex titular del Instituto de Pensiones del Estado Fidel Armandó Ramírez quien está vinculado a proceso por parte del ministerio público de la Fiscalía Anticorrupción y ayer el Pleno del Congreso del Estado le fincó un crédito fiscal por 29.5 millones de pesos por compras a sobreprecio. Se instruyó a la Secretaría de Hacienda a hacer efectivo el pago.

DEDICATORIA A FELA

Cuando se aprobó en Comisiones la Ley de Amnistía a Mujeres Víctimas de Violencia de Géne-



ro impulsada por el diputado Salvador Caro, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Fela Pelayo, de su mismo partido MC, acudió al Legislativo y en entrevista destacó que estaba bien la ley, pero si la mujer privada de su libertad no tenía el dinero para reparar el daño seguiría en prisión, en pocas palabras una ley acotada. Por lo que al aprobarla por el Pleno por unanimidad, se le hizo la modificación donde se instruye a la SISEMH a que instrumente políticas públicas para garantizar la protección de las mujeres.

RESPECTO

Compungido por el "bullying" que le hicieron sus compañeros diputados, el legislador del PT Oscar Arturo Herrera Estrada dijo en tribuna que respetaba la decisión del perredista Enrique Velázquez de renunciar como vocal y pedir la desaparición de la Comisión de Administración que preside, propuesta a la que se adhirieron varios diputados entre ellos el presidente de la Junta de Coordinación Política Salvador Caro Cabrera. No le quedó más remedio que decir que verá con simpatía si deciden eliminar el órgano legislativo. (Rosario Bareño)



El pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado decidió no ir a la controversia constitucional por la reforma que aprobaron los diputados y que promulgó el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez**, con la cual se les obliga a someterse a exámenes de control de confianza y se elimina el haber de retiro. Sin embargo, finalmente los cambios a la Constitución local sí serán revisados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación después de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentara una acción de inconstitucionalidad.

Según el organismo defensor, se violan el derecho de acceso a la información y el principio de máxima publicidad, al reservar los expedientes laborales de jueces y magistrados, además de que no se respeta la independencia del Poder Judicial al impedir que los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Tribunal de Justicia Administrativa puedan reelegirse. El tono del gobernador y del coordinador de los diputados locales, **Salvador Caro**, contra quienes han recurrido al amparo contra esta reforma, ha sido duro. ¿Lo repetirán contra la CNDH? Paramos oídos.



Por la falta de acuerdos políticos entre fracciones parlamentarias en la Comisión de Administración, los diputados locales proponen desaparecerla, darle cuello. Así de fácil. Sus facultades las pasarían a la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de cada bancada. Si ellos mandan, pues que también asuman la responsabilidad en la revisión de la cuenta pública y no solamente den órdenes. Ésta fue la conclusión a la que llegó el perredista **Enrique Velázquez** para presentar disolución de la comisión... y sorprendentemente fue avalada por varios diputados, incluido el titular de la junta, **Salvador Caro**.

El tema se abordará en comisiones y muy seguramente lo validarán. Sería algo grave, porque sólo demuestran su incapacidad para acordar y hacer política. Recordemos que lo que detonó todo fue la urgencia de transferir recursos entre partidas para poder comprar el terreno del señor Baruqui, por casi 11 millones de pesos. Él les puso plazo y los diputados no se ponen de acuerdo, porque sus coordinadores no bajan la información a sus legisladores de la comisión y porque no hay información completa. Y, así, pues cómo.



Alteño, directo y sin tapujos para decir lo que piensa, pues ándele que el cardenal **Juan Sandoval Íñiguez** lamentó que el gobierno federal cediera ante el narco luego del operativo en el que detuvieron y después liberaron al hijo de **El Chapo Guzmán**, allá en la tierra de los culichis. “No sabe uno si cedieron por miedo o porque están de acuerdo; cualquiera de las dos cosas son muy malas”, soltó. Esa situación, consideró, refleja ingobernabilidad. Sus apreciaciones las hizo el arzobispo emérito de Guadalajara en la celebración del día de su santo, día de san Juan Capistrano, acompañado de amigos, sacerdotes y feligreses. Ahí quedan sus declaraciones, como van, como coloquialmente se dice.



Les queremos contar que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** se dijo a favor de la manifestación que encabezaron alcaldes de diversos municipios del país a las afueras de Palacio Nacional, el 22 de octubre, pues resaltó que las demandas son legítimas y necesarias. A pesar de que las negociaciones siguen abiertas y se presume van bien con el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera Gutiérrez**, Alfaro no descartó la posibilidad de sumarse a la protesta porque, reveló, hasta municipios morenistas de Jalisco le confiaron que ya se las vieron negras sin presupuesto federal. ¿Veremos a un Alfaro madrugador afuera de Palacio Nacional protestando con alcaldes jaliscienses? De darse, sugerimos llevar máscaras antigases.

REDES DE PODER



Transparencia judicial

La tarde de ayer se dio un gran avance en materia de transparencia en el **Poder Judicial**, que históricamente había recelado de abrirse el escrutinio. El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad una serie de reformas para obligar a transparentar todas las sentencias judiciales. Los cambios al artículo 73 de la

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

indican que ahora los sujetos obligados del Poder Judicial federal y estatales deberán poner a disposición las versiones públicas del texto íntegro de todas las sentencias. Estos cambios y la limpia que está encabezando el ministro **Arturo Zaldívar** son signos positivos de la transfor-

mación que se está gestando en el Poder Judicial, y son también el preludio de la reforma que se plantea para inicios de 2020.

Se cuelgan el milagro

Ahora todas las corrientes se quieren adjudicar la renuncia de **Carlos Romero Deschamps** de la secretaría general del **STPRM**. Resulta que **Sergio Carlos Morales Quintana** afirma que fueron los integrantes del **Frente Nacional Petrolero** quienes influyeron en la salida del exdirigente, pues se adjudican una denuncia ante el consejo general de vigilancia y el comité ejecutivo general por los delitos de fraude, claudicación

y traición sindical así como también una de las siete denuncias ante la **Fiscalía General de la República** por los delitos de fraude y administración fraudulenta en contra de Carlos Antonio Romero Deschamps y los 36 secretarios de secciones entre otros. Morales Quintana también pelea la sucesión, pero la realidad es que no cuenta con respaldo ni interno ni externo, pero eso sí, anda presumiendo como si hubiera empujado a Romero hacia la salida, nada más lejos de la realidad.

Sin consenso por cannabis

Este jueves se cumpliría el plazo que dio la **Suprema Corte de**

Justicia al Congreso para legislar en torno al uso lúdico de la cannabis, pero nos comentan que al **Senado de la República** llegó una carta del máximo tribunal para ampliar una semana el plazo. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado **Ricardo Monreal** reconoce que aún no hay consenso, pues falta analizar comercialización, regulación, mercado, incluso siembra, cultivo a través de empresas o agricultores y productores. Eso sí, aclara que no se va a abrir la puerta para que, quienes han sido a través de la historia reconocidos narcotraficantes, se incrusten en el comercio legal.

Abiy Ahmed Ali, Nobel de la Paz

EL CUERVO BLANCO

Ingeniero Informático, 43 años de edad, originario de Beshasha Kaffa, África es un hombre que bajo su influencia logró terminar con una de las guerras que más vidas cobró por el conflicto entre Etiopía y Eritrea, su madre musulmana su padre cristiano supieron inculcar en su hijo la convicción de solidaridad que ahora lo han hecho merecedor del Nobel de la Paz.

Una vida de brillos permanentes que gobierna, entendiendo en lugar de lamentar, con extraordinaria agudeza mental apuesta por la tecnología para sacar adelante a su país; apuesta por crear vínculos tecnológicos entre los ciudadanos para sostener la convivencia social.

Ha gobernado desterrando de la cultura social el miedo, la sumisión, la necesidad, el prejuicio y sobre todo la obediencia ciega. Convencido de que la verdad es igual a vida y la mentira igual a muerte plantea a sus gobernados la decisión entre la libertad y como consecuencia el rechazo a la muerte, es así como ha ido desterrando el sentido de culto a la muerte, la violencia y el nihilismo. Ha logrado salvar situaciones riesgosas y potencialmente autodestructivas otorgando la libertad de la confianza.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Magistrados: piedrita del Ejecutivo

Aunque diputados como Enrique Velázquez y Héctor Pizano, presidente y vocal de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, respectivamente, advirtieron dentro y fuera del Legislativo y de Casa Jalisco, en reuniones formales e informales, en corto y en público, que la reforma al Poder Judicial tal como se aprobó provocaría un alud de amparos en su contra —luego de que 18 magistrados recularon y tumbaron el acuerdo de promover la controversia constitucional—, parece que nadie los quiso escuchar y ahora que los hechos les dan la razón los promotores e impulsores de dichas reformas andan que no los calienta ni el sol, lanzan rayos y centellas, y amenazan con ir en contra de aquellos que osaron recurrir a la justicia para defenderse de lo que consideran una violación a la independencia y autonomía del Poder Judicial.

Primero fue el gobernador Enrique Alfaro Ramírez quien explotó al saber que el juez Roberto Martínez Martínez obtuvo una suspensión provisional para no ser sujeto a que le apliquen dichas reformas, al grado de que calificó de “inmoral” a quien se amparara, de “no merecer ni siquiera ser juzgadores” y luego arremeter en contra del hermano del juez, el ex senador José María Martínez, a quien culpó de ser “uno de los causantes más importantes de la crisis del Poder Judicial”; de ser “uno de los traficantes de plazas más indignos que ha tenido Jalisco”, y de ser “uno de los personajes que más ha lastimado la autonomía del Poder Judicial”.

Le siguió el diputado de Movimiento Ciudadano Javier Romo Mendoza, quien convocó a la ciudadanía al linchamiento del juez Martínez Martínez para que presentaran solicitudes de juicio político en su contra y ofertándose como uno de los principales verdugos para que dichas peticiones precedieran, sólo porque su objetivo era linchar a quien osó recurrir a un derecho que tiene por ley. Valga decir que el show mediático ha sido el recurso del diputado Romo para hacerse notar y que sepan que es parte del Congreso.

Ahora fue el magistrado Celso Rodríguez González quien obtuvo la protección en contra de las reformas al Poder Judicial, a través de una suspensión que le otorgó el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo, quien incluso ordenó que no se designe al titular del Centro de Control y Confianza, lo que consideran es una extralimitación y por ello el Congreso presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal y piensa solicitar a la Fiscalía Estatal una investigación por una posible colusión entre el juez y el magistrado.

Independientemente de lo que suceda en el caso particular del magistrado Celso Rodríguez, el Congreso del Estado, y de paso el Ejecutivo, tendrán que tomar aire porque otros ocho magistrados ya recurrieron a solicitar el amparo en contra de las mencionadas reformas al Poder Judicial y confían en que en primera instancia obtendrán la suspensión temporal, lo que amarra de manos a los diputados para continuar con el proceso en este tema.

A lo anterior hay que sumar los amparos que pudieran obtener los jueces que recurrieron al mismo instrumento, no obstante que en los corrillos judiciales trasciende que desde la Consejería Jurídica del gobierno del estado se presiona a los juzgadores para que declinen buscar el cobijo de la justicia en contra de la reforma ya promulgada, pues de lograrlo representaría un severo revés para el gobernador Alfaro Ramírez.

Sin embargo, trascendió que para el Ejecutivo ganar esta batalla es de vital prioridad, por lo que contrató los servicios de asesoría del ex ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, a fin de que los magistrados que se opusieron no sólo a la reforma, sino a dar marcha atrás al acuerdo de recurrir a la controversia no se salgan con la suya.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Abandono de terreno

Las imágenes, subidas a las redes sociales por el periodista Salvador García Soto, no pueden ser más aterradoramente elocuentes. Es en el ejido Morelos, en Tomatlán, una de las zonas más pobres de la Costa de Jalisco. Se alcanzan a ver dos pick ups llenas de despensas y cinco personas que las entregan a damnificados por las tormentas en una banqueta llena de arena. No hay manera de verificar si se trata de algo reciente, aparentemente sí, pero en cualquier caso revela a la perfección el modus operandi del crimen organizado.

Quienes reciben, en su mayoría mujeres, se acercan con orden a las camionetas de donde bajan paquetes que contienen jabón, papel de baño, aceite, latería. Todos idénticos, profesionalmente armados y empacados. Un narrador ubica el lugar y comenta cómo la gente se lleva feliz la ayuda. Hacia el final dice: "Esta ayuda, se les hace saber, que viene del patrón. Nuestro patrón, el señor 'Mencho', para que tengan conocimiento y sepan de' onde viene, para que no piensen que es del DIF o de otra empresa".

La escena es terrible no solo por lo que implica que sea el crimen organizado quien responde ante la emergencia de un grupo de personas afectadas, sino porque es una clara muestra del cómo ejerce el crimen organizado el control territorial que ha perdido el Estado. Uno de los elementos de la marginación es justamente la falta de servicios por parte del gobierno. Allá donde el gobierno no llega, el crimen organizado se convierte en estado paralelo: impone el orden, cobra el derecho de piso y cuando hay tragedias, responde. De la misma manera, como sucedió en aquel fallido operativo del primero de mayo de 2015, cuando las fuerzas

federales persiguen al "Mencho" la población le responde y lo protege.

No sé si, como dice el Presidente López Obrador, en el combate a la delincuencia 80 por ciento es política social y solo 20 estrategia de contención policial, parecen números sacados de la chistera, y es muy probable que sea solo una ocurrencia. Pero más allá de las cifras en lo que tiene toda la razón es que el Estado debe recuperar su presencia en el territorio a través de programas sociales, sobre todos de los dos grandes brazos de nuestro aparato gubernamental: salud y educación. Sin embargo, cualquier solución de fondo pasa por el fortalecimiento de los municipios, la instancia del Estado que tiene la facultad y las obligaciones a nivel territorial y el contacto directo con los pobladores.

Son decenas de municipios en todo el país, en Jalisco, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, etcétera, donde hay abandono de terreno, donde el crimen organizado tiene el control. La batalla contra la delincuencia organizada no es una abstracción o una estadística, hay que pelearla centímetro a centímetro, joven por joven, en el territorio.

Jaime García Elías



ENTRE BROMAS Y VERAS

- “Si son muchos...”

Discutible como fue la decisión de abortar el operativo implementado para detener, con fines de extradición, a Ovidio Guzmán López—hijo de “El Chapo”— en Culiacán, hace una semana, las encuestadoras intentaron poner los puntos sobre las correspondientes íes. Así, “El Financiero” difundió el martes los resultados de una consulta telefónica a 820 personas, adultas, de nacionalidad mexicana, en las 32 entidades federativas del país, y con un margen de error estimado de +/-3.4%.

Estos fueron, a grandes rasgos, los resultados: la decisión de liberar al detenido para evitar una escalada de violencia mayor a la que ya había generado su detención, fue calificada como “correcta” por 39%, y como “incorrecta” por 51% de los encuestados; 56% de los entrevistados estima que “el crimen organizado” fue el ganador en esos hechos; 25% que considera que fue “la sociedad”, y 8% que piensa que fue “el gobierno”; 60% de los participantes estima que lo más importante que debe hacer la au-

toridad en materia de seguridad es “combatir al crimen organizado”, mientras 35% considera que la prioridad debe ser “evitar la violencia”.

De manera complementaria, sin perjuicio de que conserva márgenes de aprobación de 61% en honestidad y de 54% en liderazgo, el episodio ocasionó un descenso de cinco puntos (de 48 a 43%) en la imagen de capacidad del Presidente López Obrador para dar resultados.

-II-

Ahora bien: a falta de la posición que asuman otros contrapesos institucionales —o de que se les descalifique tildándolos de “adversarios” u otros epítetos—, si la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) merece ser calificada como organismo serio, imparcial y objetivo, ésta, en voz de su presidente, Luis Raúl González Pérez, emitió ayer su posición al respecto: “El cumplimiento de la ley no puede ser materia de negociación, ni las autoridades deben condicionar su actuación al grado de violencia que pueda tener (...) como respuesta de aquél al que se le intenta aplicar (...). El que el Estado busque la conciliación y la pacificación en el país, no implica que se claudique ante quien opte por el recurso de ejercer la fuerza, y se abandone a los servidores públicos encargados de hacer valer la ley y defender a las instituciones”.

-III-

Colofón: no se vale, pues, suscribirse a la arenga del general del cuento: “Si son muchos, le corremos; si son pocos, nos escondemos; y si no hay nadie, ¡adelante, mis valientes, que para morir nacemos...!”.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



La DEA no perdona

La DEA no perdona, y al parecer no lo hará nunca, a Rafael Caro Quintero, el narcotraficante mexicano acusado de torturar y asesinar al agente estadounidense antidrogas Ricardo Camarena Salazar, y al piloto Alfredo Zavala.

Y como no lo perdona, la DEA (agencia federal estadounidense antidrogas) busca incautar ocho propiedades en Zapopan que serían propiedad del prófugo

criminal, o de sus familiares cercanos.

Rafael Caro Quintero estuvo preso de 1985 a 2013, hasta que un juez ordenó su libertad por considerar que al narcotraficante se le juzgó en el ámbito federal, cuando debía haber sido proceso por la justicia estatal. El sinaloense avecinado en Guadalajara aprovechó su libertad para de inmediato hacerse ojo de hormiga, y desde entonces nada se sabe de él, aunque los rumores lo ubican en el famoso Triángulo Dorado que se forma en los límites de Sinaloa, Durango y Chihuahua.

El asesinato de Salazar fue una afrenta enorme para la agencia estadounidense contra las drogas. Desde entonces ha tenido a Caro Quintero en la mira, y esperaban su eventual liberación para pedir su captura y extradición a Estados Unidos, donde sería juzgado por las cortes de ese país.

El anuncio ayer del Departamento de Justicia de Estados Unidos en el sentido de entablar acciones legales para hacerse de las propiedades de Caro Quintero y

sus familiares me parece una de las muchas respuestas que hará la administración de Donald Trump en respuesta al caso de la detención y posterior liberación por parte del gobierno mexicano de Ovidio Guzmán, hijo del *Chapo* Guzmán.

La relación entre Caro Quintero y Joaquín *El Chapo* Guzmán es vieja. Es de dominio público que Rafael Caro es “padrino” de *El Chapo*, y que entre

ambos existe respeto.

Por eso no extraña que ahora, al menos de manera pública, se vuelva a poner en la mira a Caro Quintero. Sería un apretón de tuercas

La relación entre Caro Quintero y El Chapo Guzmán es vieja

a las organizaciones sinaloenses de la droga.

La batalla legal del gobierno estadounidense contra la familia de Rafael Caro Quintero será larga y difícil, y tal vez no la gane, pero les servirá para mandar el mensaje a todos de que el narco sigue siendo preocupación y tema de Estados Unidos, y que no se quedarán cruzado de brazos. —

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

FB: Raúl Frías Lucio Tw: @raulfriaslucio



Los otros datos

El presidente López Obrador aseguró -de nueva cuenta- tener el respaldo de los mexicanos en su estrategia en materia de seguridad, a pesar del incremento en los homicidios dolosos y del fallido, mal planeado y precipitado operativo para detener a uno de los hijos de El Chapo, Ovidio Guzmán, que incendió la ciudad de Culiacán el pasado jueves 17 de octubre y dejó saldo de 13 muertos. El presidente dijo que los habitantes de Sinaloa

y del país 'tienen confianza'.

En medio de mentiras y contradicciones por parte de los funcionarios del Gabinete de Seguridad, una semana después, no se tiene claro qué fue lo que ocurrió ese día. Lo que se conoce -y fue evidente- es que decenas de gatilleros del crimen organizado en Sinaloa tomaron el control de la capital, rebasando a las autoridades, quienes fueron obligadas a liberar al detenido o los detenidos.

Una encuesta realizada por Meganoticias en las tres principales ciudades de Sinaloa: Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, revela que el 52% de la gente está en desacuerdo en la forma en el que el gobierno federal resolvió la crisis en Culiacán, mientras que el 35% manifestó estar de acuerdo.

La indignación y tristeza fueron los sentimientos que expresaron el 84% de ellos ante los hechos ocurridos.

Ocho de cada 10 encuestados lamentaron que México proyectara, a

nivel internacional, una imagen de ser un país inseguro y en crisis.

El 49% consideró que el gobierno federal solo aplica la ley cuando le conviene, mientras que solo el 8% considera que el gobierno aplica la ley para garantizar el orden.

Uno de los temas que dividió la opinión de los sinaloenses fue la forma en que se enfrentó la crisis. El 43% de los ciudadanos consideró que se debieron solicitar refuerzos para continuar

el operativo, mientras que el 40% consideró conveniente liberar a Ovidio, tal y como ocurrió.

La encuesta puede ser consultada en meganoticias.mx

Una vez más el presidente López Obrador tiene otros datos. Afirmo el lunes que Culiacán había regresado a la "normalidad", a ver el béisbol y pidió a los ciudadanos 'seguir adelante y ser felices'.

La realidad: un escenario muy distinto que los sinaloenses no olvidarán. ■

Una vez más el presidente tiene otros datos

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR



Extradición: ¿La causa de la genuflexión de la 4T?

Mientras el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, se aferra a su puesto y descarta renunciar al cargo pese al desastre ocurrido hace una semana en Culiacán, Sinaloa, que puso a su jefe el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la disyuntiva de cumplir con la Ley o evitar una masacre humana y someter al Estado mexicano ante los caprichos del narco, como finalmente optó, siguen apareciendo nuevas versiones de lo que disparó y lo que sucedió realmente en la rebelión de las milicias del cártel de Sinaloa que incendiaron la capital sinaloense.

Destaca sin duda la publicación del diario estadounidense The New York Times, donde aseguran que no sólo se detuvo a Ovidio Guzmán, sino también al hijo mayor de Joaquín “El Chapo” Guzmán, Iván Archivaldo Guzmán, quien habría sido retenido y liberado a sangre y fuego por sus sicarios, para luego organizar la estrategia de liberación de su hermano Ovidio, que fue mucho más veloz y potente que la de las autoridades mexicanas para detenerlos, lo que dejó en ridículo a las fuerzas castrenses, a la policía estatal de Sinaloa y las municipales de Culiacán y ayuntamientos vecinos.

En la versión inicial que muy tardamente dio a conocer Durazo la noche del jueves 17 de octubre, nunca refirió la detención de Iván Archivaldo, y aseguró que a Ovidio lo encontraron fortuitamente luego de responder a un ataque a balazos que le hicieron desde una casa a elementos del Ejército que realizaban un operativo militar de reconocimiento en el fraccionamiento residencial Tres Ríos.

Esa versión se vino abajo a primera hora del viernes, cuando más a fuerzas que de ganas, el Presidente explicó desde Oaxaca que la captura frustrada había respondido a que existía una orden de aprehensión, e incluso de extradición.

Fue a partir de esa afirmación presidencial que muchos se explicaron la violenta reacción de los sicarios no sólo de los chapitos, sino del que se considera el capo de capos del cártel de Sinaloa, Ismael “El Mayo” Zambada, quien habría ordenado a sus huestes bajar de las montañas y sumarse al rescate de los hijos de su compadre “El Chapo” para evitar al costo de lo que fuera su extradición a los Estados Unidos como le ocurrió a su padre.

¿Por qué en ninguna de las dos detenciones de “El Chapo” en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la primera en Mazatlán, y la segunda en Culiacán, se levantaron sus gatilleros para rescatar a su mero patrón, como sí lo hicieron para rescatar a su o sus hijos?

La respuesta es que en la primera hubo efectivamente un excelente trabajo de inteligencia y aplicación quirúrgica del operativo de detención, y que en la segunda en Culiacán, fue más bien una entrega pactada con el gobierno federal con la condición de no ser extraditado o prolongarlo más posible el cumplimiento de esa exigencia del gobierno de estadounidense.

Como esa promesa fue incumplida y Joaquín Guzmán fue extraditado el 20 de enero de 2017 y condenado este año a cadena perpetua, sus hijos están resueltos a no transitar esa ruta, aunque vaya su vida en ello. Esa fue la mecha que incendió Culiacán y provocó la genuflexión de la 4T.

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES
ESPINOZA



Inteligencia artificial en contenidos audiovisuales

La Inteligencia Artificial (IA) –entendido como el sistema de patrones que emula el aprendizaje, la memorística, la cognición y la lógica humana– evoluciona de manera vertiginosa. No obstante, la IA no es precisamente un concepto nuevo: el origen convencional se remonta a 1963 con la invención de la ‘Máquina de Turing’, ideada por el matemático británico Alan Turing.

Debe decirse que el avance tecnológico de la IA no siempre ha experimentado una proyección de crecimiento constante y ascendente. Antes bien, estas vicisitudes se aprecian como una larga sucesión de ‘veranos’ [periodos de auge y alta expectativa] e ‘inviernos’ [en donde explota la burbuja especulativa sobre ella]. Hasta ahora se tiene registro de tres ‘veranos’ (1956-1973, 1981-1987 y 2012-¿?) que se han caracterizado por la desmesurada publicidad de su potencial [ciencia ficción, p. ej.] y un desmedido financiamiento hacia la IA. Por otro lado, estos se han acompañado de dos largos inviernos (1974-1980, 1988-2011), que inician cuando sus bondades tecnológicas no han sido alcanzadas, para observarse prácticamente nula su subvención. El famoso ‘Test de Turing’ –que parte de deconstruir la habilidad que tiene una máquina para hacerse pasar de manera inadvertida por un humano en términos de su comportamiento racional– podría decirse que fue superado en

1997, cuando el ordenador de IBM, ‘Deep Blue’, le ganó una partida de ajedrez al entonces campeón del Mundo, Garry Kasparov –también considerado uno de los mejores en la historia en este juego–, toda vez que el ajedrecista ruso denunció comportamientos unívoca y distintivamente humanos durante el juego en ciertos movimientos [denunciando la intervención humana acompañada del cálculo potencial del ordenador]. No fue así, sin embargo, lo particularmente cierto de todo esto es que esta máquina ‘engañó’ al mejor ajedrecista al emular razonamientos tácticos propios de un humano.

En todo caso, el actual ‘verano’ de la IA –iniciado en 2012– ha traído consigo diversos paradigmas cada vez más sorprendentes: generación de lenguaje natural, reconocimiento inteligente de imagen y voz [en teléfonos inteligentes], asistentes virtuales [Siri, Alexa, p. ej.], chatbot, big data, sugerencia inteligente de contenidos [Netflix, YouTube, p. ej.], aspiradoras inteligentes, vehículos autónomos [Tesla, p. ej.], machine learning y deep learning. En efecto, la IA ya no se encuentra limitada o circunscrita a las novelas y a las películas de ciencia ficción, sino que se aprecia omnipresente entre nosotros. Ahora, gracias a la IA, a través de ciertas aplicaciones, podemos consultar y buscar información específica, en tiempo real, al momento de consumir una serie o película: conocer el reparto de ella [a través de un reconocimiento facial de los personales] y en qué otros contenidos filmicos han participado; además de reconocer la música y sonidos de ésta; dónde comprar la ropa o complementos con los que salen los personajes; y descubrir localizaciones, paisajes o comida vista en estos contenidos audiovisuales. Más en TV Morfosis, este 3, 4 y 5 diciembre, desde la Expo Guadalajara, en el marco de la FIL. ■

La IA ya no se
encuentra limitada,
sino que se aprecia
omnipresente entre
nosotros

Pablo Latapí
(platapí.en.@hotmail.com)



ERRANTE PEREGRINO

Mucho más que una derrota

Con Andrés Manuel López Obrador como presidente por lo menos no hay simulación; sus batallas las pierde pública y estrepitosamente. Lo hace a los ojos de todos, incondicionales y adversarios.

El operativo en Culiacán de hace ocho días dejó al descubierto algo que suponíamos hace tiempo, y que cuando hemos tenido la oportunidad de visitar Culiacán (y otras ciudades "calientes" del país) escuchábamos como un secreto a voces: el que gobierna es el crimen organizado, son "narcociudades", y los mega malandros conviven cuidadosamente con autoridades civiles llevando la fiesta en paz para no hacer mayor

ruido. Pero están detrás de prácticamente toda la actividad económica, comercial, política y social de las comunidades.

Gracias a la extraordinaria cobertura en tiempo real de las redes sociales hace una semana la mayoría de los mexicanos éramos testigos de la tarde de terror que vivieron los culichis: en un santiamén, y a manera de manotazo en la mesa, los narcos tomaron la ciudad para liberar a uno de los herederos del Chapo Guzmán.

Más claro: imposible.

Se necesita ser muy fanático para ver en el discurso posterior de López Obrador una victoria del humanismo; lo que menos vimos en todo el asunto fue un poquito de huma-

nismo, y de ambas partes.

Y no hubo simulación porque rápidamente nos enteramos de la torpeza al detener a uno de los chapitos, de la abrumadora respuesta de los narcos, y de la retirada escandalosa de las fuerzas del estado.

Quizás en el pasado, en gobiernos anteriores, como existía la consigna de la simulación, no llegamos a enterarnos de las veces que el Estado tuvo que recapitular ante el crimen organizado, de las que prefirieron no tocar a los grandes capos sabedores del riesgo, y manejando siempre la fachada de que había una guerra frontal contra la delincuencia.

Lo mismo ocurre con las grandes derrotas históricas del estado mexicano; pérdida la batalla contra la impunidad (no se castiga el 99 por ciento de los delitos); pérdida la batalla contra la corrupción (sigue llevándose el equivalente al 10 por ciento del PIB); pérdida la batalla contra la pobreza (más de

la mitad de los mexicanos sigue viviendo en condiciones de pobreza).

Pero nuestros gobiernos siempre simulando que dan la batalla.

López Obrador es diferente; pierde las batallas a los ojos de todos. Así fue cuando Trump amenazó con imponer aranceles, y así fue cuando los maestros de la CNTE quisieron cambiar la reforma educativa.

Rápido y sin esfuerzo.

Culiacán sin embargo tiene una importancia diferente: vimos a mujeres y niños corriendo por las calles. Sociedad civil como nosotros.

Peña Nieto navegaba en las olas de la popularidad hasta que llegó la noche negra de Ayotzinapa.

Quizás Culiacán no sea una derrota más del presidente, quizás entonces si sea un punto de inflexión, y resulte a la postre el Ayotzinapa de López Obrador.

INTUICIONES**FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ**

@fracegon

Sinaloa, prueba de fuego para la 4T

El jueves pasado, en el marco de un operativo realizado por la Policía Ministerial de Sinaloa en la ciudad de Culiacán y cuyo objetivo era la detención de Ovidio Guzmán, la acción derivó en un enfrentamiento armado entre el grupo criminal y las Fuerzas Armadas en diferentes puntos de la ciudad, arrojando un saldo, de acuerdo con *El Universal*, de ocho personas fallecidas, 16 heridas y 51 reos que se evadieron del Centro Penitenciario de Aguairuto.

Aunque desde el inicio de su gestión, el actual gobierno se había enfrentado al crimen organizado en el contexto de la lucha contra el *huachicol* y otros episodios recientes en Michoacán y Guerrero, ninguno de ellos había presentado la intensidad y el dramatismo de los sucesos que se registraron en Culiacán.

El enfrentamiento tuvo como escenario las calles y zonas habitacionales de la ciudad. Según el parte presentado por el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, hubo "19 bloqueos de diferentes vialidades, 14 agresiones con armas de fuego al personal del Ejército mexicano y Guardia Nacional... ocho vehículos militares y un helicóptero con impactos de armas de fuego... se agredió al cuartel general de la novena Zona Militar, el C4 de la Policía Estatal y el puesto de vigilancia de Limón de Ramos". Cabría precisar que en la zona militar se encuentran las unidades habitacionales en las que residen las familias de los militares.

Andrés Manuel López Obrador se ha negado, en forma sistemática, a implementar una estrategia que implique la pérdida de vidas humanas

De entrada habría que señalar que este tipo de acontecimientos ya se habían registrado previamente, incluyendo la liberación de presuntos delincuentes, en los gobiernos de Calderón (Tamaulipas, 2009; Nuevo León, 2010) y Peña Nieto (Guadalajara, 2015); la diferencia en esta ocasión es el reconocimiento por parte del titular de la Seden de que se "actuó de manera precipitada con deficiente planeación, así como falta de previsión sobre las consecuencias de la intervención, omitiendo además obtener el consenso de sus mandos superiores". En un hecho inédito, en esta ocasión el gabinete de seguridad, en voz del general, sale a los medios y asume la responsabilidad del operativo fallido.

Otra diferencia sustancial, inédita, es la declaración del presidente de la República en la que asume la responsabilidad de finalizar el operativo y la posterior liberación del detenido, argumentando que su decisión se debió a salvaguardar la vida

de la población y evitar un derramamiento de sangre. Esta resolución desencadenó una intensa polémica en las redes sociales que ilustra el nivel de polarización que subsiste en el seno de la sociedad mexicana. A la postre, los hechos han demostrado que, a pesar de constituir una derrota en la lucha al crimen organizado, la decisión presidencial había sido acertada. No sólo en el terreno de lo jurídico, en virtud que el imperativo fundamental de la Constitución es la salvaguarda de la integridad y la seguridad de los ciudadanos. A él deben subordinarse todos los demás y también en lo relativo al terreno de lo militar, dada la desventaja de las Fuerzas Armadas frente al grupo criminal.

Pero también la opinión pública ha manifestado, en sendos sondeos, su aprobación a la decisión presidencial: 53.1 por ciento (Mitofsky) y 55 (Demotecnia) a nivel nacional, aprobación que se incrementa a 79.1 por ciento (Mitofsky) entre los habitantes de Sinaloa. En contraste a los gobiernos anteriores, Andrés Manuel se ha negado, en forma sistemática, a implementar una estrategia que implique la pérdida de vidas humanas, lo que en la jerga militar denominan como "daños colaterales".

Sinaloa no representa, como algunos afirman, el fracaso de la 4T. Por el contrario, es el bautizo de fuego que pone en evidencia las debilidades internas del gabinete de seguridad y obliga a una revisión exhaustiva tanto de la estrategia como de sus integrantes y de implementar los correctivos que se requieran.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx @albayardo



El nuevo servicio público

Está de moda en el círculo de la política hablar de novedades, de ruptura con el pasado, de la necesidad de un cambio de régimen; sin embargo, no está claro a qué se refieren quienes nos proponen esa perspectiva. Y como no se trata de cambiar por cambiar, porque eso puede traer consecuencias imprevistas e indeseables, valdría la pena darnos a la tarea de pensar y soñar cómo quisiéramos que fuera ese nuevo mundo que nos ofrecen.

Al respecto, quiero retomar una propuesta elaborada por Robert Denhard y Janet Vinzant Denhard hace ya casi 20 años, que denominaron el Nuevo Servicio Público, la cual es el resultado de sus investigaciones sobre cuál modelo parece ser más eficiente cuando se trata de atender de los problemas públicos: la administración pública tradicional, el modelo neoliberal privatizador o un servicio público democrático.

Denhard y Denhard encontraron que el mejor modelo es el democrático, y por eso lo traigo a colación, ya que podría propiciar un cambio a favor de los millones de mexicanos que han quedado excluidos de los beneficios que debería reportarles el pertenecer a una de las economías más importantes del mundo. Dicha propuesta se basa en siete principios que comentaré a continuación.

Servir más que dirigir. Cada vez cobra más importancia el rol del servidor público como auxiliar de la

Los servidores públicos deberían hacerse cargo de lo que dicen las normas, leyes, valores comunitarios, estándares profesionales, y los intereses y derechos de la población

ciudadanía en la articulación de sus intereses, más que tratar de controlar o dirigir a la sociedad hacia nuevos rumbos.

El interés público debe ser el objetivo por alcanzar, no el resultado secundario. A quienes les corresponde administrar lo público deben contribuir a la construcción de una noción compartida de lo que es el interés público. En vez de propiciar la búsqueda de remedios privados a los problemas públicos es necesario aprender a ser corresponsables en la atención a los problemas que nos afectan de manera colectiva.

Pensar estratégicamente y actuar democráticamente. Las políticas y programas públicos que atienden las necesidades sociales pueden ser más efectivos si se realizan a través de esfuerzos colectivos y procesos colaborativos.

Servir a ciudadanos, no a clientes. El interés público

es el resultado de un diálogo acerca de valores compartidos, más que de la suma de los intereses individuales. Por eso es que los servidores públicos no deben solamente responder a las demandas de los “clientes”, sino enfocarse en la construcción de confianza hacia y entre la ciudadanía.

La rendición de cuentas no es simple. Los servidores públicos no deberían estar atentos a las “señales del mercado”, sino que deben hacerse cargo de lo que dicen las normas, leyes, valores comunitarios, estándares profesionales, y los intereses y derechos de la población.

Valorar a la gente, no sólo la productividad. A la larga, es más probable que las organizaciones públicas, y las redes en las que participan, logren sus objetivos si se guían a través de procesos de colaboración y liderazgo compartido, basados en el respeto a las personas.

Valorar a la ciudadanía y al servicio público por encima del emprendimiento. Los intereses públicos se atienden mejor cuando se cuenta con servidores públicos y ciudadanos comprometidos con hacer aportes significativos a la sociedad, que cuando se tienen gerentes actuando como si el dinero público fuera de su propiedad.

No considero que estas propuestas sean un remedio universal, pero valdría la pena discutir su pertinencia para nuestra entidad, para empezar a implementar las que vengan al caso, porque si no hay prácticas distintas no habrá transformación ni refundación ni ningún otro cambio real.



EL REPIQUE

FRAY BADAJO

Toque de agonías

En Guadalajara, ir a misa de ocho ya es peligroso. Los fieles de la capellania de Jesús María, en el centro de Guadalajara, lo vivieron en carne propia. Vivimos en el surrealismo y el mundo al revés, En estos tiempos que corren, el juez vende libertades, el policía roba niñas, los pobres pagan la luz que no tienen, a los ricos les perdonan los impuestos, los hombres honestos son mudos, y los intelectuales son los tontos. Es un sexenio para decirle a arriba que es abajo, a lo bueno malo, y a lo falso cierto, porque si de repente la verdad hablara, el mundo feliz de las mañaneras o de la refundación, desaparece.

Toque de duelo

Ni perdón, ni Ovidio. El jueves negro de Culiacán, marcará la 4T, como Ayotzinapa marcó el sexenio de Peña Nieto. La crisis más grave en estos 11 meses, sacudió fuertemente a la administración del presidente López Obrador al grado que, aseguran -fuentes bien informadas- el secretario de Seguridad, Alfonso Durazo, presentó su renuncia al mandatario, pero que de-

ció no aceptarla. La decisión presidencial de replegar y rendir al Ejército, excusando la seguridad de los mexicanos, se convirtió en un tema de emergencia nacional que si no es atendida con seriedad y eficiencia, aun con toda su popularidad, el proyecto de la 4T, se derrumbará.

Toque de vísperas

El mayor peligro para la sociedad puede ser que no vayas a ver la película. Guasón vivió humillado y marginado. Creció sin oportunidades y ningún esfuerzo fue suficiente para mejorar su calidad de vida y la de su madre a quien cuidaba. Al lado de su progenitora, el Guasón escribía su vida día a día. A lo largo del filme, Guasón muestra cuán amplias son las heridas propias de la desigualdad y cuán insuperable es la situación cuando todas las puertas se encuentran cerradas. Los seres humanos ignorados por la sociedad son producto de sistemas económicos insaciables. Hoy, pareciera que la desobediencia civil es justa, ética y necesaria.

Tan Tan Tan

LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,
Arzobispo de Guadalajara



Misionera de misericordia

Apreciables hermanas y hermanos:

En Santa María, la Virgen de Zapopan, podemos encontrar una síntesis que condensa nuestra identidad y nuestra misión. Cuando en nuestro proceso pastoral diocesano hablamos de la necesaria renovación de las estructuras eclesiales, debemos poner la mirada en esta bendita Imagen, que nos recuerda cuál es nuestra identidad como Iglesia y cuál es nuestra misión en esta sociedad.

En cuanto a tipo y modelo de Iglesia, la Virgen María, en su advocación de Zapopan, es Madre de misericordia y pacificadora; ella nos está marcando la pauta del caminar, y es ejemplo para hacerlo realidad. Nuestra Iglesia de Guadalajara entrará en un estado de misión, una gran misión permanente de misericordia, que estará comenzando ya en cada comunidad parroquial en actitud de salida, a recorrer las calles, visitar las casas, establecer contacto personal, así como la Imagen de la Virgen de Zapopan recorre las calles, visita las comunidades, y ve, y se deja ver como Madre de misericordia.

Como ella, queremos acercarnos a los rostros concretos de nuestros hermanos que sufren, que viven una situación de periferia existencial, para poder consolarlos y acompañarlos, como María.

En este momento de nuestra historia, la sociedad también reclama la presencia de la Iglesia como pacificadora, a ejemplo de María. Su presencia transformó la amenaza de violencia en paz.

La Iglesia debe trabajar por la construcción de la paz, una paz que se funda y brota de la justicia social y de la solidaridad fraterna, y no podríamos aspirar a la paz sin la justicia, que comienza con el reconocimiento y el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de toda persona, comenzando por el derecho más elemental y que sustenta todos los demás derechos, el derecho a la vida, a la vida de cada individuo, desde su concepción hasta su muerte natural.

Sin el respeto al derecho a la vida, todos los demás derechos son pura ilusión ideológica que terminan por erosionar y deformar los auténticos derechos humanos; todo lo que atenta contra la vida no puede ser un derecho, sino esclavitud idólatra de los propios caprichos egoístas. Las ideologías quieren imponer su agenda en la sociedad, y poco a poco van minando las conciencias hasta hacer que parezca bueno lo que no lo es, terminando por confundir y erosionar valores.

La violencia está caracterizando a nuestras relaciones sociales. Es una sociedad violenta que ve la muerte como solución a sus conflictos, y que termina por deshumanizarse. Hemos entrado ya en una espiral de violencia que nos habla de signos alarmantes de deshumanización, lo que lleva al sufrimiento a tantas familias, especialmente, el de las madres que no saben el paradero de sus hijos, a las que la Virgen acompaña desde la cruz, en la que ha compartido el dolor que produce la muerte violenta.

La Iglesia debe aparecer como María, Madre de misericordia y pacificadora. A la Virgen de Zapopan, que está por celebrar el centenario de su Coronación Pontificia, encomendamos todos los trabajos pastorales, y le consagramos nuestra sociedad jalisciense, para que, recobrando su identidad en sus raíces más profundas, pueda vivir en justicia, armonía y paz.

*Yo les bendigo en el Nombre del Padre,
y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Pastoral & Cultura

El dengue

Pbro. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO

¿H a usted, o alguno de sus familiares o vecinos, sufrido el dengue? Si es así, sabrá ya todo lo que significa para la salud de las personas contraer esta enfermedad. Desde luego el sufrimiento que origina la fiebre y el dolor, la anemia que debilita su organismo y lo pone en riesgo de sufrir otros diversos males; las náuseas, la fragilidad de las articulaciones que le puede causar lesiones severas aun sin moverse; la debilidad general, la incapacidad para desarrollar su trabajo, la posibilidad de que ese virus le origine hemorragias fatales; la saturación de las clínicas y servicios públicos que le lleva a buscar la atención privada y cara; los daños colaterales en su familia; todo eso y más, a causa de una epidemia que se pudo evitar.

En efecto, esta y muchas otras epidemias pueden evitarse, para ello pagamos impuestos, para que el gobierno, a través de sus organismos, no solamente posea la capacidad de atender a los enfermos sino, sobre todo, tome las medidas preventivas que corresponden a este tipo de problemas.

Cada año, desde hace varios sexenios, la Secretaría de Salud se había preocupado por fumigar intensivamente las zonas de la ciudad más proclives a desarrollar esta enfermedad, de tal modo que, en vísperas del tiempo de lluvias, brigadas de dicha secretaría cumplían su misión, para ello se les asignaba un buen presupuesto, es decir, una buena cantidad de dinero, lo mismo para pagar la fumigación que a los fumigadores ¿Por qué este año no se hizo, como puede testificar innumerable cantidad de vecinos? ¿Pensaron las autoridades que al cambiar de partido en el gobierno, también los moscos cambiarían de actitud? ¿O será que no hubo presupuesto? ¿O sí lo hubo, pero se lo gastaron en otras cosas?

Cuando se presenta un problema de esta naturaleza, y las autoridades son responsables directas de ese problema, ¿cómo se debe proceder?, ¿quiénes deben pedir cuentas?, ¿los diputados?, ¿el Poder Judicial?, ¿los observatorios ciudadanos?, ¿las agrupaciones de médicos?, ¿la propia ciudadanía?

Mientras se averigua, los responsables gozan alegremente de impunidad;

a fin de cuentas, nadie va a pedir cuentas a nadie; ni habrá tampoco quién levante la voz en favor de todas esas miles de personas seriamente afectadas por la epidemia; en eso radica precisamente el atractivo de ejercer en México un puesto público, haga lo que haga el funcionario, y sobre todo si no hace nada, no va a pasarle nada, ellos siguen recibiendo sus jugosos salarios mientras la gente se amontona en las clínicas de salud en espera de ser atendida, en las peores condiciones y con el temor de que les den el diagnóstico, pero no su respectivo paracetamol, 'porque, sabe, ya se nos acabó'.

Una vez más constatamos hasta dónde podemos caer cuando somos incapaces de organizarnos para, por lo menos, defendernos y saber reclamar cuando la autoridad no cumple con sus obligaciones, tal vez, precisamente, porque tampoco nosotros cumplimos con las nuestras.

Un trago amargo: interrogan al ex Secre de Salud en Fiscalía



¡TÓRALE! A LOS VÁNDALOS JUSTICIA Y GRACIA



**la re
sor
tera**



82 años
de fundación
y 8 meses de
deformación



@esvaldemonos

Título: Historia



Amiguis del de arriba /yo



Pero le madrugaron /yo



JABAZ/CORRUPCIÓN







¿ LLEGA EL HORARIO DE INVIERNO... ¿ QUÉ NOS TRAE DE BUENO ?
¿ PUES; QUE LLEGAMOS TEMPRANO MIENTRAS NOS ACOSTUMBRAMOS; O NOS DURA EL GOSTO.
¿ PERO ES SOLO DURA 3 DÍAS, Y YA QUE MÁS LES CUENTO. ¡¡. ¡¡. ¡¡...

————— Hocio —————

Confían en apoyo federal

FRANCISCO DE ANDA
Y FERNANDA CARAPIA

Aunque reconoció que la Federación tiene totalmente desprotegidos a los Municipios del País en cuanto a recursos económicos, Jalisco le apuesta al diálogo más que a la protesta, dijo el Gobernador Enrique Alfaro.

“No estamos en la lógica de ir a protestar hasta que no se agote la mesa de diálogo, que yo espero que pueda llegar a buen puerto”, consideró.

“Ayer (martes) se avanzó mucho con el tema del fondo metropolitano, avanzamos con el tema de salud, hemos avanzado con algunos temas de los que se platicaron, pero el tema de apoyo a los Municipios es fundamental”.

Para el Mandatario, el reclamo de más recursos que le hicieron Ediles del País al Presidente Andrés Manuel López Obrador es legítimo, aunque espera que los municipios de Jalisco no tengan que llegar al punto de la manifestación.

Por su parte, el Alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, rechazó la forma en que fueron tratados los Alcaldes que acudieron a Palacio Nacional para exigir más presupuesto, quienes fueron rociados con gas.

Alcaldes de Jalisco agotarán el diálogo

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Antes de pasar por una situación similar a la que tuvieron los presidentes municipales en su manifestación en Palacio Nacional en demanda de un reparto Justo de los recursos federales, los de Jalisco buscarán agotar el diálogo con el Gobierno de la República y en dado caso no descartan manifestarse junto con el gobernador, señaló el propio jefe del Ejecutivo, Enrique Alfaro Ramírez.

Aún sin conocer la totalidad de la información, dijo que el trato con gases lacrimógenos en su protesta no es la adecuada para el rango que tiene, además no se aprecia un riesgo para las instalaciones tal como sucedió con otras manifestaciones en donde dañaron el edificio y no se reaccionó igual.

“No tengo los detalles de si el tema requería el uso de la fuerza pública en esos términos, pero me parece que el reclamo es legítimo; en Jalisco estamos programando una reunión con todos los presidente municipales, una vez que se agite la mesa de diálogo con el secretario de Hacienda, es decir, no estamos en la lógica de ir a protestar hasta que no se agote”, aseguró el mandatario.

Su esperanza es que todo llegue a buen punto, con acuerdos y ya se tiene avances en áreas como el Fondo Metropolitano, salud y el de apoyo a los municipios sí lo considera fundamental ya que los presidentes quedaron desprotegidos al retirarles todos los apoyos económicos de la federación y eso generó una enorme desesperación.

En ese sentido confió en que no se tenga la necesidad de salir de forma conjunta de la entidad para llegar a la capital del país a exigir lo mismo porque “me han expresado presidentes municipales de todos los partidos su disposición de levantar la voz en caso de que no se atiendan las peticiones básicas, mínimas o elementales”.

En la del miércoles no se tienen datos de la presencia de jaliscienses pero si no hay respuestas “yo estaría dispuesto a ir con ellos y les puedo decir que incluyendo a los presidente de Morena, porque he hablado con varios de ellos, todos están en la lógica de no poder aguantar un año más sin un peso de apoyo de la federación”.

Sobre la agresión dijo que parece “complicado de entender que se les trate así a los alcaldes o a cualquier persona si no es necesario el uso” de la fuerza pública y espera se dé una explicación clara de lo que pasó y que no se minimicen esos hechos.

"Son inmorales y pillos", Gobernador

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Inmortales y pillos, así fue como el gobernador Enrique Alfaro Ramírez calificó a los jueces y magistrados que se oponen a la aplicación de la Reforma al Poder Judicial, esto a menos de 24 horas de que el Congreso del Estado recibió una suspensión otorgada al magistrado Celso Rodríguez en donde se ordena no aplicar las modificaciones.

En ese sentido el mandatario no desaprovechó la presentación de la iniciativa de Ley Agropecuaria de Jalisco para "dejar en claro que estas reformas" marcan la nueva realidad del estado y agradeció a todos los diputa-

dos por ser "valientes" al sacar temas que ponen a la vanguardia a la entidad.

Dicha reforma establece la necesidad de ampliar lugar pruebas de control y Confianza a los juzgadores, eliminar el millonario y famoso haber de retiro, así como otras prestaciones que tenían y sumaban grandes cantidades de recursos. Por la tarde el Gobernador informó que tenía conocimientos que la suspensión definitiva se había negado por lo que el instrumento legal que impedía aplicar la reforma ya no estaba vigente y con ello se podía iniciar por lo menos con el nombramiento de los jueces con las nuevas reglas de juego y "sin reparto de cuotas".



Enrique Alfaro Ramírez, gobernador de Jalisco. FOTO: GOBIERNO DEL ESTADO

FALTA DE RECURSOS

Alfaro no descarta sumarse a protesta de alcaldes



Los municipales de todos los partidos me han expresado su disposición para levantar la voz juntos en caso de que no se atiendan las peticiones básicas”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

DANIELA RODRIGUEZ

Ante la falta de recursos que se vislumbra para 2020, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, no descartó la posibilidad de sumarse a protestas como la que encabezaron el 22 de octubre alcaldes de oposición de diversos estados de la República a las afueras de Palacio Nacional.

El mandatario expuso que los reclamos de los alcaldes son legítimos y que en Jalisco ya se prevé una reunión con todos los municipios, una vez que sea agotada una mesa de diálogo que se abrió con el secretario federal de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

“Los presidentes municipales han quedado totalmente desprotegidos; creo que la desesperación en los Municipios del país es enorme y ojalá en Jalisco no ten-



GRISSEL PAJARITO

gamos que llegar a la necesidad de organizar una protesta conjunta, porque los municipales de todos los partidos me han expresado su disposición para levantar la voz juntos en caso de que no se atiendan las peticiones básicas”, mencionó.

Aseguró además que los alcaldes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) están a favor de la protesta, pues, dijo, no se podrá aguantar un año más sin un peso de apoyo federal.

En cuanto al uso de gas lacrimógeno en la protesta del martes, consideró que se requiere una explicación ante la falta de respeto a los presidentes municipales.

RIESGO. El mandatario considera que hubo faltas de respeto a los ediles.

Alcaldes de Jalisco esperan agotar negociación con Hacienda antes de manifestarse: Alfaro

❖ Las negociaciones con Hacienda han progresado en los temas del Fondo Metropolitano y Salud

A la manifestación de alcaldes que se presentó en Palacio Nacional e intervino la fuerza pública, no acudieron representantes de algún municipio de Jalisco, informó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, explicó que acordaron los presidentes municipales del Estado, antes de hacer alguna manifestación, esperar agotar en la mesa de negociación con la Secretaría de Hacienda lo concerniente a sus presupuestos.

“He tenido comunicación con los alcaldes de todos los partidos con el acuerdo de que una vez agotada la mesa con el secretario de Hacienda, si fuese necesario, si no vemos una respuesta, por supuesto que vamos a protestar y acompañar a los alcaldes en lo que sea necesario, estaría dispuesto a ir con ellos, les puedo decir que incluyendo a los alcaldes de Morena, porque he hablado con todos ellos, todos están en la lógica de no poder aguantar un año más sin el apoyo federal”, dijo el gobernador de Jalisco.

Agregó que las negociaciones con Hacienda han progresado en los temas del Fondo Metropolitano y Salud; en tanto ha mantenido comunicación con todos los alcaldes de Jalisco, incluso los de Morena, quienes le han expresado disposición de levantar la voz a nivel federal de ser necesario. Agregó que se debe de explicar el uso de la fuerza ante esta manifestación.

“Suena de entrada complicado de entender que se trate así a los alcaldes o a cualquier persona si no es necesario el uso de la fuerza pública, lo que creo es que es necesario tener una explicación para entender qué es lo que pasó y que por supuesto lo que nosotros esperaríamos es que si en algún momento hay la necesidad de ir a expresar nuestra posición y a defender los intereses del Estado y los municipios, seamos tratados con respeto igual que cualquier funcionario que viniera aquí a plantear una propuesta”, señaló Alfaro Ramírez.

RESULTADOS ENRIQUE ALFARO

Destacan logros del programa A Toda Máquina

Durante la presentación de la propuesta de ley agroalimentaria, el gobernador Enrique Alfaro resaltó los logros del programa A Toda Máquina (ATM).

“(Es) sin duda uno de los mejores orgullos que voy a tener en mi Gobierno. Por supuesto, también un programa con polémica y jalones porque tiene un gran efecto y un gran impacto”, dijo.

El mandatario subrayó los resultados de esta medida en el interior del Estado.

Agregó que junto con la reactivación de rastros, mercados municipales y articulación de cadenas productivas, la agenda de trabajo del sector agropecuario tiene sentido y propósitos muy claros.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Alberto Esquer, explicó que ATM se implementó como parte del programa de infraestructura productiva del Estado.

“Hoy con mucha alegría y con mucho gusto podemos decir que desde las seis de la mañana trabajan más de 650 máquinas en todos los rincones más alejados de Jalisco”, comentó.

El Gobierno de Jalisco adquirió el equipo de ATM mediante una licitación que ganó Operadora de Servicios Mega, empresa fundada por Guillermo Romo Romero.

La arrendadora está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otras instituciones financieras nacionales e internacionales, lo que da certeza y claridad a sus operaciones.

“ Pregúntele a los presidentes municipales de todos los partidos y de todos los colores, en un año en que no les dieron ni un peso para hacer ni una obra, ¿qué hubiera pasado si no tuvieran esta maquinaria?, ¿qué le hubieran dicho al sector agropecuario? ”

Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco.

ENRIQUE ALFARO

Defienden “A Toda Máquina”

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El programa “sí funciona y no se le cobra a productores”, señaló tajante el Gobernador

Con todos el Gobierno del Estado defiende el programa de “A Toda Máquina” al señalar que todos los días más de 600 máquinas en los 125 municipios salen a realizar diversos trabajos en apoyo a las comunidades agrarias y urbanas ya que desde caminos saca cosechas hasta áreas deportivas se construyen y fue de ayuda en un año en donde los recursos federales escasearon.

El problema de “cobros” era en el municipio de Cuquío, ya se solucionó y los productores agrícolas sólo hacen una aportación si es de manera voluntaria.

En el caso del gobernador Enrique Alfaro Ramírez destacó que en este año el programa, que fue criticado severamente por la forma de licitarlo, fue de gran ayuda para los presidentes debido a que ante la falta de recursos federales, se pudo hacer diversos trabajos con esas máquinas que están en comodato a los municipios.

“El programa es sin duda uno de los mayores orgullos que voy a tener en mi gobierno, por supuesto también un programa con polémica y jalones, porque tiene un gran impacto, pregúntele a todos los presidentes municipales de todos los partidos, de todos los colores, qué habría pasado en un año en donde no les dieron ni un peso para hacer ni una obra, qué habría pasado si no contaba con esta maquinaria, qué habrían dicho al sector agropecuario”, destacó.

Desde su punto de vista este programa junto con otros que se aplican son una parte fundamental para darle un impulso al campo de Jalisco para que siga como un soporte fundamental de la economía y que la entidad siga como el llamado Gigante Agroalimentario pero con un modelo de justicia.



Pregúntele a los alcaldes si no funciona, dijo el Mandatario. CORTESÍA.

En el caso del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Alberto Esquer Rodríguez, mencionó que con esta maquinaria todos los días 600 equipos salen para realizar algún tipo de obra o trabajo y negó que los presidentes municipales hayan lucrado con este programa.

“Es falso, es un gusto decir que el programa va al 100%, en el sistema de georreferenciación vemos cómo a las seis de la mañana se prenden las más de 600 máquinas, ya hicimos bordos, abrevaderos, caminos saca cosecha y hasta canchas de fútbol en las zonas rurales hacen las máquinas”, indicó el funcionario.

Piden restituir gastos en el Ipejal

Solicita Legislativo que el ex director Fidel Ramírez reponga 29.5 mdp

MARTÍN AQUINO

En el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se realizaron gastos anómalos durante el 2016, razón por la que el Congreso local decidió sancionar con 29.5 millones de pesos al ex director de ese organismo, Fidel Armando Ramírez Casillas.

Basándose en un informe de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), el Legislativo determinó que hubo irregularidades no solventadas y,

por tanto, quedaba reprobada la cuenta pública del Ipejal respecto al ejercicio fiscal 2016.

De acuerdo con datos proporcionados por la diputada emecista Mirza Flores, titular de la Comisión de Vigilancia, en el Instituto se realizaron erogaciones no justificadas por 29.5 millones de pesos, de manera que esa cantidad tendrá que reponerla Ramírez Casillas, mediante un crédito fiscal que se ordenó establecer a la ASEJ.

Entre las anomalías que se habrían observado en el Ipejal está la realización de adquisiciones a sobreprecio, compras directas de medicamentos pese a no estar justificadas y, en algunos ca-

sos, no se presentaron cotizaciones, además de que no se entregó inventario de medicinas ni registro de entrada o salida del producto de farmacias, entre otras inconsistencias.

“(Resulta) procedente elevar a crédito fiscal la cantidad total de 29 millones 516 mil 788. 62 pesos en contra de Fidel Armando Ramírez Casillas, quien fungió como director general del Ipejal durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por observaciones no solventadas ni justificadas”, indica la resolución aprobada por diputados locales.

La diputada Flores detalló que, a través de la ASEJ, el ex funcionario del Institu-

to tendrá que hacer el pago del recurso observado en la fiscalización aplicada al gasto 2016.

“Se tiene que hacer el reintegro de esta cantidad, porque no se logró solventar de forma correcta ante la ASEJ en el momento procesal oportuno”, apuntó la diputada de MC además de precisar que no existe plazo establecido para requerir el pago a Ramírez Casillas.

“La ASEJ señaló puntualmente las compras a sobreprecio (en Ipejal), tener la duda o la impresión de que se hubieran hecho compras simplemente de papel, porque nunca se justificó de manera apropiada la urgencia con la que los medicamentos se adquirirían”.

FINANZAS

Fincan cargos a Ipejal por 29.5 mdp

JESSICA PILAR PÉREZ

Los gastos realizados por el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) durante 2016 fueron rechazados, por lo que los diputados le fincaron cargos por 29 millones 516 mil 788 pesos en su cuenta pública.

En el dictamen se determina responsabilidad directa su director general de entonces, Fidel Armando Ramírez Casillas.

“Se demuestra, a juicio de la Auditoría Superior del Estado, que existe daño al patrimonio del ente auditado, y que los sujetos responsables no lograron demostrar el correcto ejercicio del gasto ni la adecuada administración de los recursos públicos”, dice el dictamen aprobado.

Los señalamientos fueron por diversas compras de medicamentos y productos farmacéuticos para derechohabientes del sistema de salud del cuadro básico, y “fueron omisos en responder y proporcionar la documentación aclaratoria y justificativa que en dichos documentos se les solicitó”.

Esta cantidad señalada como cargo público deberá reintegrarse al erario público.

También se votaron con cargos las cuentas públicas correspondientes al año 2016 de Atenguillo, con un crédito fiscal por 537 mil pesos; Zapotitlán de Vadillo, por un millón 701 mil pesos; Villa Hidalgo, por 8 millones 531 mil pesos; San Sebastián del Oeste, por 12 mil pesos, y Atoyac, por 66 mil pesos.

Además, se fincaron cargos al Instituto Jalisciense del Emprendedor, por la cantidad de 315 mil 137 pesos; Casimiro Castillo, por un cantidad 286 mil 122 pesos; Atotonilco el Alto, con 5 millones 579 mil pesos; Tapalpa, con 172 mil 750 pesos; Teuchitlán, con 638 mil 618 pesos y Tecolotlán, con un millón 599 mil pesos.

AGRICULTURA ARRANCARÁ CON 100 MILLONES DE PESOS

Agencia de Sanidad iniciará a principios de 2020: Sader

Esta medida forma parte del Plan Estratégico para el Sector Agroalimentario de Jalisco

El órgano ayudará a regular el crecimiento "excesivo" de las berries, el aguacate y la caña



PERISCOPIO

La segunda parte del Plan Estratégico de Mejora para el Sector Agroalimentario, en el que se integra la propuesta de ley en la materia que la administración de Enrique Alfaro presentó ayer al Congreso local, es la creación de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria de Jalisco. Se prevé que opere a principios de 2020.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Alberto Esquer, informó que arrancará con un presupuesto de 100 millones de pesos (MDP) y contará con personal de la dependencia estatal y de los Comités de Vigilancia Pecuaria.

"Esta agencia nos ayudará en la regulación del crecimiento excesivo que tenemos en las berries, el aguacate y la caña; para poder tener herramientas jurídicas de regulación, orden en los cultivos jaliscienses y en la producción de alimentos", precisó el funcionario.

La agencia, que se conformará como un Organismo Público Descentralizado (OPD), inspeccionará y verificará que se cumpla la normativa legal en los productos de los sectores agroalimentarios.

También trabajará con un Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica, uno de Trazabilidad Agroalimentaria, otro de Inteligencia Fitozoosanitaria y tendrá un Servicio Oficial de Inspección.

El tercer elemento del plan es la cristalización de Marca Jalisco, que reconocerá el cumplimiento de la ley agroalimentaria en los productos con los más altos estándares de los mercados internacionales.

Para el presidente del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Equitativo y Sostenible (Coincydes), César de Anda, las acciones que lleve a cabo la agencia serán complementarias a las que realiza el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).



PRESENTACIÓN. El gobernador dio a conocer la iniciativa en el antiguo recinto legislativo.

“ Es una ley promotora de inversión, producción, empleo, calidad y leyes que cuidan al ciudadano, sobre todo en lo máspreciado que tenemos: la salud pública ”

César de Anda, presidente de Coincydes.

NUMERALIA

Gigante agroalimentario

- 40 productos del sector agroalimentario de Jalisco se exportan.
- 24 países reciben esos productos.
- 28 por ciento del total de los alimentos de la canasta básica de todo el país se produce en el Estado.

"Desafortunadamente, el presupuesto federal se ha reducido en muchos campos. Y en éste, muchísimo. Tanto, que van a cambiar de domicilio a la Senasica", afirmó.

Resalta propuesta

El presidente del Consejo Consultivo para la Innovación, Crecimiento y Desarrollo Equitativo y Sostenible (Coincydes), César de Anda, aseguró que la iniciativa de ley agroalimentaria, que se presentó ayer en el antiguo recinto legislativo, marcará un parteaguas en el campo de Jalisco.

El empresario destacó que al poner en marcha una nueva autoregulación, se beneficiará a la producción y al consumidor, pues se dará más importancia a los temas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

De Anda agregó que la propuesta del Ejecutivo estatal llevará a la Entidad a tomar el liderazgo en materia de producción agroindustrial en diversos ámbitos.

"Jalisco ha sido el líder agroalimentario por muchos años, pero hoy tenemos que buscar cómo llevarlo a otros planos, a un liderazgo internacional, a que abra puertas donde ya estamos presentes y donde aún no estamos representados", dijo.

Presentan iniciativa de ley agroalimentaria

BUSCAN CREAR MARCA JALISCO

La propuesta pretende fortalecer el campo y a los pequeños productores para que comiencen a exportar o eleven sus envíos en caso de que ya lo hagan

PUNTOS

- Impulsar programas que aseguren la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria estatal, así como el bienestar animal
- Proteger a Jalisco de las amenazas fitosanitarias que pongan en riesgo su patrimonio
- Fortalecer las capacidades del sector alimentario
- Implementar los instrumentos de regulaciones necesarias para contar con un sistema promotor y clasificador de las calidades de los productos del sector agroalimentario
- Promover las buenas prácticas en el sector para asegurar la calidad de los productos e incentivar el desarrollo de capacidades para que la producción jalisciense amplíe su mercado en el ámbito internacional

EDGAR FLORES

El gobierno estatal, de la mano del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Alberto Esquer Gutiérrez, presentaron ayer la iniciativa de ley agroalimentaria para el estado de Jalisco, una propuesta que busca fortalecer el campo jalisciense como líder, así como elevar las exportaciones de productos y llevar a este nivel a los pequeños productores, que han sido los más abandonados en el sector.

La iniciativa fue presentada ayer al Ejecutivo estatal y en ella se contempla la creación de una Agencia Estatal de Sanidad e Inocuidad, esto debido a que dicha propuesta se dirige a estas tres aristas, sumada la calidad. Para ello, la agencia se fortalecería con la participación de la academia: Universidad de Guadalajara, Tec de Monterrey y Universidad Autónoma de Guadalajara se involucran en esta agencia, según apuntó el titular de la secretaría.

Jalisco, dijo, aporta 28 por ciento de los alimentos de la canasta básica del país y 40 de los productos del campo se exportan a 24 países, de ahí la importancia de aprobar esta iniciativa, que busca además que los productos tengan una mejor calidad en materia de sanidad e inocuidad, además de ofrecer a los productores y al mercado global la marca Jalisco, que posicionaría aún más a los derivados del campo no sólo en México, sino en el extranjero.

A decir de Alberto Esquer, se pretende que la iniciativa sea aprobada a la brevedad y es que se busca que dicha agencia arranque el 1 de enero de 2020 y reciba parte del presupuesto del próximo año para su secretaría. La inversión inicial para la creación de la misma, dijo, será en primera etapa de 100 millones de pesos.



ALFONSO HERNÁNDEZ

A LA BREVEDAD. Se espera que la iniciativa arranque el 1 de enero de 2020 y reciba parte del presupuesto del próximo año para su secretaría.

Los pendientes

■ El investigador de la UdeG Héctor Luis del Toro alertó que la iniciativa de ley agroalimentaria no debe de olvidar a los productores y a los consumidores, pues al incrementar la calidad de los productos se corre el riesgo de que la población no pueda pagar por ellos.

“Esta nueva propuesta busca de alguna manera presentar alternativas a este tipo de situaciones que se están presentando... y el problema es tal vez el impacto que puedan tener los precios que diferentes productos puedan implicar y por supuesto no dejemos de lado los ingresos o los salarios de los que se está disponiendo”.

De acuerdo con la Encuesta Ingresos y Gastos de los Hogares del Inegi, 69 por ciento de la población gana menos de tres salarios mínimos, por lo que no alcanzan el mínimo de bienestar, lamentó.

El investigador también destacó que en teoría la ley agroalimentaria sería benéfica y el Estado ya se había tardado en proponer una iniciativa de este tipo. *Redacción*

“No estamos inventando el hilo negro. Hoy somos el con-traste de lo que el gobierno federal está haciendo en mate-

ria del campo. Mientras ellos están queriendo cobrar el agua en el campo, nosotros estamos promoviendo una ley que pone los cimientos para ayudar a los pequeños productores a poner sus productos en todas partes del mundo, a cuidar al medio ambiente y la sustentabilidad”, explicó Esquer, y es que la iniciativa contempla que se vigile en materia ambiental el uso de pesticidas que puedan causar daños colaterales, así como delimitar los suelos y que siembre el producto sólo donde esté permitido o las condiciones lo permitan.

“También esta agencia nos va a ayudar a la regulación del crecimiento excesivo que tenemos como son en los berries, como es en el aguacate, como es en la caña, para poder tener herramientas jurídicas de regulación y poder tener también orden en los cultivos jaliscienses y en la producción de alimentos”, concluyó.

DIGNIFICAR RASTROS

En entrevista con Sonia Serrano para Informativo NTR, el secretario de desarrollo aseguró que la iniciativa permitirá que cualquier tipo de producto jalisciense llegue a todos los lugares, apoyar a los pequeños productores y entrarle de fondo a dignificar los rastros, los mercados municipales, que sea en condiciones limpias. “La ley tiene varias aristas, ayudas, capacitación, regulación y exportación”.

La iniciativa se presentó ayer, una hora después de darla a conocer a medios, productores, académicos y cónsules honorarios de varios países.

MERCA-DO

● Jalisco aporta 28 por ciento de los alimentos de la canasta básica del país y 40 de los productos del campo se exportan a 24 países, de ahí la importancia de aprobar esta iniciativa

100
MILLONES DE PESOS es el presupuesto con el que se espera que inicie operaciones la ley

PARA TODOS. Alberto Esquer aseguró que la iniciativa permitirá que cualquier tipo de producto jalisciense llegue a todos los lugares.

Van por mejora agrícola y pecuaria

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el propósito de generar mejores condiciones para el desarrollo del sector agroalimentario y asegurar altos estándares de calidad en la producción agrícola y pecuaria, se hizo entrega al Congreso del Estado la iniciativa de la Ley Agroalimentaria de Jalisco.

Esta legislación contempla la creación de una Agencia de Seguridad e Inocuidad, la cual, además de encargarse de inspeccionar y verificar que se cumpla la normativa legal en cada uno de los productos de los diferentes sectores agroalimentarios contará con la marca de certificación Jalisciense.

El gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, comentó que esta es la última iniciativa que faltaba por presentar en el diseño del primer año de gobierno previo a su primer informe.

Además, se tendrá un Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica para la protección contra enfermedades y plagas que pongan en riesgo el patrimonio agroalimentario del estado y del país. Se prevé la implementación de un Sistema de Trazabilidad Agroalimentaria, que garantice la calidad de los productos desde su origen hasta la mesa de los consumidores.

Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco (Sader), destacó que se trata de la primer Ley Agroalimentaria a nivel nacional que le generará incentivos, capacitación, desarrollo y motivo de exportación a los Jaliscienses y que además, tiene que ver con la comercialización y el tema ambiental.

El diputado Eduardo Sánchez Carrillo, dio su respaldo y disposición para la consolidación del proyecto de la producción agroalimentaria. ■

Pondrán orden en cultivos estrella

LETICIA RIVERA

La agencia de sanidad e inocuidad alimentaria que se prevé crear en el proyecto de Ley Agroalimentaria de Jalisco pondría orden en la producción de los cultivos estrella de la entidad.

La ley propone la creación de una Agencia de Inocuidad y Sanidad Alimentaria, la cual será un pilar para la producción de alimentos en Jalisco, que representan el 28 por ciento de la canasta básica del País, dijo Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) estatal.

El nuevo organismo permitirá la creación de un registro de producción único y mapas de trazabilidad que garanticen el crecimiento sustentable de berries y aguacate, los cuales han tenido un repunte importante en los últimos años.

“Nos va a ayudar a la regulación del crecimiento excesivo que tenemos como en los berries, como en el aguacate, como en la caña, para poder tener herramientas jurídicas de regulación y también tener orden en los cultivos jaliscienses y también en la producción de alimentos.

“Esta agencia nos va a llevar a tener un padrón y una

georreferenciación. Por ejemplo, ahorita estamos haciendo el primer levantamiento real para saber cuántas hectáreas de berries tenemos en Jalisco. Esta agencia le va a poner orden, planeación, desarrollo y sobre todo exportación a los productos”, dijo.

El texto de la ley fue entregado ayer por el Ejecutivo estatal al Congreso local y se espera que se apruebe antes que el presupuesto de 2020.

El piso presupuestal para la creación de la agencia tendría que ser de 100 millones de pesos y sería operado principalmente por personal de Sader, detalló Esquer Gutiérrez.

PARA JALISCO

Presenta iniciativa de Ley Agropecuaria

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El Gobernador pretende mantener el mote de "Gigante agropecuario" apoyando a los campesinos

Con la iniciativa de Ley Agropecuaria de Jalisco en donde se contempla la creación de una Agencia de Inocuidad y Sanidad, así como poner orden en el tipo de cultivos, protección al medio ambiente y un padrón real de productores, así como la Marca Jalisco, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez termina su paquete de iniciativas del primer año de gobierno.

Fue el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Alberto Esquer Rodríguez, el encargado de destacar las bondades de esta iniciativa de ley que entregará al Congreso local en los próximos días y se espera tenerla aprobada antes del 15 de diciembre y que la agencia inicie operaciones el uno de enero.

Ante empresarios, representantes de campesinos y autoridades estatales, destacó que con esta ley se busca sostener el mote de "Gigante Agropecuario" que tiene la entidad y se sustenta en que se produce el 28% de los alimentos de la canasta básica que se consume. En el país y que 40 de esos productos se exportan a todo el mundo, con esto se modifica el apoyo otorgado al campo y la eliminación de los subsidios.

"Los alimentos que se produzcan en Jalisco que sean con calidad y sanidad". Además con esta iniciativa se pretende tener un esquema de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para la protección de

TRES DATOS DE IMPORTANCIA

1 LA LEY abarca los ejes de calidad, inocuidad, sanidad, bienestar animal, responsabilidad social a los trabajadores, transversalidad de las políticas públicas y sustentabilidad.

2 INICIARÁ UN programa de huertos escolares en la zona metropolitana para enseñar a los menores el valor de la producción de alimentos sanos.

3 LA AGENCIA de Sanidad e Inocuidad iniciará operaciones a partir del 1 de enero del 2020 y con un presupuesto de 100 millones de pesos.

los alimentos y sobre todo con la conservación del medio ambiente al eliminar todo uso de pesticidas en los cultivos.

"Pone el sustento para un combate en serio al tema del mal uso de los pesticidas que en muchas partes del mundo se genera este gran movimiento para que los alimentos no tengan absolutamente nada de pesticidas que generen problemas a la salud pública", por lo que se le apostará a la regulación.

Pero también se crea el organismo público descentralizado llamado Agencia de Sanidad e Inocuidad, la cual tendrá un presupuesto inicial de 100 millones de pesos, personal de la SADER y fijará las políticas públicas del campo, así como realizar un censo de lo que se produce, donde se produce y cuántos son los que producen, se dice

PARA SABER

VA A regular el tipo de cultivos u en donde se pueda sembrar aguacate se permitirá y que no pase lo mismo que en San Gabriel con la deforestación de bosques, lo mismo berries, maíz.

que es la primera Agencia en su tipo en el país y que será fundamental para impulsar la llamada Marca Jalisco, a través de la cual se va a certificar la calidad de los productos y exportar a más países.

Mientras que el empresario César de Anda, señaló que esta ley será la verdadera parte aguas del campo jalisciense y ayudará a generar inversiones, empleos y mantener el concepto de gigante agropecuario y hace constataste con las políticas nacionales y exhortó a los diputados para que la aprueben.

"Porque es una ley promotora de la inversión, promotora del empleo, de la calidad, de aquellas leyes que cuidan al ciudadano, sobre todo en lo más preciado que tenemos, la salud, la salud pública y verdaderamente está enfocada a cuidar la salud, de Jalisco, México y los mercados a los que vamos a apuntar con todas nuestras fuerzas", con ello la entidad puede ser el gran líder agroalimentaria a nivel mundial al ser una ley bien elaborada y que no le faltarán las críticas ya que es la primera y se marca la ruta de que todos los estados pueden tener su propia agencia de Sanidad e ir a la vanguardia.

Presentan Ley Agroalimentaria para Jalisco, la primera de su tipo en México

❖ En Jalisco se exportan más de 40 productos a 24 países del mundo y se produce el 28 por ciento de los alimentos de la canasta básica del todo el país

[Ricardo Gómez]

Los precios de garantía para los productores del campo en México es retroceder 40 años en la generación de mejores condiciones para la agroindustria y la generación de políticas públicas en referencia a ella, señaló el gobernador del Estado Enrique Alfaro Ramírez en la presentación de la iniciativa Ley Agroalimentaria de Jalisco que se entregó al Congreso local para iniciar con su proceso legislativo.

"En el tema agropecuario lo que hoy se está presentando, pone ejemplo a todo México, porque no hay que olvidar en donde estábamos apenas hace un año, al inicio del nuevo proyecto del Gobierno Federal, yo recuerdo muy bien

de lo que se hablaba en la agenda agroalimentaria era de precios de garantía, estamos hablando de esos temas hace unos meses como un salto 40 años atrás en nuestra historia, y en Jalisco decidimos hablar de otras cosas, respetamos la visión del Gobierno Federal, en Jalisco estamos hablando de seguridad alimentaria, en Jalisco estamos poniendo en orden las ideas que discutimos, que debatimos y que pudimos ir entendiendo paso a paso en un recorrido que hicimos en el pasado proceso electoral", refirió Alfaro Ramírez.

En el ex Recinto Legislativo del Palacio de Gobierno del Estado se hizo la presentación de la iniciativa y se recaló la importancia que tiene la agroindustria en Jalisco, ya que se exportan más de 40 productos a 24 países del

mundo y se produce el 28 por ciento de los alimentos de la canasta básica del todo el país, esta iniciativa busca regular esta industria, se espera sea aprobada y entre en vigor a partir del 1 de enero del año 2020.

Esta legislación contempla la creación de una Agencia de Sanidad e Inocuidad, la cual, además de encargarse de inspeccionar y verificar que se cumpla la normativa legal en cada uno de los productos de los diferentes sectores agroalimentarios contará con la marca de certificación Jalisciense, señaló el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Alberto Esquer.

"Esta ley nos va a dar la pauta para la creación de la agencia de Sanidad e Inocuidad que es un Organismo Público Descentralizado, nos va a llevar a te-



ner la marca de certificación jalisciense, es decir que lo que hoy se está haciendo bien en Jalisco lo vamos a generar con una marca de certificación que nos va a ayudar que los pequeños productores de piloncillo, pitaya, tamarindo, mango, hasta los grandes productores que ya están exportando, podamos llegar a más países de todo el mundo sin ningún problema y cumpliendo con la certificación que nos piden nacionales e internacionales", explicó Esquer.

En esta iniciativa se contempla tam-



bién la creación de un Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica para la protección contra enfermedades y plagas que pongan en riesgo el patrimonio agroalimentario del estado y del país. Además de la importancia de que se genere control en el uso de plaguicidas o pesticidas en el campo jalisciense.

“Para un combate en serio al tema del mal uso de los pesticidas, que en muchas partes del mundo se está generando este gran movimiento para que los alimentos del mundo entero no tengan absolu-

tamente nada de pesticidas que generen problemas a la salud pública”, explicó el secretario de la Sader.

Alfaro Ramírez expresó que con esta ley se consolidará al Estado como el gigante agroalimentario de México, confió además que en el Congreso de Jalisco se dará agilidad para su discusión y aprobación, para que esté en marcha a la brevedad por el bien del campo jalisciense, acotó que de esta manera concluye la presentación de iniciativas del Ejecutivo en su primer año al frente del gobierno,

PUNTOS PARA DESTACAR DE LA LEY AGROALIMENTARIA DE JALISCO:

Impulsar programas que aseguren la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en Jalisco, así como el bienestar animal.

Proteger al Estado de Jalisco de las amenazas fito y zoonositarias que pongan en riesgo su patrimonio agroalimentario.

Coordinar estrategias y acciones del estado de Jalisco con la Federación y los municipios; el sector productivo organizado y la sociedad en general, en el ejercicio de las materias que regula la propia Ley.

Fortalecer las capacidades del sector alimentario en Jalisco para la prevención fitozoonositaria y el fomento de la inocuidad agroalimentaria.

rumbo a su primer informe.

“El día de hoy estamos dando un paso fundamental para consolidar a Jalisco como el gigante agroalimentario de México. La verdad me da mucho gusto, además, el poder el día de hoy decir que esta es la última iniciativa que nos faltaba presentar en el diseño del primer año de Gobierno previo al informe. Habíamos

ya hecho y trazado esta ruta y presentarla en día de hoy y confiando en que tendrá una discusión a fondo en el Congreso y confiando también en que se podrá lograr el consenso y los acuerdos que se requiere para que sea aprobada, con esto estaremos cumpliendo la agenda legislativa que nos habíamos plantado desde el Ejecutivo”, indicó el gobernador

Se agotaron pre registros de Mi Pasaje

VÍCTOR CHÁVEZ

La Secretaría del Sistema Social del Estado de Jalisco confirmó que se agotaron los 30 mil pre registros del programa *MiPasaje para la modalidad de estudiantes.

Hay que recordar que apenas el pasado 19 de octubre se hizo la convocatoria para que a partir del martes 22 de octubre pudieran agenda su cita en el portal web para entregar tu documentación. Entonces convocaban a todos los interesados a ingresar por medio del siguiente link: <https://gobjal.mx/ConvocatoriaMiPasaje>.

Y en menos de 24 horas al menos los de estudiantes quedaron agotados, ya han sido agotados.

Todavía hay oportunidad, hasta el 1 de noviembre, para que las personas mayores y con discapacidad puedan realizar su cita electrónica en el siguiente link: <https://gobjal.mx/RegistrosMiPasaje>.

El apoyo en especie consiste en la entrega de 2 pasajes diarios para personas mayores y personas con discapacidad correspondientes a un semestre (365 boletos), mientras que los estudiantes recibirán 2 pasajes correspondientes a los días lectivos del ciclo escolar (200 boletos).

Convocan a todos los interesados a ingresar por medio del siguiente link: <https://gobjal.mx/ConvocatoriaMiPasaje>.

Sin focos rojos

En Jalisco no hay focos rojos tras los hechos violentos de la semana pasada en la Ciudad de Culiacán y no se tienen datos de que haya una migración de habitantes o delincuentes de esa ciudad, señaló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

“Lo que hubo el fin de semana fue incertidumbre porque la información no fluyó de manera oportuna, lo único

que teníamos era la petición de estar concentrados el fin de semana, ante la posibilidad de que hubiera una reacción, pero las cosas estuvieron tranquilas, ya no estamos con ese foco rojo encendido por lo pronto”, destacó el mandatario estatal. Mientras tanto las mesas de seguridad se realizan sin sobresalto y con toda normalidad como se habían hecho hasta antes de ese incidente de las fuerzas armadas federales, así como la agenda cotidiana. **Víctor Ramírez**

Necesitan subsidios para casas baratas

APOYO FEDERAL, EL ELEMENTO INDISPENSABLE

El gobierno estatal, municipios y desarrolladores buscan la forma de generar hogares para jaliscienses con menores ingresos

A DESTIEMPO

● La necesidad de vivienda estimada para este año es de 44 mil 342 casas habitación y de éstas, 31 mil deben ser vivienda de tipo social con valores de hasta 500 mil pesos, pero desafortunadamente este año no estarán disponibles

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Luego de un año problemático por un entorno financiero incierto y falta de una política pública clara de impulso a la vivienda, el gobierno estatal, los municipios metropolitanos y los desarrolladores buscan cómo generar vivienda para los jaliscienses de menores ingresos.

Así lo dio a conocer Diego López de Lara de Obeso, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), delegación Jalisco, quien explicó que la necesidad de vivienda estimada para este año es de 44 mil 342 casas habitación y de éstas, 31 mil deben ser vivienda de tipo social con valores de hasta 500 mil pesos, pero desafortunadamente este año no estarán disponibles.

Explicó que 90 por ciento de esta necesidad se reclama en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y el resto el interior del estado, siendo los municipios que más vivienda requieren en orden de importancia: Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá.

Agregó que la principal preocupación de la cámara es generar vivienda social, ya que siete de cada 10 jaliscienses sólo pueden

pagar una vivienda con un costo menor a 500 mil pesos, lo cual sin el apoyo federal es imposible para los trabajadores de menores ingresos.

“Este escenario comienza a turnarse en una situación con impactos muy graves para las familias de Jalisco, que en la búsqueda de opciones para satisfacer su necesidad pueden caer en alternativas informales que provocarán un crecimiento urbano desordenado con efectos irreversibles o en el mejor de los casos, muy costoso para todos, especialmente para las instituciones de gobierno que deben regularizar los asentamientos”.

De Lara de Obeso señaló que ante ese panorama, ya desde hace algunos meses se viene trabajando de forma coordinada con el gobierno del estado, que conoce perfectamente la situación y de forma conjunta con los alcaldes metropolitanos, buscando cómo contrarrestar esta situación que afecta la vida de miles de trabajadores jaliscienses.

Trabajos que se intensificaron luego de los acuerdos alcanzados en la Reunión Anual Vivienda y Ciudad PVR 2019 que se celebra en Puerto Vallarta, auspiciada por Canadevi Jalisco, donde se plantearon acciones concretas privilegiando el interés de todos para que esta vivienda cuente con los elementos constructivos, de infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida de las familias y un desarrollo urbano sustentable de las localidades y las ciudades.

El presidente de Canadevi dijo que hay diversas estrategias como el Programa de Vivienda del municipio de Guadalajara para reha-



COORDINACIÓN. De Lara de Obeso señaló que ya desde hace algunos meses se está trabajando de forma coordinada con el gobierno estatal.

bitar la ciudad, el ejercicio ciudadanizado de Planeación Urbana y la publicación de las normas de redensificación del municipio de Tonalá, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Zapopan y la adecuación de algunos reglamentos de gestión en materia de vivienda; el Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco y la adecuación de sus instrumentos de planeación urbana; la actualización de la planeación urbana en municipios como El Salto, Chapala, Juanacatlán, Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta, entre otros.

El apoyo federal es el elemento indispensable para que los trabajadores de Jalisco puedan comprar su casa, de lo contrario, los esfuerzos locales no serán suficientes para atender la necesidad de vivienda de las familias de menores ingresos, con todas las consecuencias negativas que ello conlleva, comenzado con el incumplimiento de un derecho constitucional y la insatisfacción del anhelo legítimo de las familias trabajadoras en nuestra entidad.

90 POR CIENTO de la necesidad de vivienda de tipo social se reclama en la ZMG



TWITTER
@ntrguadalajara



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACION

En su día, entregan reconocimientos a médicos jaliscienses

Distinción. Autoridades estatales destacaron la labor y compromiso de los galenos para ayudar a los demás

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Medio centenar de galenos fueron reconocidos por trabajo y trayectoria por el gobierno estatal y el sector Salud de Jalisco en el marco de la conmemoración del Día del Médico.

En Casa Jalisco se llevó a cabo el evento protocolario, donde la coordinadora general estratégica de Desarrollo Social, Anna Bárbara Casillas García, extendió su felicitación a quienes se ponen al servicio del bienestar de las personas.

“Los médicos son una pieza fundamental para garantizar el bienestar de nuestra sociedad, su entrega o compromiso por sanar o mejorar la calidad de vida de sus semejantes son actitudes invaluable. El sistema de salud se ha transformado para anticiparse y atender las nuevas necesidades que la población demanda”, sostuvo.

Casillas García reconoció que los médicos de Jalisco se enfrentan un sinfín de barreras para desempeñar de mejor manera su profesión.

Por su parte el secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, señaló que actualmente “enfrentamos enfermedades crónico-degenerativas que infecto contagiosas, además de las emergentes y reemergentes que ponen a la población en

riesgo; población que requiere sin dudad de personal de la salud que comprometido, atienda sus demandas”.

Expresó que “la vocación médica exige de un compromiso permanente en el tiempo. El médico siempre es médico y su formación le imprime una exigencia de valores que determinan su vida en su conjunto y trasciende en la vida de los pacientes”.

Rafael Santana Ortiz, presidente de la Asociación Médica de Jalisco, ofreció el mensaje gremial en donde se refirió a la salud como el mayor tesoro con el que cuenta el ser humano ya que con salud se puede todo y sin salud se puede nada: “Como profesiona-

les de la salud organizados, cumplimos una labor social elemental en el Estado de Jalisco, que es la de preservar y/o recuperar la salud”.

Martha Susana Vázquez Fuentes, médica homenajeada, dijo: “A nombre de todos los médicos que han dedicado seriedad al estudio y a fomentar el bienestar de las personas y prevención de enfermedades, agradecemos el reconocimiento esperando que se convierta en un motivo y se traduzca en compromiso para continuar haciendo nuestro trabajo con entrega en beneficio de la población”.

César Martínez Ayón, médico homenajeado con 53 años de trayectoria expresó su satisfacción por vivir la transformación de la medicina. “Tuve el gran privilegio de aprender y compartir experiencias, cuidando enfermos, con grandes maestros que con su generosidad y alto nivel académico hicieron de mí lo que soy ahora”.

En la ceremonia participaron instituciones como el IMSS, ISSSTE, el OPD Hospital Civil de Guadalajara, la Secretaría de Salud Jalisco, el OPD Servicios de Salud Jalisco, la Asociación Médica de Jalisco, los Servicios Médicos de los municipios metropolitanos, la Secretaría de la Defensa Nacional, Sanidad Naval, la Universidad de Guadalajara y universidades privadas. —

EN CIFRAS

17,379

Médicos generales había en Jalisco hasta 2017.

13,950

Médicos especialistas se contabilizaron.

2,500

Médicos aproximadamente egresan de 11 universidades del estado.



EnCorto



RECONOCEN A MÉDICOS

El Gobierno del Estado reconoció la trayectoria de 50 médicos tanto de instituciones públicas como privadas. Jalisco tiene más de 17 mil médicos generales, lo que lo ubica en el segundo lugar nacional. El Ayuntamiento tapatio también reconoció a 18 médicos.

Fernanda Carapia

Aplicarán 898 mil vacunas contra la influenza

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, anunció que con el objetivo de prevenir todas las complicaciones respiratorias que implica contagiarse con el virus de la influenza estacional, se dará inicio a la campaña de vacunación para el periodo 2019-2020.

El objetivo es complementar el esquema de vacunación anti-influenza a más del 90 por ciento de los niños que cuenten con entre seis y 11 meses de edad, así como aplicar una dosis de refuerzo a por lo menos el 95 por ciento de la meta de grupos blanco y de riesgo que sean mayores de un año de edad.

La campaña se aplicará durante el periodo otoño-invierno, y la meta planteada es la aplicación de 898 mil 052 dosis de vacuna contra influenza, de las cuales, se destinarán 301 mil 40 dosis para niños de seis a 59 meses de edad y 351 mil 375 para adultos mayores de

La meta es aplicarla en más del 90% de los niños entre 6 y 11 meses de edad

60 años de edad.

En cuanto a los grupos de riesgo se destinarán 245 mil 637 vacunas, 26 mil 770 de ellas se aplicarán a mujeres embarazadas, 89 mil 853 a personas con diabetes mellitus, 695 para personas con VIH, 64 mil 695 para quienes tienen obesidad mórbida. Además, ocho mil 262 dosis se destinarán a personas con cardiopatías, ocho mil 532 a pacientes con asma, seis mil 117 con cáncer y 17 mil 924 a personas que cursan con inmunodepresión primaria o secundaria.

Al personal de las distintas instituciones de salud del estado, se le suministrarán 22 mil 789 dosis. La composición de la vacuna es análoga al virus A (H1N1), al virus (H3N2) y del linaje Victoria. —

Introducción de vacuna vs. el dengue, improbable

NO ES NECESARIA... POR AHORA

La Secretaría de Salud Jalisco reconoce que la posibilidad es mínima; el biológico funciona, principalmente, en reinfecciones y ciertos serotipos

DARIO PEREIRA

La posibilidad de que en los próximos años el sistema de salud del estado distribuya la única vacuna que se ha comercializado contra el dengue es mínima, reconoció la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ). El biológico es efectivo para reinfecciones de la enfermedad, principalmente las causadas por los serotipos 3 y 4 del virus, mismos que aún no mantienen una presencia importante en el estado, pero que se espera en el corto plazo la tengan.

En 2015, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), México se convirtió en el primer país del mundo en autorizar la distribución de una vacuna contra esta infección. Producida por el laboratorio francés Sanofi Pasteur, mediante la reinserción del material de los cuatro diferentes serotipos del dengue en la estructura de la vacuna de la fiebre amarilla, quedó registrado bajo el número 401M2015 SSA y se avaló su aplicación en personas de entre 9 y 45 años de edad.

En el simposio El dengue y otras arbovirosis. Una revisión académica de cara al futuro, realizado el 10 de octubre en la ciudad, el académico Esteban González Díaz expuso que la inmunización resultó efectiva en todas las fases de prueba, pues demostró lograr una reducción de 80.8 por ciento en los casos de hospitalización por dengue y de 93.2 por ciento en el desarrollo de casos de dengue grave. Además, logró una reducción del 98.4 por ciento en los casos del dengue sintomático causado por el serotipo 3, de 47.1 por ciento para los del serotipo 2, de 73.6 por ciento para el tipo 3, y del 83.2 por ciento para el 4.

No obstante, recordó, cuando en 2016 el gobierno de Filipinas decidió distribuirla de forma masiva entre los menores mayores de 9 años, se presentó una complicación.

"Empezó a haber un incremento en casos graves de dengue por lo que empezó a haber un efecto de inmunosupresión, ya que al ponerles la vacuna a personas que no habían tenido la enfermedad previamente, servía como su primoinfección, por lo que se decidió detener la aplicación masiva", explicó el especialista del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Ahora se espera que, en el corto plazo, se dé un relanzamiento del biológico incluyendo una prueba para cerciorarse que el paciente a aplicar ya haya tenido dengue de forma previa.

"La ventaja es que esta vacuna es muy buena donde ya hubo dengue tipo 1 y 2, ¿por qué? Porque eran los débiles (en materia de protección ofrecida por la vacuna). Si va a reforzar la inmunogenicidad de los cuatro serotipos en Jalisco principalmente ya vivieron los serotipos 3 y 4, aquí es donde realmente hay futuro", añadió González Díaz.

EL CASO DE JALISCO

En 2018 se detectó en la entidad un único caso de infección por el serotipo 4 del dengue, mismo

QUIEREN OPERATIVOS EN PANTEONES

De cara al Día de Muertos y a petición de los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), el Congreso del Estado aprobó ayer un exhorto a los 125 Municipios para que realicen operativos de prevención del dengue en panteones y eviten la reproducción del mosquito transmisor

El coordinador parlamentario del PAN, Gustavo Macías Zambrano, recordó que miles de personas acudirán a los cementerios de Jalisco el 1 y 2 de noviembre, por lo que es necesario retirar el agua estancada en flores y tumbas

Inicialmente se planteó lanzar el exhorto a los 10 municipios con más casos, pero finalmente la medida se aprobó ayer para todo el estado porque vive la misma problemática



Los serotipos 3 y 4 los traemos pegados aquí en América Central. Estaría hablando de que tan puede ser una semana o 15 días, o puede ser que pasen cinco o 10 años en los que no tengamos un caso"

LEANDRO HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SSJ

MIL

300 PESOS es el precio del biológico en mayo

que, durante el año en curso ya ha circulado en el estado de Veracruz. Durante 2019, en Jalisco sólo se ha registrado un caso de infección por el serotipo 3, el cual se detectó en la colonia El Tapatio, en San Pedro Tlaquepaque.

Sin embargo, para Leandro Hernández Barrios, director de Vigilancia Epidemiológica de la SSJ, es cuestión de tiempo para que ambos serotipos tengan una presencia importante en la entidad.

"Los riesgos existen. Hoy en día las formas de comunicarnos, la aérea, la terrestre, son formas muy fáciles de llegar de un lugar a otro y aquí bastará con que una persona venga en etapa previa a que se manifieste la enfermedad; si trae un nuevo serotipo, bastarán 24 horas para que un mosquito lo pique, se infecte y siete días después empiece a ser infectante (...) Los serotipos 3 y 4 los traemos pegados aquí en América Central. Estaría hablando de que tan puede ser una semana o 15 días, o puede ser que pasen cinco o 10 años en los que no tengamos un caso".

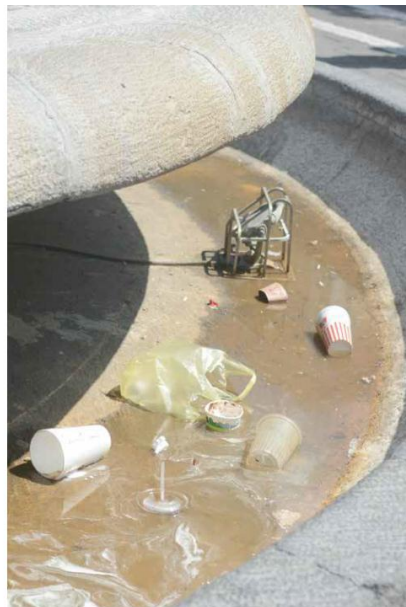
Bajo estos criterios, es posible estimar que los jaliscienses que eventualmente podrían verse beneficiados por la distribución de la vacuna serían los más de 26 mil 600 pacientes que, desde 2009 y a la fecha, presentaron casos confirmados de la enfermedad.

Si se contemplan los casos probables, es decir, aquellos que presentan toda la sintomatología asociada al dengue, pero a los que no se les realizaron pruebas confirmatorias de laboratorio, el número crecería de forma exponencial, pues desde 2015 se han contabilizado otros 112 mil 613 casos.

PREFIEREN NO ARRISGARSE

A pesar de que la vacuna podría ser útil para cerca del 2 por ciento de la población jalisciense, Hernández Barrios indicó que, hasta la fecha, la SSJ no tiene entre sus planes adquirir el biológico. El motivo es que la dependencia prefiere no exponerse a resultados negativos, más cuando únicamente 30 por ciento de los casos de dengue son sometidos a pruebas confirmatorias.

"No creo que la secretaría vaya a hacer la adquisición de esta vacuna para incorporarla en los esquemas



DESCACHARRIZAR. La Secretaría de Salud seguirá apostando por medidas preventivas, como la eliminación de criaderos.

FOTOS: MONIKA PÉREZ NEUFELD

ACLARA PETERSEN

Sostiene Salud: no hay acciones de alerta



DARIO PEREIRA

El titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, insistió en que las acciones de control de dengue que se han emprendido son propias de un aviso epidemiológico y no se empatan con las de una alerta.

El lunes, NTR publicó los lineamientos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) estipulan que un aviso se emite para alertar de un posible brote que puede significar un riesgo potencial para la población y "sobre el cual no es necesario ejecutar acciones inmediatas", pero en el estado se oficializó cuando ya había 3 mil 405 casos confirmados y dos muertes asociadas a la enfermedad.

En cambio, la alerta se activa cuando ya hay daños a la salud "de trascendencia social" y sí requiere ejecutar medidas de contención, situación en la que ya se encuentra la entidad.

Sin embargo, ayer, durante la celebración del Día del Médico, Petersen Aranguren insistió en que sólo se realizan acciones de reforzamiento, particularmente

MÁS. El secretario Justifica que se hace un reforzamiento de las acciones contra el dengue.

en la Zona Metropolitana de Guadalajara, región del estado más afectada por el dengue.

"El aviso implica que estamos haciendo acciones. Hay quien dice que estamos haciendo acciones de alerta, pero no, lo que sí estamos (haciendo) es reforzar las acciones y mantenerlas", manifestó. Acto seguido, añadió que la dependencia solicitó al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece) la permanencia en el estado, hasta la próxima semana, de los 19 vehículos de apoyo y las más de 40 máquinas para nebulización que la entidad recibió a principios de mes en préstamo.

De igual forma, expuso que, con base en acuerdos realizados con el Consejo Nacional de Salud (Conasa), en breve se espera la llegada de 119 personas que se sumarán a los trabajos de combate contra el mosquito que realizan otros 866 brigadistas en la entidad.

Con 6 mil 434 casos confirmados de dengue durante 2019 y otros 46 mil 698 probables, Petersen Aranguren estimó que la enfermedad ya alcanzó su máximo auge y comenzará a decrecer.

básicos cuando no sabemos si la mayor cantidad de población que tenemos es realmente susceptible o no (de que se le aplique). Haciendo un balance, sería muy riesgoso", manifestó.

De igual forma, consideró que una distribución limitada hacia quienes ya han padecido la infección implicaría dificultades a las autoridades sanitarias, incapaces de verificar la validez de diagnósticos previos ante la distribución

comercial de pruebas para la detección del virus con sensibilidad y especificidad limitadas.

De igual forma, ante el costo de la vacuna, cuyo precio en mayo rondaba previamente los mil 300 pesos, el funcionario consideró más efectivo utilizar los recursos en otro tipo de acciones: "Nos daría mucha más certeza invertirle más a acciones de prevención y de eliminación de criaderos y no tanto en una vacuna".



AYUDA OTROS 119 BRIGADISTAS

Refuerzan acciones contra el dengue

El secretario de Salud en Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, aseguró que llegarán de la Federación 119 brigadistas más para combatir el dengue en el Estado. "Este es un compromiso del Consejo Nacional de Salud, de la reunión que tuvimos hace dos semanas", comentó.

Actualmente hay 866 brigadistas combatiendo el vector y ya llegaron 25 de los 119 con los que reforzará la Federación. El personal restante aún está por contratarse y definir la fecha del comienzo de sus labores.

Sobre el atraso del pago a los brigadistas que se dio durante mes de agosto, el secretario señaló que "no debió haber sucedido". Por su parte, María del Consuelo Robles, titular del OPD Servicios de Salud, aseguró desconocer el tema.

"Tengo entendido que teníamos todo cubierto. Si tuvimos unas horas de retraso en la transferencia bancaria pero voy a checar el dato", dijo.

Y sobre el desfase de presupuesto que el OPD Servicios de Salud eroga por mes para pagar a los brigadistas, y que alcanza para apenas 300 que ganan el mínimo, Petersen Aranguren señaló que "hay que entender que hay unos (brigadistas) que vienen de la Federación y que no ganan los siete mil pesos y tenemos números diferentes... el tema es un desfase de pagos".

Por otro lado, el funcionario estatal aseguró que se espera una baja en el número de casos de enfermos de dengue en Jalisco en el corte epidemiológico que hoy se dará a conocer. "Ya tocamos el máximo de casos. Sigue habiendo, por supuesto, seguimos fumigando, solicitamos que se mantuviera el equipo de la Federación cuando menos esta semana y la siguiente", añadió.

Hasta el 14 de octubre pasado, se han confirmado seis mil 434 casos de dengue y 20 muertes por la enfermedad. Ayer, la Secretaría de Salud volvió a descartar la posibilidad de emitir una alerta epidemiológica.

SSJ realizará una revisión

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) realizará una revisión al proveedor Llantas Tapias S de RL de CV, quien participo en la licitación LPL 99/2019 por más de por tres millones de pesos para dar mantenimiento a vehículos oficiales del Gobierno de Jalisco y se adhirió el OPD Servicios de Salud, cuyo gerente Víctor Manuel Guzmán Villaseca es esposo de la titular del organismo Consuelo Robles Sierra.

El titular del ramo, Fernando Petersen Aranguren, mencionó de manera escueta "Nosotros estamos en esa revisión y les haremos saber que vamos hacer (...) si hay conflicto de intereses o no y que vamos hacer" al señalar que dicha empresa forma parte del registro de proveedores del Gobierno de estado. Sin embargo, dijo que, los únicos datos que tienen de la empresa Llantas Tapatías es un servicio a la región sanitaria número XI Centro-Tonalá.

DEBE REVISARSE LICITACIÓN

Para mayor transparencia y evitar conflicto de intereses, debe revisarse la licitación pública LPL 99/2019 para dar mantenimiento a vehículos del sector Salud, señaló el diputado Gustavo Macías Zambrano, presidente de la Bancada del PAN.

La licitación favoreció a la empresa Llantas Tapia del que es fundador y gerente Víctor Manuel Guzmán Villaseca, esposo de Consuelo Robles titular del OPD Servicios de Salud Jalisco como dio a

conocer EL OCCIDENTAL. Macías Zambrano, debe analizarse y que tanto responsabilidad existe, "ya que queda la duda, pudiera ser la mejor opción ,pero es mejor abstenerse de participar y no se manche un proceso tan necesario en la Secretaría de Salud".

Para el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de MC, "no existe irregularidad, el contrato al que se dio una empresa que está vinculado un esposo de una funcionaria, al que le fueron contratados servicios que no tienen que ver con el área de la funcionaria. Desde hace varios años ha prestado servicios a entidades del gobierno. Para mi no existe irregularidad". Para el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de MC, "no existe irregularidad, el contrato al que se dio una empresa que está vinculado un esposo de una funcionaria (Rosario Bareño)

Para el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Bancada de MC, "no existe irregularidad, el contrato al que se dio una empresa que está vinculado un esposo de una funcionaria

Con retraso, sustituyen equipos

FUE POR JUICIO DE NULIDAD: OPD SALUD

En julio, Internet ganó la operación de laboratorios, pero apenas esta semana empezó la instalación de equipamiento


Iniciamos con la transición en el Hospital General de Occidente, en el laboratorio del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y del Hospital de Tala. Ayer (martes) lo hicimos en la Maternidad López Mateos”
CONSUELO ROBLES SIERRA TITULAR DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DARÍO PEREIRA

Aunque hace tres meses se adjudicó la operación de los laboratorios y bancos de sangre de los servicios de salud estatales a la compañía Internet, SA de CV, apenas esta semana la empresa comenzó la instalación de los equipos necesarios para su funcionamiento, sustituyendo los del anterior prestador de servicios.

En julio, el Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco rescindió el contrato con la empresa Distribuidora Química y Hospitalaria GAP, SA de CV, la cual operaba los laboratorios, al señalar que ésta incurrió en sobrepagos y dejó de proveer los reactivos necesarios para la realización de estudios para el seguimiento de pacientes que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Entonces, mediante un comunicado, la empresa negó los señalamientos y acusó que la administración estatal no les impidió el ingreso a los laboratorios para

llevar a cabo labores de mantenimiento de sus equipos.

Ayer, Consuelo Robles Sierra, titular del OPD, justificó el que la sustitución de equipos se realice hasta ahora, asegurando que esto obedece a que esta semana GAP, misma que había interpuesto un juicio de nulidad ante la adjudicación a sus competidores, desistió del procedimiento.

“Tenemos ya en este momento los desistimientos. Hemos estado haciendo ya el cambio, la transición de un laboratorio a otro. En esta semana (GAP) ha estado haciendo los desistimientos. Iniciamos con la transición en el Hospital General de Occidente, en el laboratorio del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y del Hospital de Tala. Ayer (martes) lo hicimos en la Maternidad López Mateos y hoy continuamos con todos los demás laboratorios del estado”, detalló.

A pesar de que previamente se recibieron reportes de ciudadanos y trabajadores de los laboratorios de que el conflicto había derivado en la imposibilidad de la prestación de algunos servicios, la funcionaria aseguró que, a pesar del cambio, esto ya no sucede.

En otro tema, Robles Sierra negó que exista un conflicto de interés en una licitación lanzada por la Secretaría de Administración, mediante la que se otorgaron contratos para mantenimiento vehicular del OPD a una empresa en la que laboran sus familiares directos.



CONSUELO ROBLES ORTEGA

Niega conflicto de intereses con SSJ

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La SSJ realizará una revisión al proveedor, quién participó en la licitación LPL 99/2019

Aunque la directora General del Organismo Público Descentralizado (OPD), Servicios de Salud Jalisco, Consuelo Robles Ortega, negó conflictos de intereses y haberse adherido a la licitación LPL 99/2019 para beneficiar a la empresa Llantas Tapias S de RL de CV, cuyo fundador y gerente es su esposo Víctor Manuel Guzmán Villaseca y trabaja su hija Quey Julieta Chavira Robles por más de tres millones de pesos, la unidad de control de vehículos y combustibles acepta dicha incorporación.

Entrevistada en Casa Jalisco al respecto, la funcionaria sostuvo: "A ver, no estamos adheridos en ningún momento a este convenio, es para el gobierno del estado, el OPD Servicios de Salud Jalisco no está adherida a esta licitación, chéquenla de nuevo porque no tenemos nada que ver con esto, si nosotros en un momento determinado quisiéramos adherirnos tendría que ser a solicitud expresa mía".

De acuerdo a la información a través de Transparencia obtenido por EL OCCIDENTAL se muestra que el OPD Servicios de Salud se adhirió a dicha licitación de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, anunciando el fallo 15 de agosto

Dijo que, los únicos datos que tienen de la empresa Llantas Tapias es un servicio a la región sanitaria número XI Centro-Tonalá.

del año en curso, el documento precisa: "El parque vehicular de este organismo, así como los vehículos con los que cuenta la Secretaría de Salud trabajarán mediante lineamientos de la licitación antes mencionada".

El documento oficial está firmado por jefe de control vehicular y combustibles, Alonso Isaías Huitron Huerta, asimismo se agrega en cuanto a la asignación presupuestal para 2019, el OPD Servicios de Salud cuenta con dos millones 500 mil pesos más impuestos para llevar a cabo el mantenimiento y conservación de vehículos oficiales

Sin embargo, la funcionaria en repetidas ocasiones negó dicha vinculación con la licitación pública, y con relación al vínculo con el probable gerente Llantas Tapias S de RL de CV, Víctor Manuel Guzmán Villaseca, indicó que no es el fundador, pero si trabaja en la empresa.

"Mi esposo no tiene empresa, trabaja en una empresa (...) no es socio ni fundador", sin embargo, reconoció que su hija si trabaja siendo proveedor la empresa del Gobierno del Estado desde algunos años "Y el día de hoy en esta y en otras adjudicaciones que se les ha dado"



Este es el documento que presentó la funcionaria.

El Occidental informó sobre dicha adjudicación de la empresa a la licitación LPL99/2019 por más de tres millones de pesos, y que meses antes Llantas Tapias S de RL de CV ya había otorgado a la región sanitaria XI Centro-Tonalá servicio de mantenimiento y reparación de vehículos por 12 mil 400 pesos, respuesta de la titular del OPD Servicios de Salud respondió "Nosotros no hemos hecho compra de llantas en este momento (...), eso son los adeudos de pasivos que veníamos arrastrando". El OCCIDENTAL tiene un documento al respecto con fecha 09 de abril 2019.

Destinarán 20 mdp a Normal de Atequiza

Recursos. El gobernador aseguró que se realizarán obras en el plantel luego de recibir pliego petitorio de los estudiantes

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Durante su visita por la delegación de Atequiza, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, se comprometió a llevar a cabo lo que será la primera etapa de reconstrucción de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo", con un paquete de obras por 20 millones de pesos, después de recibir un pliego petitorio por parte de los alumnos.

"Cada año se le va dando de a poquito y se van haciendo parches, pero es una institución que representa también muchas cosas para Jalisco, entonces vamos a comprometernos ahorita a hacer una bolsa de inmediato de 20 millones de pesos para iniciar la primera etapa; la obra que se necesita es de cerca de 37 millones de pesos. Vamos a comenzar con la etapa adherente, vamos a acordar con los alumnos y con los maestros por dónde empezamos y hacemos una programación para que el año que entra podamos tenerla reconstruida y una normal como se merecen los futuros maestros de nuestro estado", manifestó el mandatario estatal.

Guiado por los alumnos, Alfaro Ramírez recorrió parte de la Normal de Atequiza para constatar de primera mano las carencias y necesidades que presenta

LAS CLAVES

Reunión

El mandatario estatal señaló que sostendrá un diálogo con representantes estudiantiles después del 28 de octubre, cuando se conmemora la represión de 1988.

Peticiones

Entre las demandas de los alumnos se encuentra el aumento de apoyo alimenticio, transparencia en el ejercicio de los recursos, material nuevo en salones de clases, acceso a internet, rehabilitación de áreas, entre otros.

el plantel, y expuso que será después de la marcha que realizarán los alumnos el 28 de octubre, fecha en la que conmemoran la represión que sus compañeros sufrieron en 1988 por parte de policías y militares, que instalarán una mesa de trabajo en coordinación con la directiva y los estudiantes atequicenses para priorizar las obras.

"Estimo que podamos iniciar para principios o mediados de noviembre, hicimos la cuantificación y lo que se necesita pa-

ra atender todas las peticiones, son 37 millones de pesos; no tenemos esa cantidad en este momento y tenemos que definir lo que será la primera etapa y luego haremos la segunda con los 17 que faltan", indicó.

En el documento entregado al mandatario estatal, destacan demandas académicas, políticas, materiales y económicas como el aumento de la ración alimenticia a 150 pesos diarios con base en el aumento de la tasa inflacionaria, material didáctico para cada uno de los alumnos, 100 por ciento de las becas alimenticias para todos los estudiantes, tanto para los de Educación Primaria, como para los estudiantes de Educación Preescolar, conocimiento de los presupuestos federales y estatales (anuales y mensuales) desglosados para que el Comité Ejecutivo Estudiantil pueda saber en qué se gasta todo el dinero destinado a la Normal, material nuevo dentro de los salones de clase como lo es mesas, sillas, pizarrones, lámparas y conexiones eléctricas, acceso a internet de calidad, dotación de material de limpieza para las áreas de comedor y plantas dormitorios, rehabilitación del área destinada a lavaderos de la normal puesto que se tienen en abandono total y las condiciones de estos son deplorables, entre otras. ■

Cuestionan modernidad fallida en Changing Places

RELACIONARSE CON LA ARQUITECTURA DE LAS CIUDADES

La plataforma, surgida en Alemania, llegará a México a través de Jalisco para generar espacios de discusión en torno al patrimonio olvidado



ALEJANDRA CARRILLO

Ayer por la mañana funcionarios de la Secretaría de Cultura, representantes de la Fundación Siemens Stiftung y del Goethe Institute en México dieron detalles del programa que coordinan en conjunto a través de la plataforma Changing Places, o Espacios Revelados, una iniciativa alemana que se ha realizado en varios países de América Latina, y que busca recuperar y generar ideas en torno a las ciudades y su patrimonio en abandono.

En Jalisco, la primera vez que se realizará en México, el proyecto de alrededor de siete meses será coordinado por el artista tapatío Aristeo Mora, quien comentó que el trabajo total busca poner una pregunta en contexto: ¿cómo queremos vivir juntos en la ciudad?

Según contó en la rueda de prensa la plataforma estará cuestionando el proyecto de modernidad que vivió arquitectónicamente la ciudad y que ahora se encuentra prácticamente en abandono.

“Este es justamente el tipo de proyecto en el que creo que el arte puede generar preguntas y miradas que son realmente importantes para nuestros contextos y para nuestras maneras de relacionarnos con ellos”, dijo el artista.

“En Guadalajara tenemos un patrimonio moderno muy importante, la ciudad fue en su momento un laboratorio de modernización que hacía los años 50 marcó pauta en todo Latinoamérica, fuimos referente gracias a un grupo de arquitectos que renovó la ciudad y que nos permitió imaginar cómo podría ser una idea moderna basada en el progreso. Todo ese patrimonio impulsado por personajes como Agustín Yáñez, es un patrimonio que actualmente está infravalorado: un patrimonio perdido, en muchos casos abandonado y siempre con un intento de sostenerse y ser habitado que a veces resulta insuficiente”.



FOTOGRAFÍA: FLORENTINA SÁNCHEZ

PARA SABER

- Aunque no se tiene todavía contemplado el presupuesto oficial que tendrá el proyecto completo, la Secretaría de Cultura se comprometió a aportar 30 por ciento del total
- El foro internacional con las investigaciones de los procesos se realizará 24, 25 y 26 de enero
- La apertura de resultados con los artistas será del 6 al 15 de marzo de 2020 en cada uno de los espacios seleccionados



En Guadalajara tenemos un patrimonio moderno muy importante, la ciudad fue en su momento un laboratorio de modernización que hacía los años 50 marcó pauta en todo Latinoamérica, fuimos referente gracias a un grupo de arquitectos que renovó la ciudad”

ARISTEO MORA
ARTISTA

El proyecto contempla sobre todo la conversación y la imaginación: que otra realidad es posible si somos capaces de pensarla, que los habitantes de los alrededores de estos monumentos de la que llaman modernidad fallida, sean capaces de verlos como parte de su patrimonio. Comenzó desde agosto con una serie de laboratorios de

pensamiento con miembros de la sociedad civil organizada, algo que para Mora fue crucial.

“Cada barrio es distinto y cada comunidad tiene su contexto, pero podemos decir que el común denominador de los espacios a los que vamos es que hay una organización de vecinos y ciudadanos preocupados por su entorno, esto contradice el cliché de que somos apáticos, en realidad somos una sociedad muy organizada, y esta es la prueba”, dijo Aristeo.

La segunda etapa será la interacción de investigadores y académicos de tres instituciones, la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, que generarán estudios respecto a particularidades de los espacios elegidos.

La tercera parte es una intervención artística en el espacio elegido, donde artistas invitados realizarán proyectos en el lugar, no activaciones como festivales o exposiciones, sino piezas a partir de la reflexión a largo plazo y la generación de cuestionamientos en torno a la ciudad que se discutirán a la vez con los académicos y las organizaciones vecinales.

Todo esto será volcado además en un foro internacional donde se discutirán temas sobre urbanismo y el olvido del patrimonio.

Aristeo anunció que el proyecto contempla la acción de 20 espacios, no sólo edificios, sino núcleos completos, entre los que mencionó la Central Vieja de Autobuses, la colonia Mexicaltzingo, la colonia Analco, la fábrica de calzado Canadá y la Casa de la Cultura, por mencionar sólo algunos.

MIRADA. Ejemplo de una intervención realizada a un edificio histórico en el marco de este proyecto, en Buenos Aires, Argentina.

Amenazan con borrar comisión

CONGRESO DE JALISCO

Las funciones de la Comisión de Administración las concentraría la Junta de Coordinación Política, a cargo de Salvador Caro



El que se esté dictando siempre la forma en cómo se va a trabajar en la Comisión de Administración, que somos los encargados de la cuenta pública y tenemos responsabilidades administrativas y financieras, no me parece que sea lo más adecuado”

**ENRIQUE VELÁZQUEZ
DIPUTADO
DEL PRD**

JESSICA PILAR PÉREZ

Los diputados de Jalisco amenazaron ayer con desaparecer la Comisión de Administración del Congreso ya que, dijeron, carece de capacidad política para llegar a acuerdos.

Luego de que el martes pasado los integrantes de esta comisión se quejaron de ser tratados por la Junta de Coordinación Política como una mera ventanilla de trámites, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, señaló que renunciaba a su silla en esta instancia.

El diputado fue más allá al proponer por escrito la desaparición de la comisión con el argumento de que facilitaría la toma de decisiones en el Congreso.

“Que la Comisión de Administración sea derogada de este Congreso, que pasen todas sus atribuciones a la Junta de Coordinación Política (como en otros estados)”, aseveró el diputado.

Salvador Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política y por tanto señalado por sus integrantes de utilizar a la Comisión de Administración para sus fines, calificó la propuesta de oportuna ya que, aseguró, el ritmo de la comisión no tenía satisfec-



ESPECIAL

chos ni a los trabajadores ni a los diputados.

“Necesitamos repensar qué órgano toma este tipo de decisiones, por las implicaciones que tiene, pero también por la agilidad que se necesita”, comentó.

“Lamentablemente, como hay una representación política en la Comisión de Administración, no deja de haber presiones, dudas, apreciaciones de intereses legítimos o no tan legítimos, presión política por no decir chantaje”, afirmó Caro Cabrera.

El detonante de la propuesta legislativa fue la sesión de la comisión que se llevó a cabo el martes pasado, y en la que se planteó la reasignación de recursos de distintas partidas para la compra de un terreno en el que se construiría un edificio para la biblioteca y el archivo del Congreso.

Ante las dudas sobre la transacción del propio Velázquez González y del diputado del Movimiento

Regeneración Nacional (Morena), Arturo Lemus Herrera, la decisión se pospuso primero para el jueves y luego, sorpresivamente, para ayer.

No obstante, la sesión, programada para las 8:30 horas, se suspendió por falta de quórum.

Caro Cabrera es el impulsor de la compra del terreno ubicado en las calles Pino Suárez y Reforma.

El presidente de la Comisión de Administración, el diputado del Partido del Trabajo (PT), Óscar Herrera Estrada, descartó tener presión para aprobar este tema por parte de la Junta de Coordinación Política, a cargo de Caro Cabrera.

A la iniciativa se sumaron los legisladores Héctor Pizano, Elizabeth Alcaraz, Mirza Flores y Daniel Robles, de Movimiento Ciudadano (MC), Quirino Velázquez, del PRD, y Jorge González del Partido Acción Nacional (PAN).

La propuesta se turnó para su estudio en la Comisión de Estudios Legislativos.

COSAS DE DINERO. El detonante de la propuesta fue la sesión de la Comisión de Administración en la que se planteó la reasignación de recursos para la compra de un terreno.

Renuncia a la Comisión de Admon. y pide cesarla

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Por presiones políticas y por no dar los resultados esperados, el diputado Enrique Velázquez, presentó su renuncia como vocal a la Comisión de Administración y pidió desaparecerla y que sus atribuciones las asuma la Junta de Coordinación Política.

No se debe buscar más enfrentamientos, aseveró, y no le parece, "el que se esté dictando siempre como se va a trabajar en la Comisión de Administración. Somos los encargados de las cuentas públicas (Congreso), tenemos responsabilidades administrativas y financieras, no me parece lo más adecuado que tengamos sesiones como el día de ayer, convocada minutos antes", subrayó el perredista.

En la sesión del Pleno, el perredista subió a tribuna, mientras lo observaba con sorpresa el presidente de la Comisión diputado Oscar Herrera Estrada, que en entrevista previa, señaló: "Yo no quise entrar a una situación de polémica o de debate, mi forma de ser no es de debate, se excedió un poquito mi amigo Quique Velázquez".

Este Congreso "ha tenido muchos pro-

blemas y obstáculos para coincidir en la agenda de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración", refirió.

Por lo que confía que la Junta de Coordinación Política haga buen uso de las atribuciones y asuma la responsabilidad públicamente. Y ahora sí "se puedan arreglar los baños del Congreso, las oficinas del Congreso y el Edificio Juárez", subrayó.

El diputado Salvador Caro, presidente de la JUCOPO pidió adherirse a la iniciativa.

Se turnó la renuncia e iniciativa de desaparecer la Comisión a la JUCOPO. Se adhirieron los diputados: Elizabeth Arcaraz, Daniel Robles, Héctor Pizano, Mirza Flores de MC, Quirino Velázquez del PRD y Jorge González Arana del PAN.



...También esto aprobó ayer el Pleno del Congreso del Estado

15 DÍAS POR PATERNIDAD

La licencia de paternidad para los funcionarios de Jalisco que actualmente es de cinco días hábiles se incrementará a 15, de acuerdo con una reforma a la Ley para los Servidores Públicos del Estado aprobada ayer por el Congreso.

AUTORIZAN DAR APELLIDO

Cuando el padre de un recién nacido fallezca, el infante podrá ser registrado con el apellido de su progenitor siempre que la madre compruebe que vivió en concubinato con el finado; lo anterior según establece una reforma a la Ley del Registro Civil.

AMNISTÍA A VIOLENTADAS

Mujeres que se encuentren presas por haber lesionado o asesinado a su pareja sentimental podrán ser liberadas si demuestran que fueron víctimas de violencia y garantizan la reparación del daño; así lo estableció ayer el Congreso local.

NO ATACARÁN VIOLENCIA

Por diputados de MC, PAN, PRD y PT, el Congreso local desechó una propuesta del PRI que pretendía requerir a la Secretaría de Salud del Estado la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046, un protocolo de atención para víctimas de violencia sexual.

APRUEBAN BODA CON VIH

A propuesta de la priista Mariana Fernández, el Congreso avaló reformar el Código Civil para que personas que viven con VIH/Sida u otra enfermedad incurable o contagiosa, puedan casarse en Jalisco siempre que contrayentes firmen una carta de acuerdo.

JUSTICIA

Aprueban Ley de Amnistía para mujeres violentadas

JESSICA PILAR PÉREZ

Por unanimidad y sin objeciones, el pleno del Congreso de Jalisco aprobó la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

De esta manera, se aplicará la perspectiva de género a las mujeres encarceladas por el homicidio de su pareja, pero que fueron violentadas sistemáticamente.

A fin de recuperar su libertad, la mujer deberá pagar la reparación del daño de las víctimas.

La ley beneficia a mujeres que hayan sido procesadas por los delitos de lesiones, homicidio o parricidio resultante de ser víctimas de violencia de género.

Para adherirse a esta ley, los abogados de las posibles beneficiadas deben manifestarlo y tener elementos para comprobar la violencia sistemática o haber sido víctimas de maltrato físico, psicológico, patrimonial o sexual.

Esta ley sólo aplica a los casos juzgados antes de la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal, es decir, antes del 16 de junio de 2016.

La propuesta fue presentada el 2 de septiembre por los poderes Legislativo y Judicial

Para sujetarse a esta ley no debe tener antecedentes penales por delitos dolosos y no estar sujeta a otros procesos penales del fuero común o federal.

La ley de amnistía para mujeres violentadas es un avance para los procesos penales con perspectiva de género, señaló la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Fela Pelayo López luego de que fuera aprobada en comisiones.

PARA MUJERES

Ley de amnistía sin la reparación del daño

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Congreso aprueba por unanimidad legislación que garantiza protección en casos de violencia

Sin incluir alternativa para la reparación del daño, el Pleno del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en la que recomiendan a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres instrumentar políticas públicas para garantizar la protección a las mujeres beneficiadas.

Entre 8 y 14 mujeres víctimas de violencia extrema son las que podrán verse beneficiadas.

Una vez que el juez de sentencias emita un fallo a su favor, se le extinguirá la responsabilidad penal, a las mujeres que causaron lesiones o la muerte a su esposo, cónyuge, concubino o pareja sentimental, con motivo de la defensa de su dignidad humana como mujer.

Para acogerse a la amnistía, la mujer debe encontrarse condenada con sentencia firme o procesada por el delito de lesiones, homicidio o parricidio, conforme al Código Penal del Estado de Jalisco.

Debe acreditar, de acuerdo a la propuesta del diputado Salvador Caro Cabrera de antecedentes de violencia sistemática, ya sea física o sexual, por esposo, cónyuge o pareja sentimental. No tener antecedentes penales por delitos



Los diputados por unanimidad votaron la ley de amnistía. ROSARIO BAREÑO.

Deben ser mujeres sentenciadas con el sistema penal anterior, es decir de junio del 2016 hacia atrás.

dolosos, ni sentencias por otros delitos o estar sujeta a otros procesos del fuero común o federal.

LA POLÉMICA

Una de las situaciones que causó polémica y que no se modificó fue el pago de la reparación del daño, ya que para quedar

en libertad la mujer deberá cubrir o garantizar el pago de la reparación del daño integral, que en su momento la magistrada Verónica Elizabeth Ucaranza que podrá cubrirlo con hipotecas, en abonos o que un tercero intervenga para pagarlo.

La amnistía extingue las acciones penales y las sanciones impuestas respecto de los delitos que comprende, dejando subsistente la responsabilidad civil, y a salvo los derechos de quienes puedan exigirla.

En su momento la titular del SISEMH Fela Pelayo comentó que se tenía en estudio el caso de 10 mujeres a quienes podría beneficiarse con la amnistía.

Darán amnistía a presas víctimas de violencia

Por unanimidad, el Congreso de Jalisco aprobó la legislación que faculta la libertad a mujeres encarceladas por haber privado de la vida a sus parejas que las violentaban. Esto si comprueban haber sido víctimas de maltrato físico, psicológico, patrimonial o sexual.

No obstante, la ley sólo aplicará en casos de homicidios juzgados antes del 16 de junio de 2016. Las beneficiadas no deberán tener otros antecedentes penales ni estar sujetas a más procesos.

Además, antes de recuperar la libertad, la mujer debe garantizar el pago de la reparación del daño a la familia del fallecido.

PARA QUE CUMPLA LA NOM

Rechazan exhorto a Secretaría de Salud



JESSICA PILAR PÉREZ

Con 24 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones, el Congreso de Jalisco acordó rechazar la petición de hacer un exhorto a la Secretaría de Salud Jalisco y los 125 municipios para que sean garantes del cumplimiento de la NOM 046 SSA2 2005 en casos de violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

La propuesta la hizo la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sofía García Mosqueda, desde el pasado 12 de diciembre, pero estaba en la congeladora y apenas ayer se aprobó en sentido negativo.

Antes de la votación, la legisladora quiso concientizar a sus compañeros para cambiar la votación pero no lo logró.

“Que los que tienen que recibir a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violación, lleven a cabo este protocolo con el cual se les da una atención médica, se les da retrovirales, se les da la pastilla para prevenir el embarazo; lamentablemente estas medidas no se da en todo el estado”, afirmó.

García Mosqueda lamentó que la hayan rechazado cuando no se veía algún inconveniente porque ya es ley.

“Esperemos nunca, ninguna o ninguno de los que estamos aquí, tengamos la situación de alguien cercano o de uno mismo vivirlo para ver en qué condiciones las tienen a veces ni siquiera una atención de contención psicológica, solas en un espacio, sentadas a



HUMBERTO MUÑOZ

veces en el piso sin darles la debida atención”, dijo.

La legisladora comentó en el pleno que debe levantarse la voz para que se cumpla esta ley porque los derechos son para cumplirse no discutirse.

Aunque la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Mirza Flores Gómez, tomó la palabra para apoyar esta situación, al final votó en abstención.

LENTITUD. La propuesta la hizo la diputada del PRI, Sofía García Mosqueda, desde el pasado 12 de diciembre.

Diputados rechazan NOM 046

ROSARIO BAREÑO

Los diputados le tuvieron miedo a un exhorto a la Secretaría de Salud y a los 125 municipios a que sean garantes de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046 en casos de violación a niñas, adolescentes y mujeres por ser pro aborto y rechazaron con 24 votos a favor, 7 abstenciones y 3 en contra.

La propuesta fue de la diputada del PRI Sofía García Mosqueda que lamentó el rechazo, ya que se busca que los Centros de Salud que reciben a las niñas y mujeres reciban la atención médica, psicológica, les entreguen los retrovirales y la pastilla

Es el inicio de la despenalización del aborto en caso de violación; garantiza el acceso de las mujeres a la interrupción del embarazo en caso de violación.

para prevenir el embarazo, lo que no se hace.

La diputada emecista Mirza Flores suscribió lo manifestado por García Mosqueda, ya que en muchas instituciones de salud no dan la atención inmediata a las menores en violencia sexual, "este tema sigue siendo un tema, seguimos sin avan-

zar en materia de atención y protocolos de atención".

Uno de los argumentos para no atenderlas es que las menores deben ir acompañadas de su padre, madre o tutor, sin embargo hizo hincapié la legisladora de MC que en su gran mayoría las infantes son violadas por sus familiares, padre, padrastros, tíos.

Votaron en contra: Mariana Fernández, Sofía García y Jesús Zuñiga del PRI y se abstuvieron 7: Mirza Flores, Mara Robles y Jonadab Martínez de MC, Rosa Fregoso del PVEM, María Esther López, Erika Pérez de Morena y Claudia Murguía Torres del PAN.

DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ

Los políticos “rechazan sistema anticorrupción”

REDACCIÓN

La clase política no tiene interés en que funcionen los sistemas anticorrupción porque le incomoda que exista un órgano encargado de destapar los actos corruptos, consideró el nuevo integrante del Comité de Participación Social, David Gómez Álvarez.

En entrevista con *Informativo NTR*, conducido por Guillermo Ortega Ruiz, el recién nombrado integrante del organismo lamentó que por la misma cerrazón de la clase política se debe trabajar en el fortalecimiento de los sistemas anticorrupción.

“Hay que decirlo con claridad: en la clase política no hay un interés genuino para que funcionen estos sistemas

ya que va en contra de sus intereses, a muchos políticos corruptos les incomoda, y por eso mismo hay que luchar por que tengamos recursos, formación, marco normativo, condiciones apropiadas para trabajar”, dijo Gómez Álvarez.

Para fortalecer el sistema anticorrupción se debe formar una coalición ciudadana y se debe lograr que las instituciones encargadas de combatir el problema trabajen en una misma meta, acotó.

“En mi comparecencia planteaba que se debe construir una coalición ciudadana que tenga tiempo para hacer un frente de apoyo más amplio, porque con un CPS

con cinco personas es difícil empujar el tema”, explicó.



LO ESCUCHASTE EN
INFORMATIVO
NTR
820 AM
1010 AM
LUNES A VIERNES

PECULADO SON DESDE 2017

Hay más pesquisas contra Salud en la Fiscalía Anticorrupción

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción procesa 12 denuncias sobre presuntos delitos vinculados a la Secretaría de Salud Jalisco y al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado.

Las faltas: uso ilícito de atribuciones y facultades, peculado, enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido y abandono del servicio público, delitos cometidos en la guarda y custodia de documentos, y abuso de autoridad.

La primera carpeta que abrió la Fiscalía Anticorrupción contra estos organismos fue el 27 de septiembre de 2017; la última, el pasado 24 de septiembre, de acuerdo con una solicitud de información.

El proceso de estas denuncias, vinculadas a la Secretaría de Salud Jalisco, no se da en un contexto aislado, pues el martes el ex titular de esta dependencia, Antonio Cruces Mada, compareció ante esa Fiscalía para responder sobre los señalamientos de presuntas irregularidades en el manejo de los recursos, que rondan los 605 millones de pesos.

La demanda fue interpuesta en marzo por el Ejecutivo estatal y, de acuerdo con ésta, durante la gestión de Cruces Mada se contrató un servicio de transporte, almacenamiento y distribución de vacunas por 400 millones de pesos que nunca se cumplió.

Además, se presume que se adquirió un equipo de videovigilancia que no se entregó y que se incluyó en la nómina de la dependencia, además de que se mantuvieron medicamentos caducos en los almacenes.

Sin acuerdo por restricción de tráileres

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

El Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco continúa analizando la medida restrictiva de circulación de transporte de carga en la Zona Metropolitana de Guadalajara para determinar los daños económicos que pudieran sufrir los empresarios con esta estrategia, explicó Rubén Masayí González Uyeda.

“Es un tema que está en una mesa de discusión, lo que sí se aceptó fue el horario, creo que es parte de la contribución que tenemos que hacer nosotros como empresarios, como industriales, tenemos que ser parte de toda la problemática social, y si ese horario de la mañana, que nos vamos a restringir el ingreso a la ciudad, y le vamos a dar un mejor manejo del traslado de los chicos a la escuela, es algo que hagamos un es-

fuerzo por contribuir y sumarnos a este momento complicado para las familias”, comentó el líder empresarial.

Los vehículos de carga no podrán circular de 7:00 a 9:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas por la Zona Metropolitana de Guadalajara; sin embargo, los empresarios aseguran que prohibir el tránsito en horarios nocturnos complicaría el envío de materias primas de exportación al aeropuerto.

“El del horario de la tarde no, porque es muy compleja esa decisión porque en la tarde se hacen los envíos al aeropuerto para los cuatro vuelos que tenemos a Asia, donde se cargan en la tarde y ustedes saben que el tema del espacio aéreo es un tema muy restrictivo para los vuelos, otra cosa, llegar a las fronteras de Laredo o San Diego y poder hacer nuestros cruces y sí se complica”, señaló González Uyeda. ■

LAS CLAVES

Horarios

Los tráileres y camiones de cargas no podrán circular por la Zona Metropolitana de Guadalajara de 7:00 a 9:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Consecuencias

Los empresarios aseguran que la restricción podría afectar las operaciones.

CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA EL DÉCIMO CUARTO DE DISTRITO ES EL SEÑALADO

Congreso presenta queja y denuncia penal contra juez

Por detener el nombramiento de quien evaluará al Poder Judicial: Salvador Caro

Advierten probable colusión con magistrado Celso Rodríguez, quien presentó un amparo

Tras la suspensión emitida por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado, que ordenó detener el proceso para nombrar al titular del Centro de Control y Confianza (que evaluará a jueces y magistrados), el Congreso del Estado presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal por considerar "excesiva" la determinación. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Salvador Caro, dijo que también se promoverá una denuncia penal ante la Fiscalía del Estado para que investigue una presunta colusión en la actuación del juzgador. "El exceso es que el juez busca suspender la aplicación de la ley, más allá de las posibilidades que tenía el magistrado en su solicitud".

El legislador dijo esperar que el tema se resuelva en el corto plazo y puedan conti-



Salvador Caro, presidente de la Junta de Coordinación Política.

CON GOCE DE SUELDO, 15 DÍAS

Autorizan licencia de paternidad

Los diputados aprobaron reformas a la Ley Estatal de Servidores Públicos para que los burócratas puedan acceder a 15 días de licencia, con goce de sueldo, por el nacimiento de un hijo. El permiso podrá abarcar días previos a la fecha de nacimiento. La prestación no aplica a trabajadores del sector privado. Además, se avalaron las tablas de valores catastrales. Bruno Blancas (Morena) dijo que la actualización provocará incrementos desproporcionados en el impuesto predial.

ADMINISTRACIÓN, EN LA MIRA

Proponen desaparecer Comisión

Por falta de acuerdos para modificar el presupuesto 2019 del Congreso (específicamente una bolsa de 14 millones de pesos para un terreno), diputados locales analizarán desaparecer la Comisión de Administración. El perredista Enrique Velázquez, vocal de esa Comisión, presentó la iniciativa para que la Junta de Coordinación Política asuma las atribuciones y la responsabilidad en las decisiones sobre el manejo de recursos y asuntos administrativos.

nuar el proceso para aplicar evaluaciones y el nombramiento de magistrados. La suspensión se derivó del juicio de amparo 2280/2019, promovido por el magistrado Celso Rodríguez González.

Observan "boquete" en Ipejal

Por no haber justificado adecuadamente el gasto de 29.5 millones de pesos del presupuesto ejercido durante 2016, el Congreso también aprobó fincar cargos a la cuenta pública del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) de ese año. El recurso observado corresponde a la compra de medicamentos a sobreprecio, detectado por la Auditoría Superior del Estado (ASEJ).



Celso Rodríguez, magistrado que promovió el juicio de amparo.

Así, se instruyó a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado que haga efectivo el crédito fiscal en contra de Fidel Armando Ramírez Casillas, quien fungió como director del organismo. En una primera revisión, la Auditoría había detectado irregularidades por 56.5 millones de pesos, y aunque el ex director aportó información aclaratoria no consiguió solventar todas las observaciones.

El Legislativo tiene pendiente el trámite de la revisión al gasto ejercido en Ipejal durante 2017, donde la Auditoría propuso cargos de 495 millones 812 mil pesos.

LEGISLATIVO

Interpondrán queja y denuncia

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Procederán ante Fiscalía Estatal y CJF por impedimento evaluación a jueces y magistrados

Por extralimitarse y presumir colusión entre juez federal y magistrado del Poder Judicial, el Congreso del Estado interpondrá queja ante el Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF) y denuncia penal en la Fiscalía Estatal por la resolución del juez 14 de Distrito en materia Administrativa, Civil y del Trabajo a favor del magistrado Celso Rodríguez González al otorgarle la suspensión provisional para que no se designe al director del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial.

"Si hubiera un contacto entre el magistrado y el juez para idear este tipo de sentencias, estaríamos frente a una serie de delitos que no deben quedar impunes", declaró el Presidente de la Junta de Coordinación Política diputado Salvador Caro Cabrera.

El exceso es porque el juez busca suspender la aplicación de la Ley más allá de la pretensión y posibilidades que tenía el magistrado en su solicitud, añadió.

Señaló que se instruyó al Área Jurídica del Legislativo a que responda a la resolución del Juez Federal.

Aunque primero se debe resolver si existen elementos en el ámbito penal, no descartaría juicio de procedencia contra los juzgadores para quitarles el fuero y



Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política. FOTO: ROSARIO BAREÑO

hacerles juicio político.

"De estarse violentando la legalidad con el exceso en el pronunciamiento del juez, queremos una investigación por parte de la Fiscalía para saber si hubo un tipo de colusión entre servidores públicos para obstaculizar el funcionamiento de las Instituciones", aseveró Caro Cabrera.

No los ata de manos, dijo, esto tendrá que solventarse en el corto plazo. Queja, denuncia penal y respuesta a la resolución que se resolverá pronto.

Denuncia penal es ante la Fiscalía Estatal porque abogados consultados "han calificado de muy particular y excesivamente particular, anómala, rara, aberrante".

Es contra quien resulte responsable la denuncia, "bajo la presunción de que pue-

PARA SABER

- EL LEGISLATIVO** aportará como pruebas la presunción de contubernio entre los juzgadores.
- LA SUSPENSIÓN** para los exámenes a jueces y magistrados.

de haber una colusión entre un juzgador local y un juzgador federal para obstaculizar el funcionamiento de las instituciones en el Estado de Jalisco", apuntó.

El Magistrado Celso Rodríguez "no pidió la suspensión en los alcances que le otorgó el juez, ya que no podía parar una ley de alcance más amplio para algo en particular".

Promueve inconstitucionalidad

Impugna la CNDH reforma

Solicitan invalidar los cambios a ley del Poder Judicial de Jalisco

JONATHAN COMPTON

La tarea le hicieron al Poder Judicial de Jalisco.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) promovió una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra las reformas locales que contemplan controles de confianza para jueces y Magistrados.

Según se establece en la demanda 109/2019, el Presidente Luis Raúl González Pérez solicitó la invalidez de la nueva legislación bajo el argumento de violaciones en materia de transparencia respecto a los procesos que se aplicarán a los juzgadores.

El organismo también advierte que los nuevos mecanismos que instauró el Congreso del Estado complican la independencia judicial y el acceso a la justicia.

“Este Organismo observa que en general la reforma podría contener vicios de constitucionalidad (...) las normas impugnadas no son una medida adecuada a la exigencia constitucional de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”, se expone en el documento al que MURAL tuvo acceso.

Luego de ser formulada la impugnación, el Máximo Tribunal está obligado a realizar un estudio del decreto en su totalidad y corregir cual-

Observación de la CNDH

“Este Organismo observa que la reforma podría contener vicios de constitucionalidad (...) las normas impugnadas no son una medida adecuada a la exigencia constitucional”.

quier inconsistencia jurídica.

El medio de control ya fue admitido por la Subsecretaría General de Acuerdos del Alto Tribunal y entrará en fase de instrucción, en la cual serán requeridos el Gobierno del Estado y el Legislativo para que rindan informes.

La CNDH no pidió la suspensión de la norma, aunque la SCJN podría emitir la medida, de forma extraordinaria, para dejar inaplicables las disposiciones hasta resolver de fondo el caso.

En contraste, el 1 de octubre pasado, el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco determinó desistirse de presentar la controversia constitucional contra las reformas.

Los 18 magistrados que votaron consideraron que las nuevas disposiciones no representan una invasión de poderes, ni se vulnera su autonomías, además de tratarse de una oportunidad de transformar y mejorar el sistema judicial local.

Truenan vs. juzgadores

Por oponerse a la reforma al Poder Judicial, jueces y magistrados fueron criticados.



“Seguimos viendo todavía las reacciones de algunos magistrados y jueces pillos, inmorales, que

siguen creyendo que pueden lucrarse para siempre con su posición”.

Enrique Alfaro, Gobernador



“Celso (Rodríguez) es el ejemplo de lo que no debe de ser un servidor público, mezquino

y sustentado en sus propias ambiciones patológicas de mantenerse en un cargo”.

Enrique Ibarra, Srio. de Gobierno



“Es un tema personal de los magistrados y los jueces, yo en lo personal, respeto, de hacer valer los

medios legales a su alcance”.

Ricardo Suro, Presidente STJE

Corte debe revisar, de oficio, impugnación de CNDH

Tambalea reforma

Dice especialista que dicho recurso puede tumbar cambios en Judicial

JONATHAN COMPTON

De un hilo pende la reforma al Poder Judicial.

La acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pone en entredicho las nuevas disposiciones para juzgadores en Jalisco, como la aplicación de controles de confianza, eliminar el bono de retiro o hasta los mecanismos para su designación.

Javier Salcedo Covarrubias, abogado especialista en Materia Constitucional, consideró que la defensa del organismo es deficiente, pues no aborda violaciones sobre los derechos de jueces y magistrados.

No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación –de oficio– efectuará una revisión a fondo de la legislación entera.

“Una vez ejercitada la acción, aunque sea escueta o no ataca frontalmente la autonomía e independencia judicial, técnicamente puso en el ojo del huracán el decreto del Legislativo y la Corte puede entrarle y tumbar la norma en su totalidad”, expuso el experto.

Según la ley que reglamenta las resoluciones de la SCJN, se deberán corregir los errores que advierta en los conceptos de invalidez planteados en la demanda.

Salcedo Covarrubias señaló que no existe una suspensión sobre las reformas al Poder Judicial del Estado, aunque ya existe precedente en el que se paralizó la Ley de Remuneraciones que pretendía el Gobierno Federal,

bajo el argumento del interés público.

En este caso también se podría determinar de manera extraordinaria por la implicaciones que tendría la aplicación de exámenes como el polígrafo, en juzgadores.

Pese a la demanda, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura podrían implementar las evaluaciones, pero bajo riesgo que podrían declararse inconstitucionales en lo sucesivo, de acuerdo con Salcedo Covarrubias.

El proceso puede definirse en menos de un año y una vez que el Pleno de la SCJN realice el análisis, se requiere el voto de ocho ministros para anular la norma.

“La Corte puede invalidar la ley porque lo que se pretende es salvaguardar la regularidad constitucional de una norma, con independencia que la CNDH lo haya he-

cho o no por cuestiones políticas, tiene la obligación del análisis en su integridad, así que todo está en la mesa”, concluyó el experto.

Apenas en septiembre, la SCJN revocó la reforma a la Constitución de Jalisco –de 2016– en la que se eliminaba el fuero a jueces, magistrados y consejeros, para que conserven este privilegio.

UN OBSTÁCULO

La suspensión que consiguió el Magistrado Celso Rodríguez obstaculiza la puesta en marcha de los cambios en el Poder Judicial, admitió Ricardo Suro Esteves.

El titular del Supremo Tribunal de Justicia reconoció que sus compañeros están en su derecho de impugnar, pero por lo pronto están impedidos para conformar el Centro de Evaluación y tendrán que esperar cómo se resuelve el juicio.

CNDH va a la Corte por reforma judicial

LA DEMANDA LA FIRMA EL OMBUDSMAN NACIONAL

La acción de inconstitucionalidad fue presentada el 10 de octubre; se señala como responsables al Poder Legislativo y al gobernador

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Mientras el Poder Judicial desistió de presentar una controversia constitucional contra la reforma que le afecta, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sí llevó el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e interpuso una acción de inconstitucionalidad, la cual quedó bajo el número de expediente 109/2019.

La demanda está firmada por el presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, quien señala como autoridades responsables al Congreso del Estado de Jalisco y al gobernador Enrique Alfaro Ramírez; fue presentada desde el 10 de octubre.

La comisión pide la invalidez de la reforma a los artículos 61, 63 y 66 de la Constitución del Estado de Jalisco, contenida en el decreto 27296/LXII/19 y publicada el 10 de septiembre en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

La impugnación no aborda temas que han sido planteados por jueces y magistrados en los juicios de amparo que han promovido contra esta reforma, sino que se refiere a la violación constitucional a los derechos de acceso a la información y el principio de máxima publicidad, pues los diputados determinaron que los expedientes laborales de los funcionarios judiciales serán información reservada.

A pesar de lo anterior, en los artículos impugnados por la CNDH están contenidos algunos de los cambios que han motivado los amparos, como los exámenes de control de confianza y las disposiciones que aplican al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

La CNDH considera también que con las modificaciones a la Constitución se podría violar la independencia del Poder Judicial, debido a las disposiciones "en las que se establece la imposibilidad de reelección de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia

ALFARO LLAMA PILLOS A JUZGADORES

● El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, volvió a arremeter en contra de los miembros del Poder Judicial. Ahora señaló a quienes han recurrido a amparos tras la reforma constitucional

● "Seguimos viendo las reacciones de algunos magistrados y jueces pillos, inmoraes, que siguen creyendo que pueden lucrar para siempre con su posición y luego se ofenden porque les digo que son unos pillos. Son unos pillos y no van a poder con la voluntad de la mayoría de los jaliscienses", comentó

y del Tribunal de Justicia Administrativa".

Con los cambios que se hicieron a la legislación local, señala también la CNDH, se violan los preceptos constitucionales y convencionales que contienen los artículos 1 y 6 de la Constitución federal; 1 y 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, y 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Lo anterior porque la reforma "podría contener vicios de constitucionalidad". El organismo considera también que con las modificaciones a la Constitución local, "la legislatura contrarió los límites materiales constitucionalmente previstos".

MÚLTIPLES FALLOS

La CNDH menciona que la reforma al Poder Judicial tuvo como objetivo, entre otros, "ampliar el plazo de duración en el cargo para magistrados (de siete a 12 años) y suprimir la posibilidad de reelegirse"; cambiar las reglas de los procedimientos para nombrar a las autoridades judiciales y los requisitos que deben cubrir para ser candidatos, y "la manera en que obtendrán su permanencia y las causas de retiro".

Posteriormente, ahonda que al establecer que la información de los expedientes laborales de los funcionarios judiciales quedará reservada de manera "absoluta, indeterminada y previa", se vulnera el derecho de acceso a la información y al principio de máxima publicidad, reconocidos en la Constitución federal.

Recuerda que "por regla general, toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal es pública y sólo puede ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes".

Como consecuencia, la CNDH asegura que "el legislador local realizó una clasificación a priori de la información en la regulación tildada de inconstitucional, perdiendo de vista que no todo

CONGRESO DE JALISCO

Piden investigar a juez que otorgó suspensión

JESSICA PILAR PÉREZ

Por medio de un acuerdo legislativo, el Congreso de Jalisco pidió ayer que se investigue el actuar del juez décimo cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Helmuth Gerd Putz Botello, por la suspensión que otorgó al magistrado Celso Rodríguez González para que no le aplique la reforma judicial.

La suspensión otorgada al integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE) también frenó el proceso de designación del director del Centro de Evaluación de Control de Confianza del Poder Judicial, medida que impide la aplicación de exámenes a magistrados y jueces, lo que fue considerado como excesivo por los diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, Salvador Caro Cabrera, precisó que se presentará una queja ante el Consejo de la Judicatura federal para que revise el actuar del juzgador y una denuncia ante la Fiscalía del Estado.

"Con el exceso del pronunciamiento del juez queremos conocer, queremos que se haga una investigación por parte de la Fiscalía para saber si existe algún tipo de colusión entre



servidores públicos para obstaculizar el funcionamiento de las instituciones del estado de Jalisco", comentó.

El también coordinador legislativo de Movimiento Ciudadano (MC) añadió que "si hubiera un contacto entre el magistrado y el juez para enviar este tipo de sentencias, estaríamos frente a una serie de delitos que no deben quedar impunes".

Sin embargo, no todo el Poder Legislativo estuvo a favor de la medida, pues la bancada del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) votó en contra porque consideró que sólo pueden revisarse las resoluciones de los juzgadores y no sus actuaciones.

Por otra parte, el emecista negó que la suspensión impida al Congreso sacar las convocatorias para nombrar a siete magistrados y un consejero juez; sin embargo, los diputados Gustavo Macías Zambrano (de Acción Nacional) y Enrique Velázquez González (del Partido de la Revolución Democrática) difirieron.

Ambos señalaron que la suspensión impide sacar el reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual establecería las reglas para la emisión de convocatorias.

el contenido de los expedientes referidos es objeto de reserva ni mucho menos que ésta se mantenga con ese carácter de forma permanente".

También menciona que la información contenida en los expedientes laborales puede ser considerada como confidencial, pero eso no justifica "que se pueda establecer a nivel legislativo, de manera automática, que toda la información se tenga como reservada".

Para la comisión sólo se puede determinar que la información

sea reservada si al difundirse se puede causar un daño a intereses estatales relevantes.

En la demanda la CNDH puntualiza que con este tipo de acciones legales se pretende "que las leyes que regulan e inciden en el funcionamiento de las instituciones del Estado tengan el mejor marco regulatorio apegado al bloque de constitucionalidad porque su interés es fortalecer el mismo para que todos los actores que interceden tengan plena certeza jurídica, así como las y los gobernados".



GR1



Rechaza Magistrado corrupción por torre

JONATHAN COMPTON

El Magistrado Adrián Joaquín Miranda aseguró que se ha conducido apegado a derecho en torno al pleito legal por la construcción de una torre de departamentos en la Colonia Lomas de Providencia.

El titular de la Quinta Sa-

la Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa fue denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción por presuntamente excederse en sus funciones al clausurar reiteradamente la obra, conforme a la carpeta de investigación 312/2019 que interpuso la empresa Sagnes Constructores.

El juzgador señaló, en su réplica, que la suspensión que dictó persiste y está debidamente otorgada, pese a que el desarrollador ha recurrido en diferentes instancias.

“A la fecha, no existe resolución que ponga fin al juicio (...) sigue vigente y surtiendo todos sus efectos”, manifestó a través de una carta.

“Es falso, haya desatendido orden, resolución o jurisprudencia alguna (...) al suscrito jamás se ha notificado sentencia definitiva”.

Miranda otorgó la medida cautelar en un juicio de nulidad 1316/2016 promovido por el Ayuntamiento de Guadalajara por irregularidades en las licencias de la edifi-

cación de siete pisos, ubicada en Alberta y Otranto.

En el proceso forma parte Salvador Martín Alba Suárez, vecino que sufrió destrozos en su vivienda por el desarrollo, al grado que quedó inhabitable.

El juzgador manifestó que nunca ha violentado el equilibrio procesal.

EN MANIFESTACIÓN

Lamenta trato a alcaldes

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Ediles marcharon por falta de recursos en sus municipios

El presidente de la Asociación de alcaldes panistas de Jalisco, Felipe Romo Cuellar lamentó el trato obteniendo durante la manifestación de 200 Presidentes Municipales en Palacio Nacional, quienes se les roció gas lacrimógeno por exigir no recorte al presupuesto del 2020.

Consideró preocupante la reducción presupuestal en materia de seguridad pública por más de mil millones de pesos, así como en infraestructura afectando el gasto corriente.

En materia de infraestructura, señaló el alcalde de Encarnación de Díaz, que el recurso municipal por diferentes partidas presupuestales apenas alcanza para al

gasto corriente, para sufragar gastos de energía eléctrica y nóminas.

Indicó que los presidentes municipales del país tuvieron una reunión con los coordinadores del Congreso de la Unión sin obtener una respuesta satisfactoria. A la manifestación del lunes pasado en Palacio Nacional estuvieron presentes 15 alcaldes de Jalisco.

PIDEN MEJOR FISCALIZACIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) Jalisco, pide aplicar todos los mecanismos legales, de fiscalización y del Sistema estatal Anticorrupción para evitar conflictos de intereses en la aplicación de gasto público en dependencias del Gobierno de Jalisco.

La presidenta del PAN, Pilar Pérez Chavira, exige transparencia en la elección de proveedores y con relación a la licitación LPL 99/2019 para otorgar mantenimiento a vehículos oficiales siendo uno de los proveedores la empresa Llantas Tapias S de RL de CV.

En suspenso la elección de Morena

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

No llega aún la aprobación desde la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA para que en Jalisco se repitan 18 de las 20 asambleas el próximo sábado 26 de octubre, están en suspenso.

El doctor Hugo Rodríguez, dirigente estatal, confirmó que mantiene comunicación constante con dicha Comisión y el propio Comité Ejecutivo Nacional, son

respuesta alguna al respecto.

"Hasta el día de hoy no han hecho oficial que el día 26 del presente mes sean llevadas a cabo las asambleas distritales. Les pido por favor que sigamos pendientes para cualquier comunicado", expresó.

Sin embargo y ante la aparición de varias notas, donde se daba por hecho suspendido el proceso, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA se expresó respecto esas supuestas declara-

ciones de la Secretaría General en Funciones de Presidenta del partido y precisó: "Primero.- A la fecha este órgano jurisdiccional no ha recibido por parte del comité Ejecutivo Nacional ningún documento en el sentido antes mencionado".

Y añadió: "Segundo.- El Comité Ejecutivo Nacional carece de facultades estatutarias para ordenar la suspensión del proceso efectivo en curso" y agrega "Tercero.- El proceso colectivo continúa con normalidad, tal como lo establece la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de Morena, por lo que cualquier información en otro sentido carece de legalidad y veracidad", precisa el documento oficial del CNHJ de MORENA.

Fallan servicios en juzgados en los que invirtieron 445 mdp

Hace falta justicia... y agua, luz, orden

Quitán pantallas con programa de las audiencias; ahora lo hacen con papel

DANIEL GASPAR

En los nuevos juzgados penales del Primer Distrito de Jalisco hay sed de justicia... pero también de agua, electricidad, equipo y hasta de orden.

Las audiencias empiezan tarde o se posponen, no hay una organización para saber a qué hora serán y hasta los servicios más básicos, como el agua y la luz, fallan.

Éste es el sistema de justicia en Jalisco, en el que 74.5 por ciento de los jaliscienses percibe a los jueces como corruptos, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019, del Inegi.

Según registros periodísticos, aunque para construir el edificio de los juzgados del Primer Distrito se gastaron 206.6 millones de pesos, y otros 239.2 millones en equipamiento y obras exteriores, este año se ha quedado sin



luz al menos tres veces por tiempos prolongados.

Esto es grave, porque como las audiencias se tienen que grabar, se pospusieron, o las que eran urgentes de plano se celebraron en áreas iluminadas y se grabaron con celulares.

Además, el 4 y el 24 de septiembre los juzgados se quedaron sin agua, y de plano



Y SON LOS NUEVOS...

Muebles dañados, lavabos fuera de servicio y falta de agua para los baños son algunas fallas en los juzgados.

los empleados tuvieron que acarrear cubetas para echarle agua a los baños.

Para colmo, el 14 de octubre, durante la audiencia de vinculación a proceso de tres ex titulares de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), el detector de metales se descompuso de plano lo hicieron a un lado y dejaron pasar a la gente sólo

con la revisión de un guardia con un sensor. La audiencia inició hora y media tarde.

Pero los retrasos y las personas esperando son cosa habitual. Cuando se implementó el sistema de justicia oral, el 31 de mayo de 2016, se tenía previsto que las audiencias se anunciaran en la página del Consejo de la Judicatura de Jalisco.

Aunque otros distritos sí lo hacen, el Distrito 1, que lleva los casos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no. También quitaron las pantallas donde venía el programa de las audiencias y ahora pegan la agenda en hojas de papel en la pared.

Alejandro Castro, miembro de la firma de abogados García Gutiérrez y Asociados, explicó que se posponen porque los jueces tienen dos funciones: la de llevar las audiencias de control y los juicios orales.

Como el Ministerio Público tiene máximo 48 horas para presentar al detenido ante el Juez, se da prioridad a los controles de detención y se recorren las audiencias.

Daniel Gaspar



■ En material gráfico, el contralor José Luis Ochoa aparece gritando porras para el equipo durante el torneo.

Abre investigación; es fan del equipo

JULIO CÁRDENAS

Un fanático más del equipo de fútbol de Tlajomulco será el encargado de investigar posibles irregularidades del Gobierno municipal en el caso.

El contralor José Luis Ochoa informó ayer que comenzó una indagatoria luego de que MURAL exhibió presuntas faltas administrativas del Municipio por los jugadores que contrataron para ganar la Copa Jalisco, aunque admitió que como originario de Tlajomulco apoya al equipo.

“No hay mucho que indagar, estamos esperando las documentales que soporten el tema, se acaban de solicitar el día de hoy (ayer). El día de ayer (martes) solicitamos

unas, hoy otras. Les otorgamos un término de tres días hábiles para que nos las entreguen”, mencionó.

Según el artículo 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante la presunta responsabilidad de faltas administrativas se debe iniciar una investigación de oficio, mientras que el artículo 90 precisa que deberá apegarse a los principios de legalidad e imparcialidad.

Desde el lunes MURAL documentó presuntas faltas administrativas del Municipio, como la contratación de los jugadores que no estaba prevista en el presupuesto, concederles ilegalmente días de ausentarse a laborar para que pudieran viajar a Madrid, y la violación al proceso de suplencia del Alcalde.

Por impago, Infonavit recupera 72 casas al día

En lo que va del año, 19 mil 806 jaliscienses han perdido sus créditos obtenidos en ese Instituto; Tlajomulco encabeza lista de casos

A principios de este mes, Lily y su esposo tomaron la decisión de regresar su casa al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Esto, a pesar de haberla ampliado y realizado aportaciones más altas a las establecidas en el crédito con el fin de pagarla antes, pero los pagos nunca se fueron a capital. Sólo cubrían los intereses.

En 14 años no se retrasaron en las mensualidades, pero debido a los problemas con el crédito "hemos decidido perder la casa por completo. Lo que sí estamos 100% seguros es que no la queremos".

La estrategia de la actual administración federal en materia de vivienda es que los derechohabientes no pierdan sus casas, pero entre enero y septiembre de este año, 19 mil 806 trabajadores en Jalisco han renunciado a sus créditos. Se trata de un promedio de 72 viviendas al día (la cantidad surge tras dividir 19 mil 806 créditos entre 273 días transcurridos). Y casi la totalidad fue por incumplimiento en pagos.

Por municipio, Tlajomulco de Zúñiga encabeza la lista (con 10 mil 827), seguido por Ixtlahuacán de los Membrillos (mil 914).

Sin embargo, el organismo tiene un mayor número de casas por recuperar en la Entidad. De acuerdo con datos otorgados vía Transparencia, otras 29 mil 141 cuentas se encuentran en proceso judicial. Y Jalisco se ubica en la sexta posición a nivel nacional entre las Entidades en donde se han ejecutado estos procesos jurídicos (el primer lugar es Tamaulipas, con más de 40 mil).

A finales de abril pasado, durante la 118 Asamblea General del Infonavit, su titular, Carlos Martínez Velázquez, destacó que se darían a conocer todas las facilidades "para que nunca más un trabajador pierda su patrimonio, mucho menos cuando hay una voluntad de pago".

Para lograrlo se modificaron los esquemas de cobro, se firmaron convenios para combatir las malas prácticas de los despachos de cobranza, se cancelaron los juicios masivos y "pusimos un alto a las subastas de vivienda adjudicada".

A pesar de que esta última medida se anunció desde el inicio de la gestión, durante este año se han subastado nueve mil 366 viviendas, de las cuales mil 172 corresponden a Jalisco.

El académico de la Universidad de Guadalajara, Guillermo Ruiz Moreno, acentúa que es complicado saber si funcionará la estrategia anunciada por el Gobierno federal, "sobre todo porque hay buenas ideas, pero no están traducidas en los programas".

ELTEMA | Infonavit

ENTRE TODOS Sigue: #debateinformador Participa en Twitter en el debate del día @informador ¿Qué opina de los programas del Infonavit para adquirir una vivienda?

Incontrolable, la cartera vencida en el Infonavit

En los últimos 10 años, la cartera vencida del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en Jalisco creció seis veces.

En el año de 2009, el incumplimiento de las aportaciones era de mil 339 millones de pesos (de seis mil 463 cuentas), pero en lo que va de este año se adeudan siete mil 683 millones.

De acuerdo con información otorgada vía Transparencia, Jalisco se ubica en el cuarto lugar con la mayor morosidad, sólo por debajo de Nuevo León, Estado de México y Tamaulipas.

A nivel nacional, la cartera vencida asciende a los 115 mil 592 millones de pesos (308 mil 138 créditos), mientras que en 2009 se ubicaba en 37 mil 589 millones de pesos.

Debido a esto, la actual administración federal decidió modificar la contratación de los despachos de cobranza, responsables de establecer los convenios con los usuarios. Estos cambios se realizaron tomando en cuenta la recomendación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para lanzar licitaciones públicas, con el fin de erradicar abusos y malas prácticas, así como terminar con el despilfarro de recursos, de acuerdo con lo que informó el titular del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez.

A principios de este mes, acentuó que debido al incremento de la cartera vencida, los contratos de los despachos se realizaban de manera directa, lo que provocó que los pagos destinados a ocho se triplicaran, es decir, pasaron de 670 a mil 400 millones entre los años 2007 y 2012, a 36 mil millones de pesos durante el sexenio pasado.

Entre mayo y agosto pasados, tras un proceso de licitación, el organismo contrató a 19 despachos, "que proveerán de los servicios de cobranza en 20 zonas geográficas, quienes privilegiarán la mediación y las soluciones con los acreditados", anunció el organismo.

PADECEN UN CALVARIO EN CONVENIOS DE MEDIACIÓN

● De 2011 a 2019, el Infonavit autorizó 113 mil 578 convenios de mediación a nivel nacional, de los cuales, cinco mil 540 corresponden a Jalisco. La Entidad ocupa el cuarto lugar, sólo por debajo de Nuevo León, Tamaulipas y Sinaloa.

● Sin embargo, del total de convenios establecidos en los 32 Estados, 38 mil 654 están vencidos, es decir, tres de cada 10 se han cancelado.

● En Jalisco, durante 2018 se firmaron mil 396 acuerdos para la reestructura de créditos (uno por año con la mayor cantidad). En lo que va de 2019 se han realizado 566 convenios.

● Alejandra forma parte de los últimos. Adquirió un inmueble en Hacienda los Frescos en Tlajomulco. A pesar de ser una casa "pequeña", de una sola habitación, debía pagar dos mil 400 pesos mensuales. Su incertidumbre surgió cuando se dio cuenta que sus vecinos pagaban entre 600 y 800 pesos por las mismas viviendas.

● Debido a que su sueldo comenzó a reducirse tras cambiar de empleo, Alejandra acudió en 2010 a las oficinas del Infonavit para que le disminuyeran el monto del pago, pues duró un tiempo en el que no lo podía cubrir. "Tenía mucha incertidumbre. Estaba pagando por una casa grande". Los intereses la realizó durante las últimas tres administraciones federales. "Siempre me rechazaban el convenio".

● En estos años de intento dejó también de trabajar, así que la situación cada vez era más complicada, pero en las oficinas del Infonavit la respuesta siempre era la misma: una negativa y la entrega de una "hoja" para devolver la casa.

● Para no incumplir con los pagos, tanto ella como su esposo comenzaron a tener problemas bancarios. "Ironías dos tarjetas de crédito por mantener la casa...". Luego dejaron de depositar la mensualidad completa al Infonavit. Fue entonces cuando el organismo envió una notificación en la que ofrecía dos opciones para ponerse al corriente con el crédito.

● Entre asesorías contradictorias por parte de empleados del Infonavit, finalmente aceptó un convenio de pago por mil 300 pesos mensuales. "Andaba muy contenta", pero luego cambian de despacho. "Sigo apareciendo en diferentes despachos". Hace como un mes le dejaron de marcar los despachos. Ahora espera que finalmente se respete su convenio.



AFECTACIÓN. En este año, 19 mil 806 trabajadores en Jalisco han renunciado a sus créditos del Infonavit. Tlajomulco encabeza la estadística.

TESTIMONIO

"Estábamos tirando el dinero.."

A 14 años de distancia, su casa vale tres veces más. La ampliaron, la equiparon y en los primeros años pagaron mensualmente más de lo que les correspondía para saldarla antes del plazo establecido; sin embargo, sus pagos nunca se fueron a capital. El Infonavit pretendió cobrarles por partida doble y ahora regresará su casa.

En febrero de 2005, previo a casarse, el esposo de Lily adquirió un crédito de vivienda del Infonavit (por más de 300 mil pesos). Tenía 22 años de edad y fue asesora por un familiar que trabajaba en el organismo.

Aunque estaban entusiasmados por adquirir una vivienda, el primer problema fue la ubicación. La finca está situada en Lomas de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga. "Traté de adaptarme a la nueva vida", recuerda Lily.

Debido a que su esposo era futbolista profesional, se trasladaron a otros Estados y la vivienda se quedó sola.

Pese a esto se realizaban los pagos mensuales, incluso superiores a los esta-

blecidos en el contrato. Al año se percataron que el costo de la casa no bajaba. Todas las aportaciones se iban a los intereses: "Empezaron muchas irregularidades". La asesora del Infonavit le precisó que era normal y que en tres años se vería reflejado en capital. "Confiamos en eso".

La pareja pasó seis años con cambios de ciudad. En ese tiempo decidieron ampliar la casa.

En 2011, la pareja vio disminuidos sus ingresos y solicitó un convenio para bajar el pago de la mensualidad. "Se vino una situación económica difícil. Lo firmamos y todo muy bien, se comenzaron a hacer las aportaciones".

Posteriormente se alarmaron cuando se dieron cuenta que el adeudo era prácticamente el doble, con relación al valor inicial del crédito. "Sentíamos que estábamos tirando el dinero a la basura... nos daba mucho coraje".

En 2015 acudieron nuevamente al Infonavit y les informaron que todos sus pagos se habían ido a los intereses y no se po-

dían regresar a capital. Consideraron liquidarla o venderla a un precio accesible, pero ninguna de estas opciones fue posible.

En julio de este año, su esposo recibió una propuesta interesante de trabajo y, en la segunda quincena de agosto, tras ser dado de alta, le descontaron prácticamente todo el sueldo. Revisaron y se percataron que fue por el concepto de aportaciones al Infonavit.

Y solicitaron al instituto una carta de suspensión de descuento (en la aportación de vivienda). "Se estaban haciendo aportes al doble". "Se estaban haciendo aportes al doble". Revisaron y se percataron que fue por el concepto de aportaciones al Infonavit.

"Fue ahí donde mi esposo y yo dijimos: 'No es posible seguir con este problema. Ya no es un patrimonio, es un problema que me ha costado también autismo'".

Lily considera que la casa se ha convertido en un fantasma que les persigue a todos lados.

Considera que, con el dinero pagado, ya hubiera saludado una casa adquirida a través de una institución bancaria.

La voz del experto

ÁNGEL GUILLERMO RUIZ MORENO (investigador de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG).

Clave, consultar a un abogado

Debido a la falta de información que hay en los procesos de adquisición de una vivienda del Infonavit, Ángel Guillermo Ruiz Moreno recomienda a la ciudadanía que, antes de solicitar un crédito, consulte a un abogado.

Señala que hay una notoria falta de "educación previsional" por parte de los derechohabientes, cuando pueden acudir a quienes brindan servicio social en esta materia.

"Están los servicios sociales de las universidades públicas y privadas, pero nadie pregunta eso. Primero firman y se van a la buena fe, pero ocurre que la buena fe no existe".

En el caso del personal de instituto, remarca, sólo le informan a la ciudadanía sobre los programas que están autorizados a promover.

es, generar las condiciones para que los usuarios no tengan sólo derecho a adquirir una vivienda, sino que ésta sea adecuada, que cumpla con los estándares de las viviendas dignas. "México tiene una enorme deuda en materia de vivienda".

El académico resalta que es complicado saber si funcionará una nueva estrategia, como la anunciada por las autoridades federales. El problema es que no hay presupuesto para orientar a los trabajadores en la compra de las casas.

Un ejemplo de esto, recuerda, es que hay más de 70 mil créditos que no tienen certeza jurídica.

Agrega que en esta administración hay ideas, pero los programas de rescate o recuperación de vivienda deben tener una estructura viable y factible para obtener resultados.

FEDERACIÓN

Recorte en subsidios afecta la venta de la vivienda popular

Entre enero y junio de 2019, la venta de la vivienda popular en Jalisco bajó a la mitad. Entre los principales factores destaca que el Gobierno aplicó un recorte a los subsidios en el presupuesto que se destina para este fin.

Mientras en el primer semestre del año pasado se colocaron 13 mil 894 casas de interés social en el Estado, en el mismo periodo de 2019 apenas fueron seis mil 722. Jalisco encabezó la caída de las ventas en el ámbito nacional en este sector de vivienda, que va de los 316 mil a los 537 mil pesos.

El Programa Vivienda Social, con el que la Federación otorga apoyos a la población de bajos ingresos, sufrió el peor recorte de los últimos siete años. En 2019 sólo hay mil 726 millones de pesos para las 32 entidades, cuando el año pasado se distribuyeron seis mil 837 millones.

El Gobierno advierte que los recursos presupuestados ahora serán dirigidos a los municipios que fueron afectados por los sismos de 2017. También para las comunidades más pobres del país. En el proyecto presupuestal del siguiente año continuará con el recorte.

CLAVES

Programas vigentes

Descuentos A partir de septiembre, el Infonavit comenzó con el programa "90 Días", para realizar descuentos equivalentes al resto de las deudas de 31 mil derechohabientes que ya pagaron 90% de su hipoteca, al menos.

Etapas

El próximo mes, el programa tendrá una segunda etapa, en la que se beneficiarán hasta 40 mil familias al término de este año. Para las dos etapas se cuenta con una bolsa de 900 millones, con la que se podrá ofrecer un descuento promedio por acreditado de 15 mil 647 pesos.

Beneficiarios

Las personas que pueden ser candidatas de este programa deben tener un crédito denominado en Veces Salario Mínimo (VSM) con cinco años de antigüedad, cuando menos, sin importar su nivel salarial.

Automático

Los apoyos a los acreditados elegibles aplican de manera automática. Los elegidos recibirán la notificación a través de cartas de felicitación dirigidas a los trabajadores y sus patrones, mensajes de texto, correos electrónicos y estados de cuenta físicos y electrónicos.

Nuevo esquema de cobranza

● Apoyo a los acreditados con dificultad de pago para que presenten su patrimonio.

● Soluciones de cobranza accesibles y financieramente viables.

● Administración de la cartera que permita recuperar los créditos hasta su liquidación, sin perder de vista la misión social del instituto.

● Identificación de aquellos créditos que recién perdieron el empleo o han caído en desempleo.

● Contacto inmediato con el acreditado para evaluar que puedan el hábito de pago.

● Incentivos al pago continuo y oportuno de los acreditados.

● Mediación como un mecanismo alternativo para la solución de controversias.

● Soluciones administrativas mediante apoyos de mediación.

● Reasignación de las viviendas recuperadas.

● Cerrar procesos judiciales que concluyan en la adjudicación de la vivienda y en una eventual afectación del patrimonio de los acreditados.

En crisis, construcción de vivienda en Jalisco, señala Canadevi

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

La industria de la construcción de viviendas está en crisis. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) delegación Jalisco, Diego López de Lara de Obeso, aseguró que este año se han construido menos casas que el año pasado.

El empresario señaló que esto obedece a la falta de políticas de apoyo para la compra de viviendas: "Los datos y la tendencia del año es clara, el año pasado, en 2018 se hicieron por el orden de 40 mil viviendas en el año, hoy al cierre de septiembre estamos sobre las 20 mil viviendas, es decir, al 50 por ciento y

EN CIFRAS

40

Mil viviendas se construyeron durante el año pasado en Jalisco.

20

Mil casas se edificaron hasta septiembre pasado.

han transcurrido nueve meses, y la necesidad del año la estamos estimando en 44 mil".

Canadevi presume que, al cierre de 2019, se edificarán 27 mil viviendas, cifra que a todas luces no cumple con las necesi-

dades del mercado.

Los municipios con necesidad de vivienda son Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá.

"Sin el apoyo del gobierno federal es imposible para los trabajadores poder lograr obtener su vivienda, este escenario comienza a tornarse con acciones muy graves para las familias de Jalisco, porque al no tener acceso a vivienda empiezan a buscar otras opciones que pueden caer en alternativas informales y esto provoca un crecimiento urbano con efectos muy irreversibles, y que en el peor de los casos muy costosos para los gobiernos para poder regularizar los asentamientos", dijo.

El promedio de los trabajadores jaliscienses solo puede acceder a viviendas de 500 mil pesos, por esta razón, y para evitar que la crisis se agudice, los empresarios de la construcción trabajan de cerca con el gobierno del estado en proyectos de apoyo al empleado, para que pueda obtener mejores créditos. —



CONVENIO

TLAJO APOYARÁ CON ESTUDIOS CONTRA EL CÁNCER

● Con la finalidad de prevenir y ayudar a quienes padecen cáncer, el gobierno de Tlajomulco de Zúñiga invertirá 222 mil 894 pesos en la cobertura de 750 mastografías y 300 pruebas de antígeno prostático.

Los estudios serán realizados por la empresa Salud Digna luego de firmar un convenio con el Municipio; la acción es parte del Programa de Detección y Prevención de Cáncer de Mama y Cáncer de Próstata.

EN CARRETERA A CHAPALA

Exigen cierre de "retorno mortal"

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Tlajomulco Seguro pide a SIOP y a la SCyT que concluyan la obra para disminuir el riesgo de automovilistas

U n retorno de la carretera a Chapala que suple la falta de una obra inconclusa del nodo vial del Macrolibramiento se ha convertido en un verdadero "paso de la muerte" que integrantes de Tlajomulco Seguro A.C. exigen sea clausurado y se termine la construcción. La exigencia es tanto para la SCT como para la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) de Jalisco.

La asociación que reúne a empresarios del corredor Chapala salieron muy temprano y personalmente en el nodo vial Macro Libramiento Guadalajara-Tepic, en el retorno para incorporarse a la carretera a Chapala, en el sentido hacia Guadalajara a la altura de la delegación Cedros, ubicado en el kilómetro 28+1000 metros, esto en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, dieron una explicación sobre lo que ahí sucede y que pone en riesgo a todos los automovilistas y choferes de unidades de carga que pasan por ahí.

Aseguran que esto solo lo provoca una obra inconclusa, que obliga a parar -esperando que no venga de frente algún vehículo- y eso lo aprovechan sujetos armados para asaltarlos, pero además muchos intentan pasar y si no lo hacen con precaución, entonces vienen los percances.

Raymundo Romo García, de Tlajomulco Seguro, le dio a conocer tanto a la SCT como a la SIOP, al gobierno del Estado de



Aquí se ve a un camión de doble remolque dar una vuelta en "u" en el retorno.

Jalisco e incluso a diputados de la LXII legislatura, del riesgo que representa la ausencia de esa obra.

Ahora, antes de que pasen más tragedias en esa zona aledaña al municipio de Tlajomulco, esperan una pronta respuesta. Aseguran que esto solo lo provoca una obra inconclusa, que obliga a parar -esperando que no venga de frente algún vehículo- y eso lo aprovechan sujetos armados para asaltarlos, pero además muchos intentan pasar y si no lo hacen con precaución, entonces vienen los percances.

Aseguran que esto solo lo provoca una obra inconclusa, que obliga a parar -esperando que no venga de frente algún vehículo- y eso lo aprovechan sujetos armados para asaltarlos, pero además muchos intentan pasar y si no lo hacen con precaución, entonces vienen los percances.

Exigen a la SCT que concesionario concluya obra pendiente del Macrolibramiento

[Ignacio Pérez Vega]

La asociación Tlajomulco Seguro, que agrupa a 46 empresas del corredor de la carretera a Chapala, le exigen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) que se concluya el nodo vial que debe enlazar la vía a Chapala, a la altura del kilómetro 28+100, con el Macrolibramiento.

Reymundo Romo, presidente de Tlajomulco Seguro AC, presentó un escrito en el Centro Jalisco de la SCT, en el que relató que desde hace dos años quedó sin terminar el Macrolibramiento, para conectarse con la carretera a Chapala, lo que ha generado pérdidas económicas a los negocios del corredor, ya que al no existir el paso a desnivel, el transporte de carga debe dar la vuelta en un retorno y en el lapso de 6 a 10 de la mañana, se generan filas de trailers.

Esa parada obligada es la ocasión que aprovechan asaltantes para realizar robos en ese punto, preciso Reymundo Romo.

“Lo que pasa es que usan un retorno todos los camiones dobles, usan un retorno que es del gobierno del estado, el cual no está preparado ni está apto para recibir a tanta unidad de carga. Ahí, se gestionan los asaltos a mano armada y en 2018 nuestros asociados tuvieron pérdidas millonarias”, expresó.

Entre las empresas afiliadas que exigen

que la SCT resuelva un juicio de amparo que detiene la obra del nodo vial, hay hoteles, restaurantes, el aeropuerto internacional, exportadores y corredores industriales, quienes ya presentaron oficios no solo ante la SCT, sino ante el gobierno de Jalisco y el Congreso local.

“Nosotros buscamos la solución inmediata al gobierno federal, en concreto a la SCT, a la empresa concesionaria del Macrolibramiento, Grupo Carso o quien resulte responsable. Nosotros ya vamos para dos años aguantando el tema. Son hoteles como Hampton, Holiday Inn, GAP, SanMina, Restaurante Tres Potrillos y Restaurante Los Milagros de Dalila, entre otros más que tenemos”, señaló el líder empresarial.

La conclusión del nodo vial para conectar al Macrolibramiento, en el municipio de Ixtlahuacán le corresponde al grupo Carso, sin embargo, es a la SCT a la que le corresponde hacer el pago de derechos por los terrenos, a ejidatarios.

En 2018 ocurrieron entre 8 y 10 asaltos de camiones de carga, en la carretera a Chapala, a altura del kilómetro 28+100. La incidencia en este año va en cuatro asaltos.

El Macrolibramiento conecta desde la autopista a Ocotlán a la carretera a Barra de Navidad y tiene una extensión de 106 kilómetros.

PREPÁRESE

Cortarán el agua en más de 100 colonias

REDACCIÓN

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) informó que este fin de semana no habrá agua en más de 100 colonias, dos plazas comerciales y hasta clínicas del IMSS en Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan. En total, el suministro se interrumpirá en 107 zonas.

La razón es la instalación de una válvula y dos entronques de 40 pulgadas a la línea de agua potable en la avenida Reyes Heróles, en Miravalle, trabajos que obligan a suspender el agua a partir de las 22 horas del viernes; de no presentarse contratiempos, el líquido volverá hasta la tarde del próximo lunes.

En Guadalajara no habrá agua en colonias como la Americana, Echeverría, Del Fresno, entre otras, así como en las clínicas 46, 86 y 89 del IMSS.

En la Ex Villa Maicera se suspenderá en La Calma, Virreyes, Rinconada del Sol, Las Águilas, entre otras, y en las plazas del Sol y Arboledas. En Tlaquepaque será en Cerro del Cuatro, Buenos Aires, La Mezquitera, Villa Fontana, Nueva Santa María y más; el listado completo se encuentra en la página del sistema (siapa.gob.mx).

Si desea solicitar pipas ante la falta de agua, puede hacerlo al llamar al 3668 2482 o en las redes sociales del organismo (en Facebook: [Siapagdl](https://www.facebook.com/Siapagdl) y en Twitter: [@siapagdl](https://twitter.com/Siapagdl)).

CORTE AFECTARÁ A CLÍNICAS

SIAPA suspenderá el servicio en 101 colonias de la ZMG

Debido a la instalación de una válvula y dos entronques de 40 pulgadas, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) suspenderá el abasto en 101 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) a partir de mañana.

El organismo operador mencionó que la zona a intervenir se encuentra en la Avenida Reyes Heróles, entre las calles Antonio de Castro y Edmundo Gámez Orozco, en la Colonia Miravalle, de Guadalajara.

La lista completa de las zonas que resultarán afectadas se encuentran en la página oficial de la operadora metropolitana: siapa.gob.mx.

Precisó que las tareas comenzarán a partir de las 22:00 horas de mañana. "De no presentarse contratiempos en la obra, se prevé normalizar el suministro durante la tarde del lunes 28 de octubre".

Las clínicas 46, 86 y 89 del IMSS resultarán afectadas, por lo que el SIAPA llamó a tomar previsiones y pone a su disposición la línea Siapatel (3668-2482) con 20 líneas abiertas para petición de pipas gratuitas, así como sus redes sociales oficiales.

Cortarán servicio de agua por trabajos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) instalará una válvula y dos entronques de cuarenta pulgadas a la línea de agua potable de la colonia Miravalle, en el municipio de Guadalajara; se estima que la instalación no demore más de tres días, sin embargo los cortes del servicio son inevitables.

Los trabajos se realizarán en la avenida Reyes Heróles, entre las calles Antonio de Castro y Edmundo Gámez Orozco, a partir de las 22:00 horas del 25 de octubre y concluirán, de no aparecer contratiempos, por la tarde del 28 de octubre.

El suministro será restringido del 25 al 28 de octubre en 103 colonias

Debido a la naturaleza de estos trabajos, se dejarán de operar algunas fuentes de abastecimiento de agua potable de la ciudad, lo que provocará la suspensión del servicio de agua en algunas colonias del Área Metropolitana de Guadalajara.

El corte de servicio abarcará un total de 103 colonias: 42 del municipio de Guadalajara, 27 de San Pedro Tlaquepaque y 34 más de Zapopan, así como en las clínicas 46, 86 y 89 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El SIAPA pone a disposición de los usuarios el número 3668-2482 SIPATEL, para petición de pipas gratuitas, así como las redes sociales Facebook: Siapagd y Twitter: @siapagd.

Escrituran *fast track* lotes en El Órgano

REQUISITOS LAXOS

El programa que permite regularizar predios rústicos no exige ni realiza indagaciones sobre el origen de la posesión de tierras en la presa

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Secretaría General de Gobierno entregó en propiedad nueve lotes de diversas dimensiones a siete poseedores en el interior del vaso de la represa de El Órgano, sin hacer alguna investigación sobre el historial de la propiedad, según expedientes que el programa envió a la dirección de Catastro de Tlaquepaque a finales de 2016.

En documentos a que tuvo acceso El Diario NTR Guadalajara, se demuestra lo laxo de los requisitos planteados para beneficiarse de la posibilidad de hacerse propietario de una posesión precaria.

Por ejemplo, el predio más grande entre los regularizados corresponde al propietario Alexis Tadeo Fíguez Torres, y se denomina El Conejo 3. Se trata del expediente XI-098-148/2016, fechado el 7 de diciembre de 2016.

La resolución definitiva establece los diferentes aspectos que el nuevo propietario debió cumplir para obtener la regularización: El 2 de septiembre de 2016, presentó un escrito ante el Subcomité Regional de la zona 11, con sede en Guadalajara, "en la cual manifestó que es poseedor a título de dueño del predio rústico de propiedad particular denominado El Conejo 3, con una superficie de 03-79-64 hectáreas, de temporal, ubicada en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco; que dicha posesión la tiene

desde hace más de cinco años a la fecha, con las medidas y colindancias que se señalan en su solicitud. Así mismo, proporcionó nombres de los testigos y sus domicilios".

PASOS

El segundo paso: el solicitante, "manifestó que la posesión del predio materia de regularización la obtuvo mediante una donación verbal que realizó con Tadeo Fíguez Sánchez, el 5 de febrero de 2010, de forma pacífica y que jamás han sufrido interrupción alguna, que la viene disfrutando en forma pública, continua y a título de dueño".

Los documentos que acompañaron la solicitud: certificado del catastro de Tlaquepaque que señala que ese predio no está registrado; certificado del Registro Público de la Propiedad que también señala que ese predio no está en sus archivos.

Además, la certificación del propio subcomité del Programa de Regularización de Predios Rústicos, en que "hace constar que se presentaron voluntariamente los colindantes del predio materia de regularización", esto es, los ciudadanos Juan Manuel Herrera Perales y Julio César García Limón (quienes también se beneficiaron del programa); certificación de que se desahogaron los testimonios de esos testigos, y plano cartográfico con los requisitos de ley que establece el programa.

"Una vez recibido e integrado el expediente, se procedió a su estudio, acordando su radicación el día 12 de septiembre de 2016, y ordenando la publicación de edictos por tres días en los estrados del H. Ayuntamiento, delegación por ubicación del predio y en los

del subcomité regional, y que fueron publicados los días del 13 de septiembre de 2016 al 15 de septiembre de 2016, lo cual certificó y hace constar el secretario general del ayuntamiento, el día 19 de septiembre de 2016; así mismo que dentro de este término no se presentó persona alguna reclamar la suspensión de la regularización correspondiente y alegar mejor derecho que el promovente".

El proyecto de resolución se emite el 29 de septiembre de 2016 y se remite el expediente el 5 de octubre de 2016.

ANÁLISIS

El subcomité concluye: "Unavez analizadas todas y cada una de las actuaciones que forman parte de la solicitud de regularización del predio en cuestión, este comité considera procedente declarar al solicitante, legítimo propietario del predio rústico".

Por si las dudas, quien "crea poder demostrar que tiene algún derecho sobre el predio materia de la regularización, podrá acudir ante el juez competente a demandar lo que a su derecho convenga, dentro de los cuatro años siguientes a dicha inscripción".

Si esta se realizó en los siguientes cuatro meses, hasta marzo de 2017, han pasado casi dos años y medio. De este modo, han sido las propias instituciones públicas las que han hecho propicio que el cuerpo de agua sea invadido legalmente. Y ante la ambigüedad de la Comisión Nacional del Agua, el negocio va viento en popa.

Rehabilitación



- FUENTE: Gobierno de Jalisco/Foto Especial

INFO FOTO

Proyectos de infraestructura

Trabajos en municipios del Área Metropolitana de Guadalajara

21

CALLES
serán intervenidas en total.

18

ESCUELAS
recibirán recursos para mantenimiento

3

CENTROS
de salud tendrán trabajos de restauración

Invertirán más de 350 mdp en obras en Tlaquepaque e Ixtlahuacán

Trabajos. Autoridades estatales informaron que realizarán la sustitución de redes hidráulicas, así como la renovación de escuelas, unidades deportivas, vialidades, centros de salud y ciclovías

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Los municipios de San Pedro Tlaquepaque e Ixtlahuacán de los Membrillos se verán beneficiados con la inversión que el gobierno del estado realizará para la rehabilitación de espacios públicos y vialidades. Como parte de su agenda, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció, en eventos por separado, las acciones que se emprenderán para intervenir vialidades y espacios educativos, principalmente.

San Pedro Tlaquepaque recibirá una inversión de 208 millones de pesos como parte del programa de mejoramiento de infraestructura urbana del AMG. El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), anunció la intervención de cuatro vialidades y 12 escuelas; la rehabilitación del Centro de Salud Urbano Santa Rosalía y de una unidad deportiva, así como la construcción de una ciclovía sobre la avenida Revolución.

Alfaro Ramírez informó que serán 131 millones de pesos los que

se invertirán en 4 mil 550 metros de vialidades en las que se harán trabajos de pavimento hidráulico, banquetas y la continuación de la ciclovía en los entornos urbanos de la Línea Tres del Tren Ligero, obra que estará concluida con su entrada en operación y que se llevará a cabo en 3 etapas para evitar el colapso de las calles.

Ejercerán 208 mdp en la Villa Alfarera y 145 mdp en Ixtlahuacán

“Vamos a mantener con la Secretaría de Infraestructura y a través de la Dirección de Obras Públicas comunicación permanente con los vecinos para que cualquier duda, cualquier ajuste, sobre todo en los comercios que están en esta zona, podamos ir haciendo las adecuaciones en los espacios de aproximación, en las rampas de los negocios; que podamos tener una obra que se comunique bien, que

se socialice bien y que se corrija y se ajuste el camino conforme los vecinos y los comercios de la zona lo vayan necesitando”, indicó.

El titular de la SIOP, David Zamora Bueno, detalló que además de las vialidades, se invertirán 29.6 millones de pesos para la intervención de escuelas, 2 millones para infraestructura de salud, 16.5 millones en la remodelación de un espacio deportivo y 28 millones para la continuación de una ciclovía.

Además, la alcaldesa de Tlaquepaque, María Elena Limón, agregó que las columnas que sostienen la infraestructura de la Línea 3 serán intervenidas con murales hechos por un artista de la colonia Las Juntas, para generar una armonía visual bajo la temática de la artesanía que se hace en el municipio.

Más tarde, en la delegación de Atequiza, el mandatario estatal anunció que para la restitución integral de las calles Emiliano Zapata, Clemente Orozco, Enrique González Martínez e Independencia, la inversión será de 12 millones 250 mil pesos para trabajos de empedrado ahogado en concreto, para

Y ADEMÁS

Desesperación es enorme: Alfaro

El gobernador Enrique Alfaro confía en que el diálogo con el gobierno federal en busca de fondos llegue a buen puerto. Luego de la protesta de presidentes municipales a la afueras de Palacio Nacional, el mandatario respaldó el reclamo, “la desesperación en los municipios del país es enorme”, dijo. “Ojalá en el caso de Jalisco no tengamos que llegar a la necesidad de organizar una protesta conjunta porque me han expresado presidentes municipales de todos los partidos su disposición para levantar la voz juntos”, señaló.

mantener la imagen del pueblo.

“Las vamos a dejar como nuevas, vamos a arreglar banquetas, vamos a hacer una obra en comunicación con la gente para que nos ayuden a supervisarla; que cualquier duda que haya respecto a cómo se van a resolver, por ejemplo los temas de accesibilidad universal, que haya rampas para personas con discapacidad que quede la obra como debe de quedar, serán 50 millones de pesos para vialidades en varias comunidades de Ixtlahuacán más la inversión en infraestructura educativa y de salud, sumando un total de 65 millones de pesos más 60 millones para la planta de tratamiento. Vamos a hacer una obra que esté bien hecha y que dure muchos años”.

En Ixtlahuacán de los Membrillos, se invertirán más de 145 millones de pesos sumando las acciones en escuelas, vialidades, centros de salud, así como la renovación -en una primera etapa- de la Escuela Normal de Atequiza y la planta de tratamiento ubicada en esta zona y que forma parte del plan de saneamiento del Río Santiago. ■

TLAQUEPAQUE

Dan inicio a obras de mejoramiento

DANIELA RODRIGUEZ

Con una inversión de 208 millones de pesos, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque ejecutará 19 obras en materia de infraestructura, educación, salud, movilidad y recreación, anunciaron la alcaldesa María Elena Limón y el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez.

El banderazo de inicio de las obras se dio en la avenida Francisco Silva Romero de la colonia Lomas de Tlaquepaque, en la que se trabajará en tres etapas de intervención.

“Vamos a llegar hasta Río Nilo, se va a intervenir todo el pavimento hidráulico, las banquetas, y se va a continuar la ciclovía que viene por el trazo de la Línea 3 del Tren Ligero (...) vamos a hacer todo el trabajo



JORGE ALBERTO MENDOZA

INVERSIÓN. El Ayuntamiento de Tlaquepaque ejecutará 19 obras en materia de infraestructura, educación, salud, movilidad y recreación.

de imagen urbana, exactamente igual que en el tramo de El Country, y vamos a hacer un trabajo de primera para que la línea 3 también sea un trabajo del que nos sintamos orgullosos”, dijo Alfaro Ramírez.

También se intervendrán cuatro vialidades, que representan 4 mil 550 metros y un costo de 131 millones 634 mil pesos.

En educación, se beneficiará a 12 escuelas con una rehabilitación por 29 millones 673 mil 140 pesos.

En salud y esparcimiento, se trabajará en el Centro de Sa-

lud Urbano Santa Rosalía, con 2 millones de pesos, así como en la remodelación de una unidad deportiva, con presupuesto de 16 millones 566 mil 896 pesos.

Además, para la movilidad no motorizada se contempla la construcción de una ciclovía sobre la avenida Revolución, de la calzada Del Ejército a la estación de Tlaquepaque de la Línea 3, que implicará un monto de 28 millones 245 mil 148 pesos.

Finalmente, la alcaldesa anunció que los pilares de la Línea 3 del Tren Ligero serán intervenidos con murales.

Gran inversión en Tlaquepaque

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El municipio de Tlaquepaque se beneficiará con más de 215 millones de pesos en diversas obras que ejecutará el Gobierno del Estado y entre esos recursos están los 130 millones que será destinados para renovar los entornos de las estaciones de la Línea Tres, explicaron el jefe del Ejecutivo, Enrique Alfaro Ramírez, y la presidenta municipal, María Elena Limón García.

Los recursos que serán aplicados en este municipio son para acciones de sustitución de redes hidráulicas (drenajes y agua potable aprovechando el cambio de pavimento por concreto hidráulico), renovación de escuelas, unidades deportivas, vialidades, centros de salud y ciclovías para fomentar el uso de la bicicleta como un medio alternativo de transporte.

En total traemos una inversión de 65 millones de pesos para Ixtlahuacán, yo sé que se necesita mucho más, a los municipios les cortaron todo el presupuesto federal y están viviendo momentos muy difíciles,

Enrique Alfaro afirmó que dentro del paquete de obras que se realizarán contempla una inversión de más de 208 millones de pesos, entre las que sobresalen las obras complementarias y de imagen urbana en calles y vialidades importantes que fueron afectadas por la construcción de la Línea 3, como es la Avenida Revolución.



Proyectan obras por más de 130 millones de pesos.

“Vamos a seguirle adelante presidenta, traemos este año una inversión de 208 millones en Tlaquepaque y en todo lo que yo pueda ayudarle a María Elena lo seguiremos haciendo con muchísimo gusto.”, sostuvo.

El concreto hidráulico que se colocará sobre la Avenida Revolución será en las calles afectadas por la construcción de la Línea 3, es decir de Niños Héroe hasta Álvarez del Castillo, así como Av. Francisco Silva Romero y calles afectadas desde Niños Héroe hasta calle Álvarez del Castillo.



VIALIDADES, A 'CIRUGÍA'

El Gobierno del Estado arrancó los trabajos de rehabilitación de vialidades y banquetas afectadas por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, en Tlaquepaque. La intervención comprende desde el nodo Lázaro Cárdenas hasta Río Niño y algunas calles aledañas.

Jonathan Compton

Margarita Ríos, casi cuatro décadas en servicio de la salud

Historia

SALVADOR GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Comprometerse y entregarse completamente a su labor, la integridad especial de cada paciente y la labor al servicio, son parte de las labores atribuidas por un médico profesional de la salud.

Así lo refiere Margarita Ríos Cervantes, directora de los Servicios Médicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque, que comparte cómo decidió involucrarse en la medicina.

“Creo que sí influyen nuestros papás, mi papá era médico de Tlaquepaque, que tenía mucha gente, entonces como que el ayudar a las personas me motivó a estudiar medicina y pues aquí estamos en esto”, explicó Ríos Cervantes.

La egresada de la Universidad Autónoma de Guadalajara tiene una trayectoria de casi 40 años en la medicina.

“Yo quería ser médico familiar, pero no pude, entonces ya

que pasé el examen supe que no había especialidad de médico familiar en ese momento y tuve que hacer una carrera que me gustó muchísimo, entonces la verdad, creo que es la mejor carrera de todos, porque puedes ayudar a las personas ante una tragedia, ante una discapacidad, ayudarlos a salir adelante”, compartió.

La doctora es la única mujer al frente de una Unidad de Medicina Municipal, situación que la compromete a trabajar más.

“Es gratificante este puesto, entonces quiero agradecer la confianza que nos ha dado la presidente María Elena Limón, porque creo que todo el mundo relaciona Servicios Médicos con un doctor, y el empoderamiento de las mujeres creo que ha sido muy importante, creo que la Cruz Verde y sobre todo los Servicios Médicos han sufrido una transformación”, explicó.

La doctora deja su pensamiento sobre su vocación: “Si yo ahorita, me dijeras que qué volvería a ser, si volviera a nacer, diría que sería médico en rehabilitación”. —

Cae regidora

Lo que era alegría por el inicio de las obras de los entornos de las estaciones de la Línea Tres en Tlaquepaque, pudo convertirse en una tragedia debido al accidente que sufrió la regidora Hogla Bustos Serranos, quien cayó de una camioneta al perder el equilibrio por ayudar a otra persona a subir al momento de que ésta se arrancó.

Los hechos ocurrieron en un lapso de no más de tres minutos en donde la regidora quiso subirse a la unidad oficial del ayuntamiento tipo Pic up, y el cho-

fer sin mirar sus espejos puso en marcha a toda velocidad la unidad, lo que provocó que la regidora perdiera el equilibrio y con un pie a medio subir fue arrastrada alrededor de un metro y tras lo cual se golpeó la cadera y la cabeza, sin perder el conocimiento, pero hasta el momento se reportaba estable, se le recetó medicamentos tras mantenerla en observación por el golpe en la cabeza y con medicamentos. La intención era acompañar al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, y a la presidenta municipal, María Elena Limón a la zona conocida como El Hoyanco. **Víctor Ramírez**



● La Secretaría de Turismo presentará sus ocho Pueblos Mágicos en Pachuca, Hidalgo, sede del primer Tianguis nacional de Pueblos Mágicos

Tianguis de Pueblos Mágicos 2019

L REDACCIÓN
a Secretaría de Turismo de Jalisco (Sectorjal), en coordinación con representantes de los ocho Pueblos Mágicos del estado, tendrá una activa participación en la primera edición del Tianguis de Pueblos Mágicos, que se realizará de hoy (24 de octubre) al 27 de octubre en Pachuca, Hidalgo.

De la mano de alcaldes directores de Turismo, artesanos y prestadores de servicios turísticos de las ocho poblaciones que cuentan con este nombramiento en el estado, la Sectorjal contribuirá en el posicionamiento de estos destinos, que poseen una gran riqueza natural, arquitectónica, cultural, gastronómica, llenos de festividades y tradiciones.

La participación de Jalisco en este evento permitirá

promocionar las bondades de Talpa de Allende, Tapalpa, Tequila, Tlaquepaque, Lagos de Moreno, Mascota, Mazamitla y San Sebastián del Oeste, municipios que ostentan el título de Pueblo Mágico, por lo que cada uno contará con un stand donde mostrará sus elementos más característicos como dulces típicos, bebidas, artesanías y actividades que pueden realizar los visitantes durante su estancia.

“La Secretaría de Turismo de Jalisco busca mantener la competitividad turística del estado, y una de las maneras (...) para poderlo hacer es participando en estos eventos como es el Tianguis de Pueblos Mágicos, donde podemos resaltar las cualidades, in-

centivar el turismo interno y el desarrollo económico de esas zonas, en nuestros ocho Pueblos Mágicos, dado que es una estrategia fundamental para la Secretaría (...) fortalecer el turismo rural y la identidad y tradiciones de nuestros pueblos en Jalisco”, declaró el Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, Germán Ralis Cumplido.

En este primer Tianguis de Pueblos Mágicos, antes Feria Nacional de Pueblos Mágicos, se contará con una plataforma de intercambio comercial, por lo que Jalisco podrá atender a través de esta modalidad citas de negocios previamente establecidas. Éstas y demás reuniones que se celebren en este marco se traducirían en una mayor

afluencia de turistas, que podrá disfrutar de la conectividad, oferta gastronómica, tours, infraestructura hotelera y servicios de primera calidad, que caracterizan a Jalisco.

De acuerdo con la Sector federal, esta primera edición pretende impulsar el turismo dentro de la República Mexicana, ya que 260 millones de viajeros se desplazan por todo el país. En los días del tianguis, se espera la visita en Pachuca de más de 100,000 personas y una derrama económica de 100 millones de pesos.



AMAGAN CON CIERRES VIALES

JULIO CÁRDENAS

El enojo por la privatización de la basura cerrará los ingresos a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

De las 10:00 a las 12:00 horas de hoy, recicladores bloquearán la circulación en la carretera a Nogales a la altura de La Primavera; la salida a Ciudad de México a la altura de El

Álamo, y la vía a Chapala en el cruce con Periférico.

Los cierres son en protesta a la iniciativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados para reformar la ley de residuos sólidos.

"Se va a bloquear la Ciudad y a nivel nacional va a ser lo mismo en todos los ingresos de las Ciudades, se van

a bloquear con los camiones de los recicladores", señaló Rogelio Morfín Sánchez, representante de industriales de reciclaje.

"Es pacífica, pero pues la verdad la gente no puede permitir que un negocio que tiene 20, 30, 40 años simplemente llegue el Gobierno y a través de una reforma nos deje fuera".





Dan 62 mdp para policías

ENRIQUE OSORIO

A 62 millones 153 mil 942 pesos ascendió el presupuesto que se otorgó para igualar los salarios de las nueve comisarías municipales –a un tope de 18 mil 500 pesos–, al menos de septiembre a diciembre de este año por concepto de subsidio de la Policía Metropolitana.

Lo anterior según el acuerdo que firmó el Gobernador Enrique Alfaro el pasado 24 de septiembre, difundido en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

La suma que recibió cada Municipio dependió de

la cantidad de personal operativo y el sueldo de partida.

Bajo esos lineamientos, quien recibió más fue Tonalá: 16 millones 499 mil 391 pesos que distribuirán entre 627 policías, aclaró el Tesorero Javier Navarro.

Tlaquepaque recibió 11 millones 560 mil 971 pesos; Tlajomulco, 9 millones 492 mil 679; El Salto, 7 millones 819 mil 670; Guadalajara, 5 millones 184 mil 177; Zapopan, 4 millones 555 mil 79; Ixtlahuacán de los Membrillos, 2 millones 823 mil 437; Zapotlanejo, 2 millones 178 mil 408 y Juanacatlán 2 millones 40 mil 127 pesos.

ISMAEL DEL TORO

Recortes federales pegarían a Guadalajara

ELIZABETH RÍOS

Afectarían hasta un 30 por ciento en Seguridad, según refiere el alcalde tapatío

Tras los recortes presupuestales que se vislumbran a nivel federal para el siguiente año y que pegará a administraciones estatales y municipales, Ismael del Toro Castro, alcalde de Guadalajara, señaló que en el municipio el tema de seguridad se vería afectado en al menos un treinta por ciento.

Luego de la manifestación de alcaldes del PAN, PRD y PRI el martes pasado a las afueras de Palacio Nacional, por el mismo tema, el emecista refirió que si bien no se contempla hacer un mismo frente como el de Ciudad de México, si continuarán con las gestiones necesarias a fin de solicitar mayores recursos para el municipio.

"Nosotros estamos haciendo nuestra ruta de gestión. Me parece que tenemos que ser condescendientes como con la forma en que nos han atendido en el tema de gestión de recursos adicionales para Línea 3, la visita del secretario de Hacienda, son rutas tendientes a lo mismo por formas diferentes, y nosotros vamos a seguir en la misma ruta de gestionar por la vía institucional".

Si bien existe cerrazón por parte del Congreso de la Unión para que alcaldes en general gestionen mayores recursos, del Toro Castro dijo que con el secretario de Hacienda están trabajando con la expectativa de mil 900 millones de pesos, por lo

**Asegura el alcalde que no desprotegerá proyectos prioritarios.** FOTO: GUADALAJARA

que quedarán a la espera de obtener resultados favorables, pues rubros como los de seguridad sufrirán mayor impacto.

"Son diferentes bolsas o en suma son casi mil 900 millones de pesos. Tenemos recorte de las bolsas de seguridad pública más o menos en un treinta por ciento, esa la estamos gestionando directamente con Secretaría de Seguridad, tenemos el compromiso de que se pueda restablecer ese recurso perdido en el último año, entonces, nosotros estamos en nuestra ruta de hacer gestión".

Aseguró que si alguno de los proyectos prioritarios se viera afectado por los recortes federales, éstos no quedarán desprotegidos pues se gestionarán con recursos propios municipales y estatales.

Por otro lado, lamentó el desalojo con gas lacrimógeno que sufrieron alcaldes en Palacio Nacional. Dijo que el actuar en su contra no fue el más adecuado, más cuando los municipios acudieron a gestionar y reclamar los derechos de los ciudadanos a los que representan.

JUEVES, 24 OCTUBRE 2019

A Guadalajara le van a quitar 30% del gasto federal para seguridad



❖ En el Congreso federal se les dio un aviso de que este año no se aceptará negociación alguna para incrementar las participaciones federales a los ayuntamientos como solía hacerse año tras año

[Ignacio Pérez Vega]

El municipio de Guadalajara recibirá 30% menos recursos federales para seguridad, lo cual es inexplorable, dada la situación de inseguridad que se vive en la ciudad, advirtió el alcalde tapatío, Ismael del Toro Castro, quien lamentó el trato que se dio a los alcaldes que se manifestaron el martes a las puertas de Palacio Nacional, para exigir mayor presupuesto para 2020, a quienes se les roció gas lacrimógeno.

Del Toro confía en que con argumentos, el Ayuntamiento de Guadalajara va a "convencer" al secretario de Seguridad federal, Alfonso Durazo, para que el gasto federal en seguridad no sufra recorte alguno.

"Tenemos un recorte de las bolsas federales de seguridad pública más o menos de 30%; ese tema lo estamos gestionando

"los alcaldes panistas-están haciendo un esfuerzo, no de ir en contra del gobierno, sino de exigir y reclamar los derechos que tienen los habitantes de los municipios que nos toca gobernar, para recibir recursos y creo que no es la ruta correcta, tratarlos peor que a los manifestantes que realizaron actos vandálicos en la misma puerta de Palacio Nacional"

directamente con la Secretaría de Seguridad. Tenemos el compromiso de que se pueda restablecer ese recurso perdido en el último año", aseguró.

Donde ven aún "mayor cerrazón" los alcaldes es en el Congreso federal, donde ya se les dio un aviso de que este año, no se aceptará negociación alguna para incrementar las participaciones federales a los ayuntamientos, como solía hacerse año tras año, previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, dijo Ismael del Toro.

"Yo estuve en la ciudad de México la semana pasada e incluso hay un letrero en la Comisión de Presupuesto del Congreso federal que dice 'Este Año no se Recibirán Gestiones por parte de los Municipios', ya es lo más claro, que nos cerraron la puerta a la capacidad de gestión presupuestal", manifestó.

A su juicio, los alcaldes panistas "es-

tán haciendo un esfuerzo, no de ir en contra del gobierno, sino de exigir y reclamar los derechos que tienen los habitantes de los municipios que nos toca gobernar, para recibir recursos y creo que no es la ruta correcta, tratarlos peor que a los manifestantes que realizaron actos vandálicos en la misma puerta de Palacio Nacional", dijo.

Por lo pronto, el presidente municipal de Guadalajara fue claro al señalar que no se unirá a las protestas que hagan de nuevo los alcaldes panistas ni participará en tomas de edificios o movilizaciones en la capital del país. Él prefiere seguir la "vía institucional" de la negociación.

El municipio tapatío presentó una lista de proyectos por un monto de \$1,900 millones al gobierno federal y aún no recibe autorización a ninguno de ellos, para 2020.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Entregarán placas para calandrias

ELIZABETH RÍOS

Para ordenar el tránsito de las mismas, el alcalde Ismael del Toro hizo las gestiones para otorgarlas

El alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, aseguró que la Secretaría de Transporte está por darles las placas para las calandrias eléctricas que circulan por la ciudad, esto, tras darse a conocer que la mayoría de las 16 que existen transitan sin ellas o con el permiso vencido.

Señaló el munícipe que se hicieron las gestiones necesarias para destrabar este punto, ya que con anterioridad se había mencionado que las placas no se podían dar a los vehículos motorizados porque no contaban con la factura.

Desde que se implementó la transición de las calandrias tradicionales a las eléctricas, durante la administración municipal de Enrique Alfaro Ramírez, se dijo que los vehículos los realizarían y entregarían en comodato la empresa Kadled, por tal motivo, éstos no cuentan con las facturas correspondientes.

"Estamos con un pendiente ya porque nos entregue la Secretaría de Transporte, porque es un apartado muy específico de transporte turístico, está ya porque se nos entreguen esas placas. Estamos trabajando ahí todos los temas jurídicos para que no haya ningún problema".

EN REGLA

Aseguró que las calandrias eléctricas no circulan sin permiso, pues si bien los choferes no tienen el documento que lo acredita, el instrumento jurídico como tal se encuentra en regla y forma.

También, refirió que trabajarán por modificar el convenio bajo el que se suscitaron estas calandrias, a fin de eliminar todos los candados que les impidan hacer frente a alguna otra anomalía, como el caso de las dos que están descompuestas y a la que choferes ni el ayuntamiento le pudieron meter mano, ya que la única autorizada para hacerlo es la misma empresa.

Para cerrar el año se tendrán 12 calandrias más, y que existe el compromiso a fin de "meter el acelerador" para que el resto de carruajes jalados por caballos sean sustituidos en cuanto antes.



El Gobierno de Guadalajara espera tener 55 vehículos eléctricos. ELIZABETH RÍOS.

"Ya por fin logramos cómo destrabar, porque era un galimatías jurídico el contrato original, pero ya logramos destrabar para que puedan ser reparadas de inmediato. Lo vamos a modificar para quitarle todos los candados jurídicos y todas las complicaciones, o sea, vamos a resolver el problema de fondo", enfatizó.

Reconocen a médicos destacados

ELIZABETH RÍOS

Con motivo del Día del Médico que se conmemoró este miércoles, autoridades del ayuntamiento de Guadalajara reconocieron a 18 médicos de la dirección de Servicios Médicos Municipales, no solo por sus años de servicio, sino por su desempeño y resultados.

Miguel Ángel Andrade Ramos, titular de esta área, reconoció la vocación de todos quienes se dedican a la medicina, en especial a los galardonados, ya que a través de los años han demostrado ser quienes mejor y mayor servicio ha prestado en el municipio.

"Sabemos que cada día quienes nos dedicamos a esta vocación, nos entregamos con conocimiento, nuestras manos y tiempo, entregando también el corazón por cada uno de los pacientes".

Por su parte, el alcalde Ismael del Toro Castro reconoció la calidad de la labor de quienes día a día se comprometen porque en el municipio ningún paciente se quede sin atención, por lo que recaló el trabajo constante que desde el ayuntamiento se realiza, a fin de generar mejores condiciones laborales para quienes se dedican a la medicina.

En el homenaje por el Día del Médico en Casa Jalisco, el presidente de Asociación Médica, Rafael Santana Ortiz, mencionó que, hoy el gremio médico del estado enfrenta los desafíos de enfermedades reemergentes como son dengue e influenza, así como la inseguridad.

Por otro lado, mencionó ante las autoridades del Gobierno de Jalisco que, los cerca de 18 mil médicas y médicos aun con los desafíos de la inseguridad "no se rajan y realizan su actividad todos los días ofreciendo sus servicios a la población más necesitada".

El Gobierno estatal y el Sector Salud de Jalisco conmemoraron el Día del Médico reconociendo a medio centenar de galenos por su labor y trayectoria en las diferentes instituciones públicas y privadas de la entidad así como de universidades con licenciaturas de medicina. (Isaura López)

Reiteró que este tema se encuentra en la agenda permanente.

Admitió que queda trabajo por hacer con los médicos especialistas que forman parte del área, a quienes no se les puede hacer un incremento salarial.

GUADALAJARA 39 DETENIDOS; UNO ERA BUSCADO POR VENTA DE DROGA



PATRULLAS LLENAS. Las zonas intervenidas fueron desde el Parque Agua Azul hasta el Centro tapatío.

Policías despejan las zonas “tomadas” por apartalugares

La Policía de Guadalajara realizó un operativo contra apartalugares en la zona del Consulado Americano, mismo que derivó en la remisión de 39 personas a los juzgados municipales por la falta administrativa en la que incurrieron; sin embargo, al revisar la identidad de los mismos se descubrió que uno de ellos contaba con orden de aprehensión por narcomenudeo, informó la dependencia.

Manuel Raymundo “N” era buscado por delitos contra la salud por estar en posesión de narcóticos. La orden fue emitida en el municipio de Chapala.

El operativo también fue llevado a cabo en los alrededores del la Clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la Calza-

da del Campesino; en Avenida Las Palmas, a un costado del Parque Agua Azul, y en la zona Centro de Guadalajara. En él participaron 80 servidores públicos de las direcciones de Movilidad y Transporte e Inspección y Vigilancia, apoyados por policías.

Además de los 39 detenidos por faltas administrativas, se aseguraron 120 objetos que los apartalugares usaban para su labor: botes, garrafones y estructuras metálicas.

La movilización se dio luego de que el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, anunció que se peinarían las áreas identificadas como de mayor presencia de apartalugares. El Ayuntamiento ha afirmado que las acciones en contra de los “franeleros” en la ciudad serán permanentes.

‘Avientan’ pacientes a Guadalajara

FERNANDA CARAPIA

Ante la saturación en clínicas y consultorios, los pacientes con síntomas de dengue son enviados a las Unidades de la Cruz Verde de Guadalajara para que sean atendidos de manera gratuita.

El Alcalde Ismael del Toro refirió que después del 10 de octubre, cuando se aprobó el decreto para condonar los 189 pesos que cuesta la consulta y estudios para detectar este padecimiento, se registró un incremento en el número de pacientes en las unidades médicas.

“Nos llegan los pacientes diciendo específicamen-

te yo fui a una Cruz Verde de otro Municipio o fui a una instalación del IMSS y me dicen ‘aquí no los atendemos pero váyanse a Guadalajara a recibir los servicios’”, informó el Primer Edil.

Según información de la dependencia Municipal, después del dictamen se atendieron al día hasta 40 personas que llegaron con síntomas de dengue.

Sin embargo, dijo, la condonación es para la gente que comprueba que vive en Guadalajara porque Trabajo Social hace un estudio previo para cumplir este requisito.

Hasta el momento, el Municipio ha brindado 254

servicios gratuitos para la atención del dengue que consisten en consulta médica, biometría hemática, uroanálisis y reacciones febriles.

Por otro lado, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), prevé el arribo de 119 brigadistas más, por parte de la Federación, que implementarán acciones en contra del virus del dengue.

Su titular, Fernando Petersen Aranguren, indicó que en la reunión que la dependencia estatal mantuvo con el Consejo Nacional de Salud (Conasa), se acordó que remitirían personal que se sumará a los 800 brigadistas que ya se encuentran desplegados en la Zona Me-



■ La Cruz Verde tapatía ha dado servicios gratuitos.

tropolitana de Guadalajara (ZMG).

CON INFORMACIÓN DE RUTH ÁLVAREZ

Cuestiona Lemus basurero

JONATHAN BAÑUELOS

Aunque él mismo había propuesto que Picachos se retomara como un relleno sanitario metropolitano, el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, puso en duda esa posibilidad, argumentando que no hay claridad por parte del Gobierno del Estado.

Mencionó que la vida útil de la nueva celda del basurero es de 13 meses, pero con “unas obras muy sencillas” se puede aumentar hasta 26 meses, sin em-

bargo, el Ayuntamiento no las ha hecho por esperar a que se resuelva eso.

Indicó que es un tema que deben analizar tanto la Semadet como la Profepa, pero no se ha visto interés de ambas dependencias.

El 17 de septiembre, el Gobierno estatal presentó el nuevo modelo de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en el Área Metropolitana de Guadalajara, que prevé el cierre del tiradero de Los Laureles, y la basura se tiraría ahora en Picachos,

así como otro sitio en el sur de la Ciudad.

Por otra parte, Zapopan iniciará en dos meses la construcción de un par de vasos reguladores para mitigar inundaciones en el sur del Municipio. Uno estará a la altura del Fraccionamiento Los Robles, y el otro tierras abajo, en las colindancias con el coto Natura Bosque Residencial.

El objetivo es retener el agua que baja desde La Primavera; la inversión será de 35 millones de pesos.

ZAPOPAN

Ampliarán área verde en Bugambilias

VIOLETA MELÉNDEZ

Una inversión de 4.5 millones de pesos será ejercida en la rehabilitación de un área verde del fraccionamiento Bugambilias, en Zapopan, de la cual la mitad fue aportada por los vecinos, quienes solicitaron al ayuntamiento la intervención para ampliar las zonas donde pueden recrearse.

En un acto simbólico, el alcalde Pablo Lemus Navarro acudió a dar inicio a las obras que demorarán entre cinco y seis semanas en estar listas, las cuales contemplan cisternas para riego, instalación de hidrantes y un andador principal; posteriormente habrá iluminación LED y mobiliario.

“Ustedes ponen en este caso el proyecto con 2 millones de pesos para poder concretar este espacio público y esto es muestra del compromiso que tienen las y los vecinos”, resaltó el edil.

Por otro lado, el alcalde recordó que los predios de áreas verdes ubicados al ingreso del desarrollo no se pueden fraccionar por orden del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), tras un amparo colectivo promovido por vecinos.

Ante esta determinación, el Municipio intentó adquirir los terrenos; sin embargo, reconoció el edil, no ha habido avances en el proceso de compra debido al alto costo que piden por ellos.

ZAPOPAN

Alistan dos vasos reguladores en Mariano Otero

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de las inundaciones que se registraron durante este temporal en colonias cercanas al bosque La Primavera, como Villas de Perisur y Villas del Ixtépete, entre otras, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, anunció que se construirán dos vasos reguladores sobre la prolongación Mariano Otero para evitar fuertes avenidas de agua provenientes del área natural protegida.

De acuerdo con Lemus Navarro, el primer vaso se ubicará casi donde comienza la prolongación Mariano Otero, a un costado del bosque, y el segundo en su intersección con avenida Guadalupe.

Ambas obras, cuyo costo será de alrededor de 35 millones de pesos, serán ejecutadas por los fraccionamientos Los Robles y Natura, ubicados sobre la avenida.

“Se van a construir esos dos vasos reguladores para contener el agua y evitar que baje con tanta fuerza a colonias como la Mariano Otero, El Briseño, Periodistas, Cantaluna; necesitamos que deje de llover para iniciar la construcción, espero que comience alrededor de diciembre”, declaró Lemus.

“Los van a construir los propios desarrolladores contra derechos; tienen que estar listos los dos antes del próximo temporal. Habíamos considerado también construir uno en la zona del Ixtépete, sin embargo esto se descartó porque tuvo una mayor conveniencia en Los Robles, porque está más cercana al bosque”.

El 5 de agosto fue uno de los días con peores inundaciones en Villas de Perisur ya que, además de desbordarse el arroyo El Garabato, se venció en uno de sus muros y generó severas afectaciones a gran cantidad de vecinos, por lo que incluso el alcalde solicitó una declaratoria de emergencia.

El siniestro se repitió el 7 de septiembre y se atribuyó a obstrucciones en el arroyo tanto de desechos como de construcciones, pues según reportó el ayuntamiento hay dos mil 500 casas sobre zona federal.

Respecto a esa zona de intervención, Lemus Navarro mencionó que también se realizará pavimentación en Mariano Otero a partir del primer trimestre del próximo año, desde la zona del Ixtépete hasta Las Torres.



INFRAESTRUCTURA. La idea es proteger a las colonias cercanas al bosque La Primavera.



VA ZAPOPAN POR BOSQUE

Mientras los dueños del área verde al ingreso de Bugambilias piden hasta 5 mil pesos por metro cuadrado, el Ayuntamiento de Zapopan está dispuesto a pagar 2 mil pesos, pero no en efectivo, sino en derechos, para darla en comodato a la asociación vecinal para un bosque urbano. **Jonathan Bañuelos**

SEGU RIDAD 911

PRISIÓN PREVENTIVA VS. MEDIDA CAUTELAR

- A partir de 2008 se reconoce por primera vez la prisión preventiva como un derecho humano
- De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia, este derecho, junto con el derecho a la libertad, son garantizados por el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- Por tanto, la prisión preventiva es una excepción a las garantías de libertad y a las medidas cautelares
- El ministerio público es quien podrá solicitar la prisión preventiva cuando las medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación o la protección de la víctima y testigos
- La prisión preventiva no es adelantar la pena, evita que el imputado pueda sustraerse de la acción de la justicia

ZONA CENTRO Apartaba lugares; tenía orden de captura

- La comisaría de Guadalajara informó que entre las 39 personas detenidas en las inmediaciones del Consulado de Estados Unidos por impedir el tránsito apartando lugares, hay un sujeto con un orden de aprehensión vigente por delitos contra la salud.
- La comisaría lo detectó a través de la Plataforma México. El detenido, de nombre Manuel Raymundo N, quedó a disposición del agente del ministerio público para continuar con el proceso legal.
- En el dispositivo que se desplegó en el cruce de Libertad y Progreso se aseguraron 120 objetos como conos, botes, entre otros artículos para apartar. *Adrián Montiel*

EN CARRETERA Choque deja 13 lesionados

- Una unidad del transporte público perteneciente a la empresa Elite chocó ayer contra la parte trasera de un tractocamión que se encontraba estacionado en la carretera Guadalajara-Tepic, en el entronque de la autopista con la carretera libre. El accidente dejó 13 personas lesionadas, de las cuales tres fueron diagnosticadas en estado grave de salud.
- En otro hecho, una pipa cargada con diésel se incendió debido a un corto circuito
- El hecho sucedió en la colonia Blanco y Cuéllar de Guadalajara.
- Elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, junto a brigadistas estatales, se hicieron cargo de sofocar el fuego y evacuar a 19 personas de seis casas y locales comerciales. *Ezequiel Cruz*

ZAPOPAN A prisión por matar a su madre

- Un hombre que ya había asesinado a su pareja sentimental ahora es acusado de matar a su madre en Zapopan. Un juez le dictó prisión preventiva.
- Efrén Trinidad N ya había cumplido 13 años de prisión por el anterior asesinato. La Fiscalía Estatal le imputa el delito de feminicidio en agravio de su progenitora, de 81 años, perpetrado el 7 de octubre en la calle Urliano en la colonia Arenales Tapatis.
- Un tribunal aceptó la imputación, vinculó a proceso al sospechoso y le impuso la medida cautelar de reclusión oficiosa, considerada que hay elementos suficientes para suponer la probable comisión del delito por el imputado. *Juan Levario*



CONEJEROS. La Policía de Guadalajara informó que la mujer herida en una pierna había retirado dinero de una sucursal bancaria.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ

Matan a dos hombres en GDL y El Salto

LESIONAN A JOVEN EN TONALÁ

Una mujer fue herida de un balazo en la pierna por dos sujetos que a punta de pistola intentaron quitarle su dinero

ADRIÁN MONTIEL
EZEQUIEL CRUZ

Un hombre de 30 años fue asesinado a balazos cerca de un plantel de educación preescolar en la colonia Infonavit Estado, en Guadalajara.

El cuerpo quedó tendido boca abajo y con heridas de bala en el pecho y en el cráneo en el cruce de las calles Batallón de San Patricio y Monte Olimpo, de acuerdo con la Policía tapatía a través del paramédico de la Cruz Verde.

Cerca del lugar del homicidio se encontró un vehículo abandonado, probablemente propiedad de la víctima, aunque otras personas aseguraron que fue utilizado por los asesinos.

En tanto, en la colonia Lomas del Aeropuerto, en el municipio de El Salto, se localizó el cuerpo de un hombre de aproximadamente 30 años. Se hallaba en la calle Aeroméxico, entre las calles Álvaro Obregón y Copilot.

La víctima presentaba golpes en todo cuerpo.



CONEJEROS

En otro hecho delictivo, una mujer fue herida de un balazo en la pierna por dos hombres que intentaron quitarle su dinero sobre la calle María del Carmen Frías a su cruce con la calle Luis Caballero, en la colonia Lomas Del Paraíso del municipio de Guadalajara.

La Policía de Guadalajara informó que, momentos antes, la mujer había retirado dinero de una sucursal bancaria.

Los hombres se le acercaron y, a punta de pistola intentaron quitarle el efectivo. Al negarse, le dispararon en una pierna.

La mujer fue trasladada a una unidad de atención médica de la Cruz Verde para recibir cuidados especializados.

Mientras tanto, el reporte de detonaciones de arma de fuego movilizó a elementos policíacos de Tonalá quienes, al arribar a las calles Naranja y Fresno, en la colonia Lomas del Camichín, se

encontraron con un hombre herido de bala.

El hecho se registró durante la madrugada del miércoles.

Previo a ello, los uniformados ya habían sido alertados de que en esa colonia se encontraba una persona agresiva y drogada.

En el lugar se realizó la detención de tres sujetos quienes, a pesar de no cargar algún tipo de armamento, fueron asegurados por falta administrativo debido a una riña y estar bajo los influjos de algún estupefaciente.

Las detenciones se realizaron en las calles Ficus y Llamada, a 650 metros de donde se realizaron las detonaciones.

El afectado, de 23 años de edad, fue trasladado a la Cruz Verde del Cerro de la Reina para su atención y así dar paso a una carpeta de investigación, ya que no se dio característica de lo posibles causantes. Este contaba con una herida en su pierna izquierda.

ENTONALÁ. El reporte de detonaciones de arma de fuego movilizó a elementos policíacos, quienes encontraron a un hombre herido de bala.

EN GUADALAJARA Quiere Estados Unidos ocho propiedades de Caro Quintero

AP

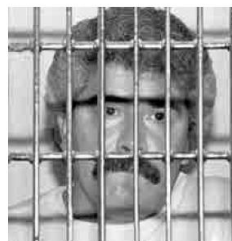
NUEVA YORK. Fiscales de Nueva York publicaron ayer una demanda para incautar ocho propiedades en Guadalajara que supuestamente pertenecen a Rafael Caro Quintero, quien está prófugo.

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York anunció que presenta la demanda para incautar las propiedades que supuestamente el narcotraficante compró con ganancias provenientes del narcotráfico.

El cártel de Caro Quintero estuvo involucrado en el transporte de marihuana, metanfetaminas y cocaína desde México a Estados Unidos desde aproximadamente 1980 a marzo de 2015, aseguró la fiscalía.

Estados Unidos ofrece una recompensa de 20 millones de dólares por información que lleve a localizar al narcotraficante, quien forma parte de la lista de los 10 delincuentes más buscados del FBI.

También lo acusa de estar involucrado en la tortura y ase-



ESPINAL

sinato en 1985 del ex agente de la agencia antiterrorismo estadounidense, Enrique Kiki Camarena.

La Fiscalía aseguró que hay varias acusaciones formales en Estados Unidos contra el narcotraficante y que este puso las propiedades que se quieren incautar a nombre de familiares para prevenir que las autoridades mexicanas se quedaran con ellas.

El pasado 9 de octubre la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó amparar a Caro Quintero contra la extradición a Estados Unidos, en caso de ser detenido.

El que es considerado el fundador del cártel de Guadalajara junto a Miguel Ángel Félix Gallardo y Ernesto Fonseca Carrillo fue liberado el 9 de agosto de 2013.

PESQUISA. La fiscalía del Distrito Este de Nueva York anunció que presenta la demanda para incautar las propiedades que supuestamente Rafael Caro Quintero compró con ganancias provenientes del narcotráfico.

JUSTICIA Aprehenden a banda de roba Oxxo

JUAN LEVARIO

La imputación contra tres sospechosos especializados en el robo a tiendas de conveniencia tanto de Puerto Vallarta como de Mascota llevó a que el juez les dictara prisión preventiva.

La Fiscalía Estatal sostiene que Alexander N, Gabriel N y José Alejandro N han cometido una serie de atracos en esos municipios, principalmente en establecimientos de la cadena Oxxo.

La manera de asaltar de la banda era llegar armados al negocio, someter por sorpresa a los empleados para luego encerrarlos en el sanitario y luego violar la caja fuerte en forma de tómbola.

Para ello utilizaban una herramienta de corte conocida como grillo.

El juez les dio un año de reclusión por un robo del 10 de octubre en Puerto Vallarta, pero podrían estar involucrados en varios delitos de este tipo.

Sorprende ayuda que reparte el "Mencho"

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Guadalajara, Jalisco (OEM-Infomex) Alcaldes de la costa sur de Jalisco se dicen sorprendidos con la presencia de un grupo armado que a nombre de Nemesio Osegueda alias El Mencho, reparten despensas entre los afectados por la tormenta tropical Priscila. El presidente municipal de Tomatlán reconoce que estaba en la capital jalisciense gestionando apoyos, cuando se enteró.

Son casi 123 kilómetros de distancia, entre la última vez que se tuvo noticias de El Mencho -aquél 1 de mayo del 2015 cuando derribaron un helicóptero del Ejército y se dieron bloqueos en casi todo el Estado para cubrir su huida- y donde ahora se detecta a este grupo de hombres que se desplazaban en varias camionetas, repartiendo despensas entre los afectados por el reciente paso de la tormenta tropical Priscila.

EL OCCIDENTAL dio a conocer con oportunidad el video que se ha vuelto viral, donde hombres armados distribuyen las bolsas de plástico que contienen alimentos y papel higiénico, al mismo tiempo que les informan las personas que ese apoyo no se los mandó "no el DIF ni una dependencia", sino su patrón "El Mencho".

Desde Villa Purificación, se pasa por Pérula, Chalacatepec, Campo Acosta y hasta llegar a Tomatlán, Jalisco, en concreto al poblado de Morelos.

Los munícipes, que prefieren guardar su identidad, se dicen extrañados, no tenían noticias sobre la presencia de un grupo armado en la zona, aunque reconocen que "muchos de ellos se mueven por la zona de la sierra, es de difícil acceso, el Ejército no entra en esa zona, solo se desplaza por las carreteras".

En este 2019 son dos meteoros los que al menos han "golpeado" la región de la costa, primero fue Lorena el 19 de septiembre y luego el 29 de septiembre la tormenta tropical Narda, y ahora Priscila.

Los municipios de la Costa Sur como Cihuatlán y Tomatlán -sobre todo éste último- han resultado los más afectados.

Habitantes de algunas poblaciones se han quejado de la falta de apoyo o la llegada tardía de los recursos, que el propio gobernador Enrique Alfaro ha difundido llegarían desde el 15 de octubre, al menos para los primeros afectados en los dos primeros meteoros.

El alcalde de Tomatlán, Jorge Luis Tello García, gestiona en estos momentos los apoyos a los ciudadanos afectados y estaba en la ciudad de Guadalajara cuando se difundió el video que se ha vuelto viral.

Sostiene que no tiene conocimiento de los hechos "esto para mí es sorprendente, no estoy enterado".



Emergencia. Pipa de diésel se incendia en Guadalajara

Un probable corto circuito provocó que se incendiara la cabina de una pipa de diésel de un tráiler de doble semirremolque. El siniestro ocurrió en Francisco Sarabia y Pedro María Anaya, en la colonia Progreso.

Alumnos de una primaria cercana fueron evacuados y se restringió el acceso a la zona durante unas cinco horas para atender la emergencia. TEXTO: ALEJANDRA JUÁREZ, FOTO: FERNANDO CARRANZA

Matan a dos hombres en diferentes hechos

Agresión. Sujetos armados atacan a policías de Tonalá, detienen a dos presuntos delincuentes, uno resultó lesionado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Las detonaciones de arma de fuego interrumpieron la tranquilidad en la colonia Infonavit Estadio, en el municipio de Guadalajara, donde un hombre fue asesinado.

En la calle Batallón de San Patricio, vecinos de la zona, que salieron de sus casas tras escuchar los disparos, encontraron el cuerpo de un sujeto con heridas de bala.

El occiso fue reconocido extraoficialmente como Aarón, quien antes vivía en la colonia y después residió en la colonia Flores Magón, a unos metros de donde perdió la vida.

En el sitio del homicidio, no hay cámaras de videovigilancia, por lo que las autoridades desconocen cómo ocurrieron los hechos. Algunos vecinos informaron que, aparentemente, quisieron despojarlo de su vehículo,

el cual estaba estacionado en el cruce de las calles Batallón de San Patricio y Monte Olimpo.

Elementos municipales y estatales arribaron al lugar para llevar a cabo las diligencias correspondientes. Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses llevó el cuerpo a sus instalaciones en espera de ser reclamado por sus familiares y para practicarle la necropsia de ley.

En Tonalá, un hombre fue asesinado a balazos mientras caminaba sobre la calle San Crispín, en la colonia La Severiana.

De acuerdo con información de las autoridades, la víctima recibió al menos seis impactos de arma larga en el cráneo y abdomen, por lo que falleció de forma instantánea. Policías municipales señalaron que el hombre aparentaba entre 30 y 35 años de edad.

Un uniformado municipal de-

Y ADEMÁS

Regidora se cae

La regidora de San Pedro Tlaquepaque, Hogla Bustos Serrano, cayó de un vehículo oficial y se encuentra delicada de salud, debido a que se golpeó en la cabeza. El hecho ocurrió luego del arranque de obras que encabezó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, y la alcaldesa, María Elena Limón García, sobre la avenida Francisco Silva Romero. De acuerdo con la Dirección de Comunicación Social, toda la comitiva iría a otro punto, cuando el edil subió a la parte trasera del vehículo oficial y sucedió el percance.

talló que se reportaron disparos entre Hidalgo y San José de los Cruces. Hasta el cierre de esta edición, se desconoce si el occiso era vecino de la zona.

Al lugar, arribaron policías estatales y elementos de la Fiscalía del Estado para abrir la carpeta de investigación correspondiente.

Atacan a policías

Dos hombres detenidos, uno de ellos lesionado, así como el aseguramiento de un arma de fuego corta, es el resultado de una agresión a balazos contra policías municipales de Tonalá ocurrido la madrugada de ayer.

Alrededor de las 2:30 horas, en el cruce de las calles Llamurada y Nuez, en la colonia Flores Magón, varios sujetos comenzaron a dispararle a una unidad policial que pasaba por la zona.

Después de resguardarse y pedir apoyo, los uniformados lograron la detención de dos hombres, de los cuales uno resultó herido de bala en una pierna.

Posteriormente, encontraron un arma de fuego corta, con la que les habrían disparado. En el lugar de los hechos, se encontraron varios casquillos de bala, por lo que la zona tuvo que ser resguardada por las autoridades para resguardar los indicios.

Con información de: Alejandra Juárez, Erick Breguer, Martín Patiño y Elsa Martha Gutiérrez

Cae presunto asesino; la víctima era su madre

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Efrén Trinidad "N", identificado como el probable responsable de la muerte de su madre de 81 años de edad, fue detenido por elementos de la Fiscalía del Estado.

El feminicidio ocurrió el pasado 7 de octubre, en la calle Uranio de la colonia Arenales Tapatíos, en el municipio de Zapopan.

Ese día, una hija de la señora acudió al domicilio para visitarla; sin embargo, al ver que no habría, rompió un vidrio de la puerta e ingresó, encontrando sin signos vitales a la octogenaria, por lo que pidió ayuda al número de emergencia 911.

En el sitio se hizo presente un paramédico quien tras revisar a la mujer confirmó su muerte. Además, se detectó que el cadáver presentaba heridas por agente punzo cortante.

La Fiscalía del Estado comenzó de inmediato una investigación bajo el protocolo de feminicidio, por lo que se llevaron a cabo diversos actos de investigación que permitieron la recolección de indicios, datos de prueba, testimonios y señalamientos contra el probable autor del crimen de nombre Efrén Trinidad "N".

Las indagatorias revelaron que el acusado es hijo de la víctima, quien es adicto a las drogas, y confirmaron que el individuo habría asesinado tiempo atrás a su pareja sentimental, por lo que purgó una condena de 13 años y estuvo recluido en los penales de Ensenada, Oaxaca y Las Islas Marías, respectivamente.

Las evidencias del feminicidio registrado en esta entidad se allegaron a la carpeta de investigación y se judicializó, por lo que el caso llegó ante un juez de control y oralidad quien analizó las pruebas aportadas y dio la razón a esta representación social girando una orden de aprehensión contra dicho sujeto.

Efectivos de la policía investigadora montaron un operativo que culminó exitosamente con la captura de Efrén Trinidad "N".

Al ser presentado ante el tribunal, fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio, además de que se determinó su encarcelamiento por un año como medida cautelar oficiosa. Por último, el juez fijó como plazo para la investigación complementaria, cuatro meses.

ERA EXVECINO DE LA ZONA

Terminan con su vida a balazos

ELIZABETH IBAL

El ahora occiso presentaba dos impactos de bala: uno en el pecho y otro en el cráneo



Los hechos en el cruce de Monte Olimpo y San Patricio en la colonia Infonavit Estado. CORTESÍA

Cerca de un preescolar fue asesinado un hombre en una agresión directa. El infortunado hace un tiempo era vecino de la zona, sin embargo se cambió de domicilio y los habitantes de la zona dejaron de saber de él, hasta que este miércoles un sujeto le arrebató la existencia a balazos.

El hombre de aproximadamente 30 años se encontraba boca abajo, el momento en que llegaron policías de Guadalajara y lo encontraron herido en el cruce de Monte Olimpo y San Patricio en la colonia Infonavit Estado. Los uniformados llegaron hasta ese lugar la mañana de este miércoles, luego de que recibieron reportes de detonaciones de arma de fuego.

Personas de aquí del lugar, mencionan que sí lo conocen como que antes era vecino, mas ya no vivía aquí en el lugar. De momento desconocemos la causa de la agresión, todo indica que fue por agresión directa, manifestó un policía municipal presente en el sitio que se acordó al confirmarse el deceso.

El hombre presentaba dos impactos de proyectil de arma de fuego: uno en pecho y otro en cráneo. No fue localizado casquillo alguno. De las investigaciones se



(POLICÍAS)

De momento

desconocemos la causa de la agresión, todo indica que fue por agresión directa"

hará cargo el agente ministerial.

Una camioneta tipo Ford Ranger fue abandonada aparentemente por el homicida, en el cruce de Prudencia y avenida De la Cruz, en Jardines de Santa Isabel, en la capital de Jalisco a unas cuerdas de donde quedó el cuerpo. Según testigos, el pistolero después tomó un taxi, en el que huyó.

BALEADA EN ROBO CONEJERO

Al salir de una sucursal bancaria, una mujer fue abordada por dos sujetos que iban a bordo de una motocicleta los cuales pretendían despojarla del dinero que había retirado sin embargo al no lograrlo fue herida de bala en la pierna. El suceso ocurrió en el cruce de Carmen Frías y Luis Caballero, en Lomas del Paraíso, en Guadalajara. El ilícito no se consumó.



Este miércoles seis mujeres y un hombre recibieron su primer pago por sus labores.

Primer pago a liberados de Reinserción Social

ELIZABETH IBAL

A través del convenio de colaboración entre la Dirección General de Prevención y Reinserción Social y el Servicio Nacional de Empleo Jalisco, este miércoles seis mujeres y un hombre recibieron su primer pago por sus labores.

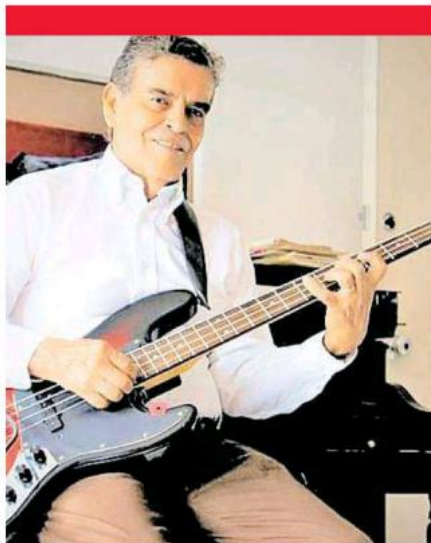
Los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal iniciaron actividades laborales el 7 de octubre de 2019 y reciben su primer pago con corte al día 15 de este mes, por un total de mil 120 pesos. Laboran en el Centro de Observación, Clasificación y Diagnóstico del Estado de Jalisco (COCY-DEI) conocido como el Tutelar, donde realizan actividades de embellecimiento de infraestructura.

Las personas liberadas empleadas rea-

lizan sus actividades de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y reciben un pago de 160 pesos diarios, con proyección de 60 días hábiles, con apoyo de transporte y alimentación.

El convenio de Reinserción Social con el Servicio Nacional de Empleo Jalisco es resultado de la vinculación y corresponsabilidad institucional, y sirve para el desarrollo de la capacitación y el trabajo como ejes rectores de la reinserción.

Dicho convenio fue firmado el 17 de julio pasado, para 16 personas liberadas y sus familiares, sin embargo se tiene proyectado que 50 personas más obtengan trabajo comunitario con paga, a través de este programa del Servicio Nacional de Empleo, en los municipios en los que residen.



Servicio social

Se pide la colaboración para encontrar al señor Domingo Lomeli Bautista, quien se extravió por la zona del Centro de Guadalajara, el martes por la tarde.

Su domicilio está ubicado en Pablo Valdez #93, en la Colonia la Perla.

Cualquier dato de su paradero o que ayude a dar con él, favor de reportar al teléfono: 33-24-79-21-85, con su hijo Donovan Lomeli.



Violencia imparabla

En Jalisco las autoridades no han podido frenar los homicidios dolosos.

- La tarde del martes hallaron dos hombres carbonizados y con impactos de bala en un BMW X5 en La Coahuila, Encarnación de Díaz.
- Ese día un hombre al que ba-

- learon el 16 de octubre murió en el Hospital Civil.
- En el mismo hospital falleció otro hombre al que le dispararon el martes en Tonala.
- Ayer hallaron el cadáver de

- un hombre en un baldío en San José del Castillo, El Salto.
- A las 10:00 horas mataron a tiros a un hombre en el Infortavi Estadio.
- Cerca de las 15:30 horas un

- hombre fue ejecutado en la Colonia La Puerta, en Tonala.
- Pasadas las 18:00 horas dos hombres fueron asesinados a balazos en la Colonia Guayabalos en Tlaquepaque.

Matan a nueve

En siete casos distintos fallecieron nueve hombres que recibieron heridas de arma de fuego en los Municipios de Encarnación de Díaz, Guadalupe, Tonalá, El Salto y Tlaquepaque entre el martes y ayer.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

JUEVES 24 / OCT. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

De acuerdo con cifras de la Fiscalía, en promedio al día se denuncia la desaparición de 10 personas.

Yolanda busca dar con paradero de familiares

‘Nomás cobran, pero no trabajan’

A cinco meses de la ausencia de su hermano y sobrino busca respuestas

ENRIQUE OSORIO

Casos indignantes como el de la joven Adriana, quien estuvo dos años sin identificar en la morgue pese a que su familia denunció su desaparición, son una muestra de que el personal de la Fiscalía sólo cobra su sueldo, pero no trabaja, consideró otra víctima. Se trata de Yolanda, quien acudió al Servicio Médico Forense en Lagos de Moreno para buscar a su hermano y su sobrino, y terminó encontrando a Adriana Michelle, desaparecida el 3 de noviembre de 2017, la cual era amiga de su hija, pues eran vecinas. “Yo creo que (en Fiscalía) les hacen falta gamas de trabajar y amor a su trabajo, porque yo no puedo cobrar por algo que no hice.

“Si yo encuentro un cuerpo de una jovencita y sé que en Guadalupe la están buscando pues yo mando todo a Guadalupe, pero no lo hacen, desgraciadamente no lo hacen”, lamentó Yolanda, quien además es comadre de la mamá de la joven localizada sin vida. Yolanda acudió con más familias de personas desapa-



Yolanda ha solicitado que se tomen muestras genéticas en el vehículo, pero no hay certezas de que se hayan realizado.

Yolanda Hermana y tía de dos desaparecidos

“Nosotros encontramos el carro al tercer día de que ellos desaparecieron, desde entonces no tenemos el ADN de lo que encontraron dentro del carro, creo que (en la Fiscalía) nomás cobran, porque no trabajan, la verdad”.

recidas a la morgue de Lagos de Moreno por iniciativa propia, porque sus parientes desaparecieron en la Región de Los Altos Norte. La persona que los atendió en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses fue amable, les atendió sin cita previa, aun-

que les reconoció que hay un desorden y no saben por donde empezar, dijo la mujer. “Si comenté (el funcionario) algo de que si le dejaron un destroz ahí, porque era así como dice el ‘no sé por donde empezar’”, narró ella. La mujer busca a Adrián Aceves Muñoz y a su sobrino,

Ángel Adrián Aceves Cervantes, quienes desaparecieron el 26 de mayo cuando iban a su trabajo en Aguascalientes, ambos dedicados a la conducción de tráileres. La familia está por cumplir cinco meses sin tener noticias de ellos, tiempo en el que en la Fiscalía ni siquiera les ha resuelto dudas básicas, las principales ¿dónde están, quiénes se los llevó y por qué? Fue la familia la que se enteró por su cuenta que el vehículo en que ambos iban había sido localizado cerca de San Juan de los Lagos, con varias manchas de sangre, por lo que avisaron a quien lleva su caso para que tomen muestras de ADN.

La última llamada que hizo su sobrino fue al 911, dato que la Fiscalía les comentó cuatro meses después de la desaparición y es lo único que les han dado de avances, pues no les informan sobre las muestras genéticas que pidieron del vehículo y no tienen la certeza de que se hayan realizado. “Esto no puede estar pasando, tanta gente desaparecida, esto no puede estar pasando, ¿dónde los llevan?, ¿a dónde?, ¿con quién?, ¿por qué? Nosotros, mi hermano, mi sobrino, somos gente de trabajo, ellos iban a su trabajo, no le iban haciendo mal a nadie”, mencionó Yolanda.

EnCorto



VINCULAN A 12 POR TRATA

Aunque estaban vinculados por cometer desaparición, fueron vinculados a proceso por trata de personas los 12 hombres detenidos en 2017 en el campamento de Tala donde obligaban a personas a entrenarse para el narcotráfico. El juez de homicidios ordenó los delitos y los dio 6 meses de prisión preventiva. Staff



HALLAN 77 KILOS DE MARIJUANA

Dentro de 18 recipientes la FGR halló 77 kilos de marihuana en una paquetería de la Colonia El Rosario, de Guadalupe. La droga tenía como destino Oaxaca y Tlaxiaco. No hubo personas detenidas, pero se inició una carpeta de investigación. Staff



ES FRANELERO Y VENDE DROGA

Como apartalagares en la Colonia Lafayette, en Guadalupe, se desempeñaba Manuel Raymundo ‘N’, quien resultó tener una orden de aprehensión por delitos contra la salud de un juzgado de Chapala, por lo que fue remitido a la Fiscalía, informó la Policía del Municipio ayer. Staff



Wa ladrón de festival ante juez

MURAL / STAFF

El hombre detenido con 20 teléfonos presuntamente robados en el Festival Coordinado ya fue enviado ante un juez, y ahora está a la espera de que se defina su situación legal.

La Fiscalía del Estado informó ayer que el sospechoso, cuya identidad se mantiene bajo reserva, fue presentado ante un juez tras vencer las 48 horas de ley que el Ministerio Público tiene para mantenerlo detenido y bajo investigación.

En los juzgados de Puente Grande se determinó que su captura estuvo agendada a derecho y ahora espera una nueva audiencia para que se determine si se inicia un proceso penal por los hurtos. Mientras esta cita se lleva a cabo, el joven estará en prisión preventiva.

El hombre fue detenido la noche del pasado sábado cuando uno de los asistentes al festival musical celebrado en la explanada del Estadio Akron lo señaló ante policías de Zapopan como quien le había robado su celular mientras disfrutaba de uno de los conciertos.

Al hacerle una revisión, los policías le encontraron al sospechoso 20 teléfonos, por lo que fue capturado.

Hasta la mañana de ayer, 14 de los afectados habían conseguido recuperar sus dispositivos móviles.

El modus operandi lo tienen detectado las autoridades desde hace al menos un par de años, y en otras ocasiones ya se habían registrado capturas, aunque al menos en una de esas ocasiones la sospechosa quedó en libertad porque ningún afectado pidió que se procediera penalmente en su contra.

ARDE TRÁILER CON DIÉSEL

DANIEL GASPARD

La cabina de un tráiler con dos sistemas con 62 mil litros de diésel se incendió aparentemente por un corto circuito en la Colonia Progreso.

El accidente fue cerca de las 11:00 horas de ayer en el cruce de Francisco Sarabia y Pedro María Anaya.

Bomberos de Guadalupe y del Estado sofocaron el fuego antes de que se propagara a los tanques y no hubo lesionados.

Por seguridad se acordó una cuadra a la redonda y los bomberos evacuaron a unos 30 vecinos de casas aledañas.



Sale de cárcel; mata a su mamá

Tras purgar 13 años en prisión por asesinar a su pareja ataca a su madre

MURAL / STAFF

Estuvo en prisión 13 años por el asesinato de su pareja, y ahora es señalado por matar a su propia madre.

La Fiscalía del Estado informó que investiga a Efrén Trinidad ‘N’, señalado por feminicidio, ya que es sospechoso de asesinar a su mamá, una mujer de 81 años de edad.

El 7 de octubre, en Arenales Tapatis, Zapopan, se reportó al 911 el hallazgo del cadáver de la víctima, en su domicilio en la Calle Urutias,

Cifras que no paran



Fuente: Fiscalía y coberturas diarias de MURAL.

Según los reportes policiales, fue otra hija de la ahora fallecida quien acudió a visitarla, y tras esperar mucho rato sin que le abrieran la puerta, rompió un vidrio para ingresar.

La mujer encontró inconsciente a su mamá y fue ella quien llamó al número de emergencias; paramédicos confirmaron que la octogenaria había muerto y le

detectaron varias heridas de arma blanca.

La carpeta se inició bajo el protocolo de feminicidio y luego de procesar varios indicios los investigadores solicitaron una orden de aprehensión contra Efrén, a quien capturaron luego de un operativo.

De acuerdo con esa dependencia estatal, el señalado purgó una condena de 13



■ Efrén Trinidad ‘N’

años por el asesinato de su pareja, por los que estuvo en penales de Ensenada, Baja California; Oaxaca, y las Islas Marietas; él es afectado a las drogas, expuso Fiscalía.

El juez al que llevaron el caso consideró que había datos de prueba suficientes para iniciarle en proceso penal, por lo que determinó que el señalado estará en prisión preventiva un año.



Caen tres presuntos ladrones

ROMÁN ORTEGA

Capturan a presuntos integrantes de una banda dedicada al robo de tiendas de autoservicio en Puerto Vallarta y Mascota.

Agentes de la Fiscalía del Estado detuvieron tres integrantes de una banda dedicada a robar tiendas de autoservicio en Puerto Vallarta y Mascota.

Se trata de Alexander "N", de 26 años, vecino en la colonia Miramar; Gabriel "N" de 26, con domicilio en la colonia Nuevo México y José Alejandro "N", de 23, vecino de la colonia La Magdalena, los tres en el municipio de Zapopan.

La captura se llevó a cabo en Talpa de Allende cuando se desplazaban en una camioneta de la marca GMC tipo Yukon, color blanca, modelo 2007, con vidrios polarizados.

En la acción, los agentes investigadores les aseguraron una pistola marca Colt calibre 45, además de varios envoltorios con droga crystal.

Para cometer los atracos, los implicados llegaban armados, sometía a los empleados, los encierran en un sanitario, para posteriormente violar la tómbola y llevarse el dinero.

El más reciente se registró el pasado 10 de octubre, en una tienda localizada en la carretera Las Palmas, colonia Ixtapa, de donde obtuvieron un botín de 86 mil 242 pesos. Otro robo ocurrió en un establecimiento situado en la calle Pulpito, carretera a Barra de Navidad, colonia Emiliano Zapata, donde lograron un monto de 68 mil 583 pesos.

Los implicados están relacionados en otro hecho registrado el pasado 4 de octubre, en un establecimiento de en el cruce de Mascota - Talpa de Allende.

Los tres ya fueron vinculados a proceso por un Juez de Control y Oralidad, quien además les dictó prisión preventiva de un año.



Jalisco es el tercer estado con mayor índice delictivo a nivel nacional. CORTESÍA

Jalisco, acechado por los delitos

ROMÁN ORTEGA

De enero a septiembre se han acumulado 1 millón 520 mil 779 carpetas

12,016

CARPETAS DE investigación se abrieron en Jalisco en el mes de septiembre.

121,177

CARPETAS DE investigación es acumulado de enero a septiembre en carpetas de investigación.

Jalisco es el tercer estado con mayor índice delictivo a nivel nacional, solo por debajo del Estado de México y de la Ciudad de México, de acuerdo a dato del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reportó 166 mil 832 carpetas de investigación en el mes de septiembre y un acumulado de 1 millón 520 mil 779 carpetas de investigación, de enero a septiembre de este año, a nivel nacional.

Durante el mes de septiembre se registraron 166,832 delitos denunciados ante el Ministerio Público a nivel nacional, lo que significa una reducción del 4.88% en comparación con los 175,393 registrados en agosto pasado.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a las estadísticas nacionales indican que las entidades que registraron más carpetas de investigación por delitos del fuero común, en el mes de septiembre, fueron: el Estado de México con 29,924, Ciudad de México con 19,777 y Jalisco con 12,016.

Los estados con menor índice fueron Tlaxcala (354), Nayarit (327) y Campeche (888) carpetas de investigación.

TASA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES

Por tasas de incidencia delictiva, Jalisco se ubicó en el lugar número 15, con una tasa de 144 registros por cada 100 mil habitantes. Colima se situó en el primer lugar a nivel nacional con 266 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; en segundo lugar se posicionó Baja Califor-

nia Sur, con una tasa de 242 y en tercer lugar Baja California, con 238 investigaciones por cada 100 mil personas.

Los estados con tasas más bajas fueron Tlaxcala (26), Nayarit (26) y Campeche (19) por cada 100 mil habitantes.

En el comparativo del mismo mes, los 166 mil 832 delitos denunciados durante el pasado mes de septiembre, representan un aumento del 4.38%. En comparación con septiembre del 2018, que contabilizó 159 mil 834 registros.

JALISCO

En Jalisco se abrieron 12,016 carpetas de investigación en el mes de septiembre, en comparación con las 13,751 de agosto, una reducción del 13 por ciento.

Detienen a 39 apartalugares

ROMÁN ORTEGA

Elementos de la Policía de Guadalajara y del Ayuntamiento tapatío realizaron un operativo en el que detuvieron a 39 sujetos que laboran como "apartalugares", en la colonia Lafayette, entre los implicados se encuentra uno que tenía orden de aprehensión vigente en su contra.

El operativo se llevó a cabo luego de que ciudadanos reportaran a las autoridades que los llamados apartalugares se apropian de los espacios públicos.

Los puntos intervenidos corresponden a las inmediaciones del Consulado de Estados Unidos de Guadalajara, en la zona de Avenida La Paz y Av. Unión; Clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social,



En el dispositivo participaron más de 80 servidores públicos. CORTESÍA

en Calzada del Campesino; en Avenida Las Palmas, a un costado del parque Agua Azul, y en la zona Centro.

En el dispositivo participaron más de

120

OBJETOS ASEGURADOS en la acción los patrulleros.

80 servidores públicos de las direcciones de Movilidad y Transporte, Inspección y Vigilancia, y de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, con apoyo de elementos de la Policía Vial del Gobierno de Jalisco.

La Comisaría de Seguridad que al verificar los nombres de los 39 detenidos en la Plataforma México, descubrieron que uno de ellos, de nombre Arellano tenía una orden de reaprehensión vigente.

UN CORTO CIRCUITO FUE LA CAUSA

Arde en llamas un tractocamion

ELIZABETH IBAL

La pesada unidad transportaba 60 mil litros de diésel

Intensa movilización de cuerpos de emergencias se registró la mañana de este miércoles, al incendiarse la cabina de un tractocamión con doble semi-remolque que transportaba 63 mil litros de diésel. Afortunadamente, la pronta intervención de bomberos impidió que el fuego alcanzara los contenedores de hidrocarburo.

El siniestro se materializó poco antes del mediodía de este miércoles, en el cruce de Josefa Ortiz de Domínguez y la Calle 74, en el municipio de Guadalajara.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara así como del Estado, acudieron al llamado que realizaron personas en el que se informaba de un vehículo incendiado.

Victor Hugo Roldán Guerrero, director general de Protección Civil Jalisco, señaló que en el lugar encontraron un tractocamión con dos semi-remolques que contenía cada uno 30 mil litros de diésel, es decir en total 60 mil litros que serían llevados al municipio de Zacoalco de Torres, sin embargo debido al riesgo de que el fuego se propagara a los contenedores, es que los bomberos de inmediato comenzaron el combate de las llamas.

También informó que hubo derrame de combustible en la zona: "Fue del motor del tractocamión, únicamente se dañan por la acción del fuego los contenedores de dicho tractocamión generándose un



Bomberos de Guadalajara llegaron y combatieron el siniestro. CORTESÍA

derrame de aproximadamente de entre 200 y 400 litros (...) Se hizo un dique por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil en coordinación con la Unidad Estatal, con el cual se evita la contaminación hacia la red Intermunicipal de Agua Potable. Se controla el incendio y se procede hacer las labores de saneamiento de la zona", expresó Roldán Guerrero.

Aparentemente el incidente se debió a un cortocircuito, por lo que de inmediato

Cabe decir que cuando los trahamulo llegaron los vecinos de cuatro manzanas a la redonda, ya habían evacuado de manera voluntaria ante el riesgo.

el conductor comenzó a desconectar los semiremolques, pero no alcanzó a concluir la maniobra, por lo que fue fundamental la inmediata acción de los apagafuegos.

Choque de autobús foráneo deja 13 heridos

ELIZABETH IBAL

El choque por alcance entre un camión de pasajeros y un tráiler cargado de maíz, dejó un total de 13 personas heridas leves a graves, por lo cual éstas tuvieron que ser trasladadas a un hospital privado.

Los cuerpos de emergencia de El Arenal y Zapopan, se movilizaron la mañana de este miércoles a la autopista Guadalajara-Tepic, aproximadamente a dos kilómetros del entronque con la carretera libre, en los límites con ambos municipios, en el sentido de ingreso a la Zona Metropolitana.

En ese lugar se encontraba un autobús de

El camión salió de Tijuana, Baja California y tenía como destino la ciudad de Manzanillo, Colima.

la línea Estrella Blanca Elite Select, en color plateado, de número económico 1055, mismo que se impactó contra la parte posterior de un torton cargado de maíz a granel.

Ahí el operador indicó a los rescatistas que el tracto estaba detenido y no alcanzó a esquivarlo, por lo que se impactó por la parte trasera.

Ambulancias de la Cruz Verde, así como



El incidente se llevó a cabo en la autopista Guadalajara-Tepic. CORTESÍA

elementos de Protección Civil y Bomberos de Zapopan y del Estado acudieron en auxilio de los pasajeros. Al valorarlos se reportaron ocho en estado regular de salud, tres en condición grave y dos leves, por lo cual se realizó su traslado a diferentes puestos de socorros. Los nombres de los heridos no fueron dados a conocer.



El Ministerio Público Federal aseguró 77 kilos de marihuana. CORTESÍA

Incauta marihuana en una paquetería

ELIZABETH IBAL

En una empresa de paquetería fueron localizados 77 kilos de marihuana que serían transportados en recipiente de plástico. Por ese hecho, el Ministerio Público Federal (MPF), adscrito a la Fiscalía General de la República (FGR) en Jalisco, integra una carpeta de investigación en contra de quien o quienes resulten responsables, por el delito de contra la salud.

La dependencia federal informó que elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) recibieron una denuncia anónima, en la que informaban que en una paquetería, ubicada en la colonia El Rosario, del municipio de Guadalajara, se enviaría droga.

Fue así que las autoridades ministeriales, se trasladaron al lugar, donde aseguraron, con el apoyo de un sensor canino, 18 recipientes y 14 paquetes confeccionados con plástico, los cuales contenían en su interior aproximadamente 77 kilos de marihuana. La droga tenía como destino Oaxaca y Texcoco.

Lo asegurado, fue puesto a disposición del representante público federal, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación

Lo asegurado, fue puesto a disposición del representante público federal, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación.



Busca EU confiscar ocho inmuebles al capo Caro Quintero en Zapopan

El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que busca confiscar ocho propiedades ubicadas en Zapopan al capo Rafael Caro Quintero, quien se encuentra en la lista de los 10 criminales más buscados por el Buró Federal de Investigación (FBI), por presuntamente haber sido compradas con los ingresos de los grupos criminales con los que se le relaciona: los cárteles de Guadalajara y de Sinaloa.

Lo anterior fue determinado tras una demanda civil dada a conocer en un tribunal federal del distrito de Brooklyn (Nueva York), en la que se revelan las propiedades. El documento indica que éstas fueron adquiridas con ganancias del tráfico de dro-

ga, enviada desde México a Estados Unidos, entre enero de 1980 y marzo de 2015.

Son dos departamentos adentro de un condominio en la Colonia Residencial Arboledas, una casa en la Colonia Villa Universitaria, una en la Colonia Jardines Universidad, una más en la Colonia Jardines de la Patria, una fracción del rancho conocido como "El Tigre" y un local comercial en el Mercado del Mar, así como un predio conocido como "Rancho El Gorupo", que se encontró entre los terrenos en disputa relacionados con la zona de Colomos III.

"Caro Quintero utilizó los ingresos de la venta de narcóticos ilegales para comprar bienes raíces en y alrededor de su área de

residencia de Guadalajara", dijo la Fiscalía estadounidense. La dependencia añadió que el capo colocó las propiedades a nombre de su familia para ocultarlas.

En abril de 2018 se dio a conocer una acusación en un tribunal federal de Brooklyn que relacionó a Caro Quintero con más delitos, entre los que se encuentra su liderazgo en el cártel de Sinaloa, así como su participación en el secuestro, tortura y asesinato del agente especial de la DEA, Enrique "Kiki" Camarena, en 1985.

Actualmente se ofrece una recompensa de 20 millones de dólares, provista por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, a quien brinde información que conduzca a su captura.



En la mira

En la demanda, la Fiscalía del Distrito Este de Nueva York señala estas fincas en Jalisco como supuestas propiedades de Caro Quintero.

Paseo de los Virreyes 4283, Lote 21, manzana 41, en Villa Universitaria, en Zapopan.

"Rancho del Gorupo", en Zapopan/Guadalajara.

Melchor Ocampo 468, bodega 21, Mercado de Abastos Norte, Mercado el Campesino, Zapopan.

Fracción de propiedad rústica "El Tigre", "Nixticuil" o "La Salitrera", en Zapopan.

Calle Sagitario 5289-8, Condominio Sagitario, Fracciona-

miento Residencial Arboledas, en Zapopan.

Sagitario 5289-9, Condominio Sagitario, Fraccionamiento Residencial Arboledas, en Zapopan.

Calle Luigi Pirandello 5397, Lote 29B, Manzana 145, fraccionamiento Vallarta Universidad, en Zapopan.

Calle Enrique Gómez Carrillo 5313, Lote 4A, Manzana 157, Fraccionamiento Vallarta Universidad, en Zapopan.

Va EU por bienes de Caro

MURAL / STAFF

Fiscales de Nueva York hicieron pública una demanda para incautar ocho propiedades en Guadalajara, que supuestamente pertenecen al narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, quien está prófugo.

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York anunció en un comunicado que presenta la demanda para incautar las propiedades que supuestamente el mexicano compró con ganancias provenientes del narcotráfico.

El cartel de droga de Caro Quintero estuvo involucrado en el transporte de marihuana, metanfetaminas y cocaína de México a EU de 1980 a marzo de 2015, aseguró la fiscalía.

Estados Unidos ofrece una recompensa de 20 millones de dólares por información que lleve a localizar al narcotraficante, quien forma parte de la lista de los 10 delincuentes más buscados del FBI.

Estados Unidos también acusa a Caro Quintero de estar involucrado en la tortura y asesinato en 1985 del ex agente de la agencia antidrogas estadounidense, Enrique "Kiki" Camarena.

La fiscalía aseguró que hay varias acusaciones formales en Estados Unidos contra el narcotraficante y que este puso las propiedades que se quieren incautar a nombre de familiares para prevenir que las autoridades mexicanas se quedaran con ellas.

Con información de AP

SEGURIDAD ABUSO SEXUAL

Se agravan ataques contra estudiantes de UdeG: Serrano

El coordinador general de Seguridad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Montalberti Serrano, aseguró que el mes pasado se registraron al menos cuatro casos de alumnos secuestrados: tres mujeres (que incluso fueron sexualmente abusadas) y un hombre secuestrado junto con su pareja, a la que “ultrajaron” frente a él adentro de una casa en Tlajomulco.

Los alumnos estudian en las preparatorias de Santa Anita, Vocacional, Cajititlán y el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA).

De acuerdo con el coordinador, los casos tienen en común que mientras los jóvenes van caminando les cubren la cara con un trapo que contiene un narcótico, y éste los adormece. Añadió que también se registró el caso de una alumna en El Salto, quien se arrojó desde un vehículo de alquiler en movimiento porque el chófer se negó a bajarla.

Además, reveló que se han dado intentos de “levantones” en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

Serrano llamó a las autoridades a dar a conocer los casos y a alertar la comunidad, y no necesariamente para “generar psicosis”, sino estrategias. Finalmente, hizo un llamado al alumnado a denunciar para que se conozcan todos los hechos.

#Violencia

JALISCIENSES, SANGUINARIOS PERO PACIFISTAS

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Jalisco, uno de los estados más violentos del país y bastión de una de las organizaciones criminales más sanguinarias, cuenta con una población que dice tener entre sus valores primordiales la búsqueda de un mundo en paz, libre de guerras y conflictos.

Así lo revela la investigación titulada "Los valores de los jaliscienses 1997-2017", publicada este 2019 por la Universidad de Guadalajara, de la autoría de Marco Antonio Cortés Guardado, exrector general de esa institución y también del Centro Universitario de la Costa.

La tierra del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), de las interminables fosas clandestinas y de los miles de desaparecidos, es también el hogar de una población que se dice pacifista y que quiere para sí la armonía interna.

Esa es la contradicción que revela la investigación de Cortés Guardado.

El estudio utiliza dos métodos en específico para intentar diagnosticar la moral de los jaliscienses, es decir, sus creencias sobre lo que es bueno y preferible en la vida.

Primero, el sistema de valores finales/instrumentales de Milton Rokeach; y segundo, la

Jalisco es uno de los estados más violentos del país con miles de homicidios, fosas clandestinas y cuerpos desmembrados, pero también el hogar de una población que se dice pacifista, revela el estudio 'Los valores de los jaliscienses 1997-2017'

Encuesta de Valores de Shalom H. Schwartz, con base en los resultados que ha ido arrojando la Encuesta Estatal de Valores de los Jaliscienses.

Los primeros hallazgos son los analizados bajo el modelo de Rokeach, cuya escala está diseñada para medir el sistema personal de valores constitutivo tanto de la identidad individual como, en términos agregados, de una sociedad.

Es una herramienta útil para conocer el perfil ético, moral y axiológico.

Este modelo utiliza 36 valores: 18 son llamados "valores finales", es decir, estados finales de existencia, y los otros 18 son "valores instrumentales", esto es, modos de conducta o formas de actuar y conducirse en la vida.

Cada uno fue jerarquizado por los encuestados colocando en el número uno al que consideraban más importante y así hasta llegar al último.

Con respecto a los "valores finales", según la Encuesta Estatal de Valores de los Jaliscienses 2017, la jerarquía resultante fue la siguiente.

El estudio utiliza dos métodos en específico para intentar diagnosticar la moral de los jaliscienses, es decir, sus creencias sobre lo que es bueno y preferible en la vida

Primero, seguridad familiar (cuidar de los seres amados); segundo, felicidad (satisfacción); tercero, una vida confortable (una vida próspera); cuarto, un mundo en paz (libre de guerras y conflictos); y quinto, igualdad (hermandad, oportunidades iguales para todos).

El listado lo complementan en el sexto sitio libertad (independencia, libertad de elección); en séptimo, respeto hacia uno mismo (autoestima); en octavo, armonía

interna (libertad de conflictos internos); en noveno, un sentido de logro (contribución duradera); y en el décimo lugar, amistad verdadera (compañía íntima).

Valores instrumentales

Con respecto a los llamados "valores instrumentales", los jaliscienses los jerarizaron en este orden, mostrando así cuáles son los que consideran más importantes para regir su vida.

Primero, honesto (sincero, veraz); segundo, responsable (confiable, fidedigno); tercero, alegre (contento, despreocupado); y cuarto lugar, capaz (competente, efectivo); en quinto, útil (trabajar por el bienestar de los demás).

El top ten de los valores lo complementan en el sexto sitio, independiente (confianza en sí mismo, autosuficiente); en séptimo, limpio (pulcro, ordenado); octavo, ambicioso (trabajo duro, con aspiraciones); noveno, de mente amplia (mente abierta); y en décimo, imaginativo (audaz, creativo).

El estado de Jalisco está ubicado entre los de mayor violencia homicida del país por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana del Gobierno de México

Panorama oscuro

Jalisco vive tiempos difíciles. La Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Estados Unidos sigue considerando a las tierras jaliscienses como el principal enclave del CJNG.

En ellas el grupo delictivo ha encontrado todo lo necesario para volverse uno de los más fuertes del país.

Top ten de valores más importantes para los jaliscienses*

Valores finales

- > **Seguridad familiar** (cuidar de los seres amados)
- > **Felicidad** (satisfacción)
- > **Una vida confortable** (una vida próspera)
- > **Un mundo en paz** (libre de guerras y conflictos)
- > **Igualdad** (hermandad, oportunidades iguales para todos)
- > **Libertad** (independencia, libertad de elección)
- > **Respeto hacia uno mismo** (autoestima)
- > **Armonía interna** (libertad de conflictos internos)
- > **Un sentido de logro** (contribución duradera)
- > **Amistad verdadera** (compañía íntima)

Valores instrumentales

- > **Honesto** (sincero, veraz)
- > **Responsable** (confiable, fidedigno)
- > **Alegre** (contento, despreocupado)
- > **Capaz** (competente, efectivo)
- > **Útil** (trabajar por el bienestar de los demás)
- > **Independiente** (confianza en sí mismo, autosuficiente)
- > **Limpio** (pulcro, ordenado)
- > **Ambicioso** (trabajo duro, con aspiraciones)
- > **De mente amplia** (mente abierta)
- > **Imaginativo** (audaz, creativo)

Fuente. Estudio de 2019: "Los valores de los jaliscienses 1997-2017", UdeG.
*Modelo de Rokeach sobre Encuesta Estatal de Valores de los Jaliscienses 2017

Así lo señala La Evaluación Nacional de Amenaza de Drogas del año 2018, en el que la DEA considera la existencia de seis cárteles en el país (Cártel de Sinaloa, Cártel de Juárez, Cártel del Golfo, Cártel de Los Zetas, Cártel de los Beltrán Leyva y el propio CJNG).

"El CJNG, asentado en la ciudad de Guadalajara en el estado mexicano de Jalisco, es el de más reciente formación entre las seis organizaciones criminales trans-

nacionales. Con centros de distribución de drogas en las ciudades estadounidenses de Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Atlanta, es uno de los cárteles más poderosos y de crecimiento más rápido en México y los Estados Unidos".

La presencia hegemónica del CJNG en Jalisco y su actual disputa con una de sus escisiones, el llamado Cártel Nueva Plaza, sigue bañando de sangre al estado y sus ciudades. Hasta el 30 de sep-

tiembre pasado se contaban mil 571 homicidios dolosos cometidos, mientras que en todo el año 2018 se estuvo muy cerca de llegar a los 2 mil asesinatos (mil 993).

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Alfonso Durazo, ubicó al estado de Jalisco entre los de mayor violencia homicida del país.

"En Guanajuato se comete el 9.2 (por ciento de los homicidios

dolosos del país), en Baja California el 9.1; en el Estado de México, el 8.9; en Jalisco, el 7.2 y en Chihuahua el 7.2, es decir, en cinco estados se comete el 41.5 por ciento (de los asesinatos a nivel nacional)", señaló el 14 de octubre pasado.

El oscuro panorama se complementa con las 8 mil 173 personas cuyo rastro se ha perdido del todo, 6 mil 221 de éstas en calidad de no localizadas y mil 952 en la categoría de desaparecidas, según

el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición del Gobierno del estado.

Tampoco se deben omitir los hallazgos recurrentes de fosas clandestinas en la entidad como la encontrada en septiembre pasado de grandes dimensiones en los márgenes del Bosque La Primavera, en el municipio de Zapopan, de la cual se extrajeron 119 bolsas con restos humanos que pertenecerían al menos a 37 víctimas.

Nuevo llamado a la Paz

Recapaciten y conviértanse



Los obispos de México exhortaron "a quienes provocan violencia, muerte y sufrimiento, a recapacitar, arrepentirse y convertirse" y a las autoridades "a realizar un sobreesfuerzo que reduzca los desbordados índices de violencia que sufre gran parte de nuestro pueblo a lo largo del territorio nacional" como, en días recientes, se mostró en Sinaloa, Guerrero y Michoacán.

REDACCIÓN ARQUIMEDIOS

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su solidaridad con las personas afectadas por los hechos de violencia ocurridos recientemente en Culiacán, Sinaloa; Aguililla, Michoacán; y Tepochica, Guerrero; e hizo un llamado a sobreponer al dolor y al enojo, un espíritu de colaboración en favor de la paz.

"Ante los recientes episodios violentos en Culiacán y otras comunidades de nuestro país, como Michoacán y Guerrero, ofrecemos nuestra oración y expresamos nuestra solidaridad a

las personas que resultaron heridas y a las familias de las víctimas", señaló el Episcopado Mexicano, mediante un documento suscrito por su presidente, Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey y su secretario general, Alfonso G. Miranda Guardiola, Obispo Auxiliar de Monterrey.

"Estos acontecimientos nos provo-

can naturalmente temor, enojo y desesperanza. Pero queremos pasar de estos sentimientos espontáneos a la reflexión y a la respuesta colaborativa en la construcción de la paz", subrayaron.

Al mismo tiempo, la CEM hizo un llamado al arrepentimiento y a la conversión a quienes forman parte del crimen organizado, y a las autoridades a

reducir la violencia en el país.

"Exhortamos a quienes provocan violencia, muerte y sufrimiento a recapacitar, arrepentirse y convertirse.

"A las autoridades las urgimos a realizar un sobreesfuerzo que reduzca los desbordados índices de violencia que sufre gran parte de nuestro pueblo a lo largo del territorio nacional".





Al tiempo de exhortar “a todos los creyentes y personas de buena voluntad” a orar y encomendar esta intención a Jesús, Príncipe de la paz y esperanza y a María Santísima, los obispos de México recalcaron a buscar siempre el bien común “para trabajar por la paz, venciendo toda rivalidad, confrontación e intereses particulares”.

Al reafirmar que México hoy necesita de “sembradores de paz y esperanza, viviendo la justicia, el respeto, el diálogo, la colaboración y la reconciliación”, puntualizaron que la Iglesia Católica se compromete “a fortalecer y ampliar, aún más, las acciones pastorales que contribuyen al respeto de la dignidad de toda persona, a fortalecer las familias, la educación para la paz, la justicia social y ayudar a sanar a las personas y comunidades afectadas por la violencia”.

PROMOVER LA RECONCILIACIÓN

Tras el enfrentamiento entre elementos de la Guardia Nacional (GN) contra un

grupo de presuntos integrantes del crimen organizado, ocurrida en la capital de Sinaloa, que culminó con la liberación de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo Guzmán”, la diócesis de Culiacán envió un mensaje a los habitantes de la zona, en el que, tras condenar los hechos “que cimbran el ambiente y espíritu de sana y respetuosa convivencia entre los ciudadanos”, exhortó a la ciudadanía a tener fe, valentía y decisión ante este tipo de circunstancias.

“Queremos pasar de la razonable molestia e indignación social, a la propuesta y acción contundente que asegure para los sinaloenses y hermanos de otras entidades de nuestro país, la unidad y la paz social. Por ello, y ante el miedo e incertidumbre perpetrada en la comunidad, oramos también con gran confianza y fervor a Jesucristo Nuestro Salvador, para que en cada persona y familia reine permanentemente la paz y como ciudadanos católicos corresponsables, seamos promo-

tores de reconciliación”.

La diócesis de Culiacán agradeció a quienes, con un gesto de amor, acogieron en esos momentos a las personas que se encontraban en el lugar, e invitaron a seguir con atención los llamados institucionales para salvaguardar la seguridad y la protección personal.

PAÍS DIVIDIDO

La mitad de los mexicanos desaprueba la decisión tomada por el gobierno federal de liberar al hijo de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán, Ovidio Guzmán López, luego de los hechos violentos del jueves 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, reflejaron encuestas realizadas por diversos medios de comunicación.

De acuerdo con el diario Reforma, el 49% de los mexicanos dijo estar en desacuerdo con esta decisión; en tanto que un estudio similar realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica arrojó que 54.1% de los mexicanos está en desacuerdo con que se haya liberado a Ovidio Guzmán, un ejercicio

similar de El Financiero arroja que el 51% de sus entrevistados opina que liberar a Ovidio Guzmán tras los sucesos de violencia en Culiacán, fue una decisión equivocada del gobierno.

La mayoría de los ciudadanos no vio con buenos ojos la liberación de Ovidio Guzmán, que coincide con cifras divulgadas el fin de semana anterior, que mostraron un aumento del 2.7% en los homicidios en los primeros nueve meses de 2019 con más de 26 mil 600, respecto a los 25 mil 900 registrados en el mismo período de 2018.

Al cierre de edición, el debate se centraba en la posibilidad de que el Presidente López Obrador compareciera ante el Poder Legislativo para explicar sus motivaciones para dejar en libertad al hijo de Joaquín Guzmán Loera y en la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión de un delito por parte del Presidente de México en su proceder en este hecho.





¿Congruencia?

En una columna, realizada para la Organización Editorial Mexicana, el Obispo emérito de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Felipe Arizmendi, refería, previo a la Cuaresma de este año, sobre la violencia e inseguridad en el país, la importancia de la congruencia.

“El 95% de los mexicanos dice creer en Dios, según la Encuesta Mundial de Valores, que reseña el periódico nacional El Financiero, en su edición del 22 de marzo.

“El 90% afirma que hace rezos u oraciones en algún momento. El 75% considera que la religión es muy o algo importante en su vida. El 62% reza de manera más o me-

nos frecuente. El 60% asiste a servicios religiosos por lo menos una vez al mes. El 43% asiste por lo menos una vez a la semana.

“Si esto es así, ¿cómo se explica que haya tanta violencia, extorsiones, secuestros, asesinatos, robos, narcotráfico, corrupción, inseguridad, huachicoleo, etc.?”

“Otra encuesta revela que, entre las cincuenta ciudades más violentas del mundo, hay catorce mexicanas, encabezadas por Tijuana y Acapulco; le siguen Ciudad Victoria, Ciudad Juárez e Irapuato; después, Cancún, Culiacán, Uruapan, Ciudad Obregón, Coahuila, Celaya, Ensenada, Tepic y Reynosa. Esto es una contradicción con el hecho de que la mayoría decimos ser creyentes.

“Algunos Estados donde hay más narcotráfico y gru-

pos delincuenciales, son los de mayor porcentaje católico. Es común que narcotraficantes, extorsionadores, secuestradores, ladrones y otros delincuentes usen imágenes religiosas. Hay políticos, legisladores, gobernantes, empresarios, artistas, comunicadores, deportistas, que llevan en su cartera, o debajo de su ropa, una imagen católica, pero se comportan como cualquier pagano.

“Las mafias pueden estar en todas partes, no solo entre los narcos. Hay mafias en la política, en el deporte, en el magisterio, en grupos de poder económico, etc. También las puede haber en un partido hegemónico, bajo las órdenes de un mandante impositivo, pues si no haces como él decide, te quedas sin parte en el pastel; o entre quienes se organizan para imponer una ideología”.